



ALTO PARANÁ
MEJOR PARA TODOS

Memoria Anual Segundo Año de Gestión Agosto 2024– Agosto 2025

Gobernación del Alto Paraná

Ing. Cèsar O. Torres A.



PRESENTACIÓN A LA HONORABLE JUNTA DEPARTAMENTAL

HONORABLE

CONCEJALES

DEPARTAMENTALES:

En cumplimiento del mandato legal y del deber ético de rendir cuentas a la ciudadanía a través de sus legítimos representantes, me dirijo a ustedes para presentar la Memoria Anual de Gestión de la Gobernación del Alto Paraná, correspondiente al periodo agosto 2024 – agosto 2025.

Este documento es mucho más que un informe: es el reflejo de un año de esfuerzo colectivo, de decisiones valientes y de trabajo incansable para transformar cada recurso en una oportunidad para nuestra gente. Aquí se plasma la convicción de que el desarrollo no se alcanza por azar, sino con planificación, compromiso y un profundo sentido de servicio público.

Cada capítulo que hoy pongo a consideración está sustentado en datos reales, evidencias verificables y resultados concretos que demuestran el impacto de nuestra gestión en las áreas de infraestructura, educación, salud, acción social, agricultura, medio ambiente, industria, empleo, cultura y turismo. Son avances que no solo se miden en cifras, sino en la dignidad recuperada de comunidades, en caminos que acercan, en aulas que inspiran y en servicios que salvan vidas.

Este es también un llamado a la unidad. Porque el verdadero desarrollo del Alto Paraná no pertenece a un solo equipo o institución: es una obra conjunta, en la que esta Honorable Junta Departamental desempeña un papel central como garante del control, la fiscalización y la proyección de políticas que respondan al bienestar de nuestros ciudadanos.

Reciban esta memoria correspondiente al segundo año de gestión, como una invitación a seguir construyendo juntos. Que las páginas que lo componen sirvan no solo para evaluar lo realizado, sino para renovar la esperanza y la determinación de continuar trabajando, sin descanso, por un Alto Paraná más próspero, inclusivo y con oportunidades para todos.

Con el más alto respeto y consideración, y con la certeza de que la cooperación entre instituciones es la fuerza que transforma realidades, me despido reafirmando mi compromiso de servir con transparencia, responsabilidad y amor profundo por esta tierra que nos une.

Ing. Cèsa O. Torres A.



INTRODUCCIÓN

La **Memoria Anual de Gestión 2024–2025 correspondiente al segundo año de gestión** de la Gobernación del Alto Paraná es un compendio exhaustivo que presenta de manera ordenada, clara y transparente los avances, logros y desafíos enfrentados durante el periodo comprendido entre **agosto 2024 y agosto 2025**.

Este documento tiene como propósito rendir cuentas a la ciudadanía, reflejando el uso responsable de los recursos públicos y el impacto de las políticas, programas y proyectos implementados. Se estructura en capítulos que abarcan los ejes fundamentales de la gestión departamental: educación, salud, obras e infraestructura, acción social, transporte, gobierno abierto, agricultura y medio ambiente, industria y empleo, apoyo institucional y turismo y cultura.

Cada capítulo incluye narrativas descriptivas, tablas técnicas e indicadores que permiten visualizar con precisión los resultados alcanzados, así como el alcance territorial y social de las acciones. De este modo, se facilita no solo la transparencia, sino también la planificación estratégica futura, fortaleciendo los mecanismos de gestión y la participación ciudadana.

La presente memoria es también un reconocimiento al esfuerzo conjunto de todas las dependencias de la Gobernación, de los gobiernos municipales, de las instituciones del Estado y del sector privado, así como de las organizaciones civiles y comunitarias que han colaborado para que Alto Paraná siga avanzando en su desarrollo.



Índice general

INTRODUCCIÓN	3
CAPÍTULO 1: EDUCACIÓN.....	7
1.2 Introducción General.....	7
1.2 Alimentación Escolar: Hambre Cero en las Escuelas.....	7
1.3 Fortalecimiento Educativo: Bibliotecas y Útiles Escolares	10
1.4 Programa de Becas Universitarias (BECAP)	12
1.5 Modernización de la Infraestructura Escolar	14
1.6 El legado y lo que representa la inversión	17
CAPÍTULO 2: INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS	20
2.1 Introducción	20
2.2 Obras Viales: Conectividad y Desarrollo Territorial.....	20
2.3 Obras Civiles en Salud: Fortaleciendo la Red Sanitaria	23
2.4 Obras Educativas: Inversión en el Futuro	25
2.5 Espacios Públicos: Revitalización Urbana y Cohesión Social	29
2.6 Agua Potable: Llevando Vida y Salud a las Comunidades.....	32
2.7 Resumen.....	34
CAPÍTULO 3: SALUD	38
3.1 Introducción	38
3.2 Modernización de la Infraestructura Sanitaria	38
Hospitales fortalecidos para una mejor atención.....	38
3.3 Una Visión Humana e Inclusiva de la Salud.....	39
3.4 Impacto y Sostenibilidad	39
3.5 Resumen.....	40
CAPÍTULO 4- DESARROLLO SOCIAL.....	43
Desarrollo Humano, Inclusión Social, Seguridad y Deportes	43
4.1 Acción Social.....	43
4.2 Discapacidad.....	47
4.3 Mujer.....	48
4.4 Niñez y Adolescencia	52
4.5 Juventud	54
4.6 Interior (Seguridad)	57
4.7 Deporte	60



4.8 Resumen final	62
CAPÍTULO 5: ACCIONES DE SECRETARÍA DE TRANSPORTE	65
Introducción.....	65
5.1 Construcción de estanques para piscicultura.....	65
5.2 Reparación y mejoramiento de caminos vecinales	66
5.3 Preparación de suelos agrícolas (<i>Rastroneadas</i>).....	67
5.4 Excavaciones y canalizaciones hídricas	68
5.5 Traslado de pacientes en ambulancias.....	70
5.6 Traslados en buses para delegaciones	70
5.7 Traslados internos dentro del departamento	71
5.8 Apoyo a feriantes para el transporte de productos	72
5.9 Uso de volquetes para tumbas y obras comunitarias menores	72
CAPÍTULO 6. GOBIERNO ABIERTO: PROXIMIDAD Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA	75
6.1 Introducción al Enfoque de Gobierno Abierto: DIAS DE GOBIERNO	75
6.2 Días de Gobierno y Jornadas de Asistencia.....	75
6.3 Cobertura Territorial y Alcance por Servicios.....	77
6.4 Momentos Especiales: Jornadas del Adulto Mayor, Día de la Madre y “Asistencia en tu Barrio”	80
6.5 Análisis del Impacto en la Población	81
CAPÍTULO 7: AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE.....	83
7.1 Fortalecimiento a pequeños productores y asistencia técnica	83
7.2 Transferencia a comisiones productivas	84
7.3 Ruedas de negocios entre MIPYMES y organizaciones de productores	84
7.4 Mingas ambientales en barrios vulnerables y zonas estratégicas	85
7.5 Apoyo a productores con maquinaria pesada para rastreos agrícolas.....	86
7.6 Fortalecimiento a piscicultores con construcción de estanques	87
En Resumen.....	88
CAPITULO 8-INDUSTRIA Y COMERCIO	88
8.1 Ferias de Empleo y Generación de Oportunidades Laborales	89
8.2 Apoyo y Atracción de Inversiones	89
8.3 Formación para el Desarrollo Empresarial	91
CAPÍTULO 9. ÁREAS DE SOPORTE	93
9.1 Departamento Jurídico.....	94
9.2 Secretaría General.....	94
9.3 Protocolo (Uso de Infraestructuras Mangoré y Polideportivo)	95



CAPITULO 10: ADMINISTRACION Y FINANZAS	99
CIERRE DEL SEGUNDO AÑO DE GESTIÓN: GOBIERNO DEL ING. CÉSAR O. TORRRES A.	104
ANEXOS.....	105
ANEXO	105
SECRETARIA DE DEPORTES	105
SECRETARIA DE ACCION SOCIAL	106
SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	109
SECRETARIA DE DISCAPACIDAD.....	112
SECRETARIA DE LA JUVENTUD.....	114
SECRETARIA DE LA MUJER.....	116
SECRETARIA DE SALUD.....	118
CENTRO CULTURAL MANGORÉ Y POLIDEPORTIVO	121
SECRETARIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.....	125
SECRETARIA DE SERVICIO GENERAL Y TRANSPORTE.....	128



CAPÍTULO 1: EDUCACIÓN

1.2 Introducción General

El departamento de Alto Paraná ha emprendido una transformación significativa en el sector educativo durante el periodo 2024-2025. Con una visión integral, las autoridades han enfocado sus esfuerzos en fortalecer la educación por medio de cuatro pilares fundamentales: la alimentación escolar de calidad para todos los alumnos, la mejora de recursos educativos (bibliotecas y útiles), el impulso de becas universitarias para jóvenes talentosos de escasos recursos, y una ambiciosa modernización de la infraestructura escolar. En conjunto, estas acciones representan un compromiso sin precedentes con la niñez y la juventud, asegurando condiciones dignas para aprender, alimentarse y desarrollarse plenamente. A continuación, detallamos los logros y el impacto de cada iniciativa, y lo que representan para la comunidad educativa alto paranaense.

El compromiso con la educación en el departamento de Alto Paraná se evidenció con acciones contundentes en infraestructura, apoyo alimentario y fortalecimiento del aprendizaje. Se construyeron más de 10.000 m² de infraestructura educativa, incluyendo comedores, aulas, murallas, tinglados y sanitarios en 16 distritos.

A través del programa Hambre Cero en las Escuelas, se logró una cobertura del 100% de alimentación escolar, beneficiando diariamente a más de 130.000 estudiantes. Además, más de 1.600 madres fueron capacitadas y hoy participan activamente en la preparación de alimentos, mientras que decenas de pequeños productores locales acceden a un mercado estable, fortaleciendo la economía rural.

Estas acciones reflejan una política pública sólida y sostenible, que conecta el derecho a la educación con la inclusión social y el desarrollo económico local.

1.2 Alimentación Escolar: Hambre Cero en las Escuelas

*Alcance del Programa **Hambre Cero** en Alto Paraná (579 escuelas beneficiadas y 130.179 estudiantes atendidos diariamente con alimentación escolar).*

El programa de alimentación **Hambre Cero** ha garantizado que miles de niños y niñas reciban comidas nutritivas cada día en sus instituciones. Actualmente, **579 escuelas** de los **22 distritos** del Alto Paraná proveen **almuerzo escolar** diario a más de **130.000 estudiantes**, lo que ha contribuido a reducir la deserción escolar a niveles mínimos. En agosto de 2024 y julio de 2025 se sirvieron **más de 5,6 millones de raciones de alimentos** (sumando desayunos, almuerzos, meriendas e incluso cenas en escuelas con internado), garantizando que ningún alumno asista a clases con hambre. Esta cobertura total abarca desde grandes centros urbanos hasta comunidades rurales, siendo Ciudad del Este el distrito con mayor alcance (alrededor de 102 escuelas y 49.741 alumnos beneficiados) seguido por Minga Guazú y Presidente Franco. Incluso

en los municipios más pequeños, cada institución educativa cuenta con este apoyo alimentario, asegurando equidad en toda la región.

El **impacto educativo** de este programa es notable. Por un lado, mejora el estado nutricional de los alumnos y **fomenta su asistencia y rendimiento académico**. Por otro lado, la iniciativa ha involucrado a la comunidad local a través del componente **“Cocinando en las Escuelas”**: las comidas son preparadas directamente en las instituciones con la participación mayoritaria de **madres de familia capacitadas como cocineras**. La Gobernación formó en alianzas con SNPP a unas **1.600 madres** en hábitos de manipulación y preparación de alimentos saludables, generando además empleo local y **fortaleciendo el tejido social** en torno a las escuelas. Adicionalmente, se invirtió en la **remodelación de cocinas y comedores escolares** para asegurar espacios adecuados, dignos y seguros donde los niños puedan alimentarse. Todo este esfuerzo integral no solo llena estómagos, **sino que mantiene a los niños en la escuela, atentos y listos para aprender**, cumpliendo el objetivo de que la situación económica o la falta de alimentación no sean obstáculos para la educación.

Imagen 1- Alcance de Hambre Cero

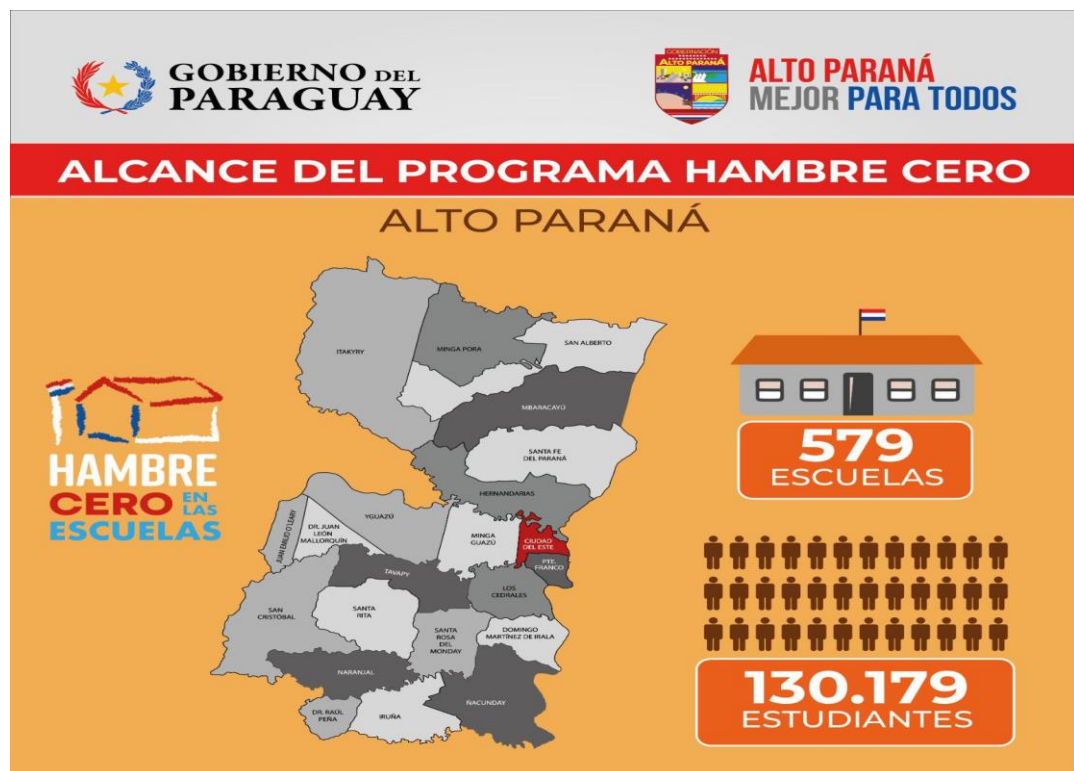




Imagen 2: Socializando el Programa



HAMBRE CERO, EMBLEMA DEL GOBIERNO NACIONAL

Con el Programa Hambre Cero, un proyecto emblemático del Gobierno Nacional, estamos **asegurando una alimentación sana y saludable para más 130 mil estudiantes en 532 instituciones.** Esto, a su vez, permite una oportunidad laboral para 1.600 madres de familias que preparan los alimentos y 800 personas que se ocupan del apoyo logístico. También, este programa favorece a cientos de pequeños productores de la agricultura familiar.

Landy Torres
Gobernador de Alto Paraná



1.3 Fortalecimiento Educativo: Bibliotecas y Útiles Escolares

Conscientes de que una educación de calidad requiere **recursos pedagógicos** y materiales de estudio, las autoridades implementaron acciones de fortalecimiento educativo enfocadas en la **lectura** y la **dotación de útiles**. Se instalaron **bibliotecas escolares** en 10 instituciones, cada una equipada con **150 libros nuevos**, sumando un total de **1.500 libros** entregados para enriquecer los rincones de lectura. Estas bibliotecas abarcan literatura infantil, textos educativos y material didáctico diseñado para inspirar a los estudiantes y mejorar sus competencias lectoras. Asimismo, en una apuesta por la sostenibilidad y el fomento de la lectura en todos los niveles, se recolectaron y redistribuyeron **800 libros reciclados** (usados pero en buen estado) a 8 escuelas de comunidades vulnerables, ampliando el alcance de la iniciativa.

Para apoyar a las familias de escasos recursos al inicio del año lectivo, se llevó a cabo la entrega de **kits de útiles escolares** (mochilas con cuadernos, lápices, y otros materiales básicos) a miles de alumnos en todo el departamento. Esta distribución masiva de kits aseguró que **ningún niño o niña se quede atrás por falta de materiales**: desde el área urbana de Ciudad del Este hasta las escuelas rurales más alejadas, los estudiantes iniciaron sus clases provistos de las herramientas básicas para aprender. Estas medidas complementarias – bibliotecas y útiles – **representan una inversión en la calidad educativa**: los libros abren nuevas oportunidades de conocimiento y estimulan la imaginación, mientras que los útiles escolares garantizan igualdad de condiciones para aprender en el aula. Padres y docentes han destacado cómo disponer de estos recursos ha motivado a los alumnos, incrementando su participación en clase y su hábito de lectura en el hogar. En conjunto, estas acciones fortalecen el proceso de enseñanza-aprendizaje y **transmiten el mensaje de que la educación es una prioridad compartida por toda la comunidad**.

Imagen de Bibliotecas entregadas





1.4 Programa de Becas Universitarias (BECAP)

Otra de las piezas clave en la estrategia educativa departamental ha sido el **Programa BECAP (Beca Alto Paraná)**, orientado a facilitar el acceso a la **educación superior** de jóvenes talentosos con recursos limitados. Durante el periodo analizado, la Gobernación del Alto Paraná otorgó casi **1.000 becas universitarias** a estudiantes del departamento, brindándoles la posibilidad de cursar carreras de grado en universidades públicas y privadas. En abril de 2025 se celebró la entrega de **certificados de beca a 1.000 jóvenes**, una cifra que **duplica la meta inicial** de 500 becas gracias a una reingeniería presupuestaria que permitió ampliar el cupo. Cada beca consiste en un aporte económico de **G. 3.000.000** anuales por estudiante (desembolsados en dos partes), aliviando la carga financiera de las familias y cubriendo gastos de matriculación, cuotas o materiales académicos.

*Acto de entrega de certificados del programa de **Becas Universitarias BECAP 2025** en Alto Paraná, donde más de 900 jóvenes fueron beneficiados para continuar sus estudios superiores, tanto en aportes económicos como las medias becas.*

El programa BECAP fue lanzado por primera vez en 2024 con 500 becarios, y ante su éxito e impacto, en 2025 el Gobernador **César “Landy” Torres** decidió ampliarlo a **1.000 jóvenes con oportunidad**, invirtiendo en el futuro profesional de la juventud alto paranaense. Adicionalmente, mediante alianzas con universidades privadas, se facilitaron **medias becas** y becas adicionales

Estas becas se adjudicaron con **criterios de mérito y necesidad**. Los postulantes debieron demostrar un alto rendimiento académico previo (generalmente un promedio superior a 3,5/5) y una situación económica que dificulta costear estudios universitarios,. El beneficio ha alcanzado a jóvenes de **todos los 22 distritos** del departamento, desde grandes ciudades hasta municipios pequeños del interior, promoviendo la **descentralización de las oportunidades educativas**. Para muchos de estos estudiantes, BECAP es una gran oportunidad: les permite iniciar o continuar una carrera universitaria que de otra forma estaría fuera de su alcance. En palabras del gobernador durante la ceremonia de entrega, entre los becarios de hoy **“están sentados los futuros profesionales, líderes y autoridades”** que guiarán el destino de Alto Paraná y del Paraguay. De esta manera, el programa de becas representa una inversión social de largo plazo, **empoderando a una nueva generación de jóvenes** para que alcancen su máximo potencial y contribuyan al desarrollo de sus comunidades.



ALTO PARANÁ
MEJOR PARA TODOS

Imagen: Seleccionados de BECAP



1800 JÓVENES BECADOS EN LA REGIÓN

Para asegurar una generación con conocimientos, hemos elevado de 500 millones de guaraníes destinado a BECAP hasta el 2023, hoy asignamos **3 mil millones para asegurar una beca completa para 1000 jóvenes** del Alto Paraná. Además, tenemos el apoyo de las universidades privadas que otorgan 800 becas, con lo que tenemos 1.800 jóvenes, becados en la región.

Landy Torres
Gobernador de Alto Paraná



1.5 Modernización de la Infraestructura Escolar

El cuarto pilar –y uno de los más visibles– de esta gran gestión educativa ha sido la **construcción, ampliación y mejora de la infraestructura física** de las escuelas y colegios. Con el objetivo de brindar entornos seguros, salubres y propicios para el aprendizaje, la Gobernación emprendió decenas de obras en instituciones educativas de todo el departamento. Durante las vacaciones escolares las obras siguieron y otras iniciaron, incluyeron la **construcción de nuevas aulas, cocinas-comedor y sanitarios**, así como la edificación de **tinglados** (techados multiuso para eventos deportivos y cívicos), **parques infantiles, pistas deportivas, graderías, escenarios** y la instalación de **murallas perimetrales** para mejorar la seguridad escolar. A la par, en numerosas escuelas se realizaron **trabajos de reparación y mantenimiento**: sustitución de techos, mejoramiento de baños existentes, pintura, refacción de estructuras dañadas y modernización de instalaciones eléctricas, asegurando que las viejas construcciones también ofrezcan condiciones dignas.

Estas inversiones crean entornos más seguros y cómodos para la comunidad educativa.

En total, a lo largo del último año se intervinieron decenas de escuelas con obras que en conjunto suman más de **10.200 m²** construidos o renovados. Se levantaron **16 salas de comedor** completamente equipadas (cocina y comedor) en instituciones de varios distritos, con dimensiones estandarizadas de aproximadamente 90 m² cada una, destinadas a que los niños puedan desayunar y almorzar en un espacio limpio y adecuado. Del mismo modo, se construyeron al menos **6 aulas nuevas**, aumentando la capacidad de matriculación y reduciendo el hacinamiento en salas existentes; se techó un amplio patio deportivo con un **tinglado de 3.563 m²** en un colegio de Ciudad del Este, para permitir actividades físicas y actos masivos protegidos del clima; y se erigieron nuevos tramos de **murallas** (más de **850 m²** de muros perimetrales) en escuelas de Minga Guazú, Ciudad del Este y otros municipios, brindando mayor seguridad a los estudiantes. Las cifras de inversión son igualmente impresionantes: más del **50% del presupuesto de Obras** del gobierno departamental fue asignado a infraestructura educativa, desembolsándose **unos 7.168 millones de guaraníes** para ejecutar estas **79 obras**. Esta decisión estratégica demuestra que, incluso con recursos limitados, se priorizó el bienestar de los **niños, niñas y adolescentes**, dotándolos de espacios físicos de calidad para su formación.

Cabe destacar que muchas de estas construcciones se enmarcan en el programa Hambre Cero, dado que la existencia de **comedores escolares modernos** es condición fundamental para el éxito del programa alimentario. Un ejemplo emblemático fue la inauguración de la cocina-comedor de la Escuela Padre Guido Coronel (Km 12 Monday) –la primera de un lote de **33 cocinas-comedor modelo entregada** construidas con fondos departamentales– que abrió sus puertas en abril de 2025, de los 33 hasta la fecha se han entregado más de 18. Esta obra, de 93 m² y equipada con mesadas de granito, ventilación industrial, depósito y accesos inclusivos, **beneficia diariamente a 305 alumnos** con almuerzo y merienda en condiciones higiénicas óptimas. Durante la inauguración, el sentir general fue que “**no son solo obras de infraestructura, sino una muestra del compromiso con la niñez, con la calidad educativa y con el programa Hambre Cero**”, tal como expresó el propio gobernador. Cada aula construida, cada techo que ya no gotea, cada baño nuevo o comedor equipado **representa un entorno más seguro y amable para el estudiante**, en el cual puede



ALTO PARANÁ
MEJOR PARA TODOS

concentrarse en aprender y crecer. Los “**espacios dignos son para una alimentación adecuada, para aprender y para desarrollarse**” enfatizó la autoridad regional, subrayando que detrás de los ladrillos y el cemento hay una visión humanitaria de largo plazo.

Imagen infraestructura educativa.



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**



ALTO PARANÁ
MEJOR PARA TODOS

Esc. Bas. N° 7696 Marcelino Romero
YGUAZÚ

ANTES



AHORA



LANDY TORRES
GOBERNADOR



ALTO PARANÁ
MEJOR PARA TODOS



**GOBIERNO DEL
PARAGUAY**



ALTO PARANÁ
MEJOR PARA TODOS

Esc. Bas. N° 7696 Marcelino Romero
YGUAZÚ

ANTES



AHORA



LANDYTORRES
GOBERNADOR



1.6 El legado y lo que representa la inversión

Las iniciativas descritas –alimentación escolar, insumos educativos, becas e infraestructura– **no operan aisladas**, sino que juntas conforman una política pública integral orientada a **transformar la realidad educativa** de Alto Paraná. Los resultados ya son palpables: **niños mejor alimentados, aulas mejor equipadas, jóvenes en la universidad y escuelas renovadas**. Pero más allá de los números y las obras físicas, lo que realmente representa esta gestión es **una apuesta firme por el futuro**. Cada plato de comida servido, cada libro entregado, cada beca adjudicada y cada aula construida envía un mensaje claro: *la educación es la prioridad número uno*.

En términos sociales, este esfuerzo conjunto implica **igualar oportunidades** para todos los estratos de la población. Se ataca la deserción escolar y la malnutrición infantil **garantizando alimentación** a los más vulnerables; se estimula el amor por el aprendizaje **acercando libros y materiales** a quienes antes carecían de ellos; se rompe el círculo de la pobreza **permitiendo que hijos de familias humildes lleguen a la universidad**; y se dignifica el ambiente educativo **construyendo espacios apropiados** donde docentes y alumnos pueden encontrarse para la enseñanza. A corto plazo, se ha logrado que más niños asistan a clase todos los días, atentos y motivados. A mediano y largo plazo, **se está formando una generación más preparada** académicamente, saludable y comprometida, que muy probablemente repercutirá positivamente en el desarrollo económico y social de la región.

En síntesis, la infraestructura educativa **no es solo cemento y ladrillos**: es un catalizador de cambios profundos en la vida de las personas. Cada inversión realizada **representa esperanza y compromiso** – esperanza de un futuro mejor para miles de jóvenes, y compromiso de las autoridades con el bienestar de su gente. Alto Paraná ha sentado un precedente valioso, demostrando cómo un gobierno local puede alinear sus programas con objetivos nacionales (como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de **Hambre Cero** y **Educación de Calidad**) y obtener resultados concretos en poco tiempo. Este gran relato de mejora educativa es, en el fondo, la historia de **un pueblo que invierte en sus niños y jóvenes**, sabiéndose que en esas aulas llenas, en esos comedores nutridos y en esos graduados universitarios, *se está forjando el porvenir de toda la sociedad*.



ALTO PARANÁ
MEJOR PARA TODOS





ALTO PARANÁ
MEJOR PARA TODOS



INVERSIÓN EN NUESTRO FUTURO

Con los miembros de la Junta Departamental y el apoyo de la comunidad educativa, decidimos invertir más de **50 por ciento del presupuesto de infraestructura en Educación**. Así, estamos interviniendo en 73 instituciones educativas de los 22 distritos, con una inversión superior a 7 mil millones de guaraníes.

Landy Torres
Gobernador de Alto Paraná



CAPÍTULO 2: INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS

2.1 Introducción

En el periodo agosto 2024 – agosto 2025, la Gobernación del Alto Paraná ha realizado una **inversión histórica de más de G. 123.000.000.000** en el mejoramiento de la infraestructura y obras públicas del departamento. Este esfuerzo sin precedentes refleja el firme compromiso del gobierno departamental con el desarrollo sostenible, la integración territorial y la mejora de la calidad de vida de sus habitantes. Cada guaraní invertido se tradujo en caminos más seguros, escuelas dignas, centros de salud fortalecidos, espacios públicos renovados y acceso a agua potable en comunidades que por años carecieron de este servicio básico.

A lo largo de este año de gestión, los **22 distritos** del Alto Paraná fueron protagonistas y beneficiarios de obras que transformaron su realidad diaria. Desde los núcleos urbanos más densamente poblados hasta los rincones rurales más apartados, la presencia de la Gobernación se hizo sentir a través de proyectos de infraestructura que atendieron necesidades postergadas. La estrategia fue **equitativa e integral**: ningún distrito quedó al margen del progreso. Se priorizó tanto la construcción de **obras viales** para mejorar la conectividad regional, como la ejecución de **obras civiles en salud** para acercar servicios sanitarios a la población. De igual manera, se impulsó la ampliación y rehabilitación de la **infraestructura educativa**, reconociendo a la educación como pilar del desarrollo. Asimismo, se invirtió fuertemente en la creación y mejoramiento de **espacios públicos** – plazas, parques, polideportivos y centros comunitarios – que fomentan la convivencia, la cultura y el deporte. Por último, pero no menos importante, se destinaron recursos significativos a proyectos de **agua potable**, llevando agua limpia a comunidades que históricamente sufrieron carencias en este aspecto.

A continuación, se presenta un panorama pormenorizado de las obras ejecutadas y su relevancia para el Alto Paraná.

2.2 Obras Viales: Conectividad y Desarrollo Territorial

Inversión: G. 30.585.737.289 en diferentes distritos. Las obras viales constituyen la columna vertebral del progreso territorial, y durante este periodo la Gobernación impulsó un amplio programa de construcción y mejoramiento de caminos en todo el Alto Paraná. Con una inversión superior a **G. 30,5 mil millones**, se ejecutaron proyectos viales que abarcaron desde la pavimentación urbana hasta la habilitación de rutas rurales estratégicas. Estas intervenciones han **fortalecido la conectividad** entre comunidades, facilitando el tránsito seguro de personas y mercancías, e integrando zonas antes aisladas al entramado económico regional.

Las mejoras viales incluyeron principalmente tres tipos de obras: **empedrado, pavimento asfáltico y pavimento rígido de hormigón**. En numerosos barrios y compañías se optó por el **empedrado** de calles, una solución durable y adecuada para el tránsito vecinal que reemplaza antiguos caminos de tierra. Este tipo de obra eliminó



el polvo y el barro que por décadas afectaron a miles de familias, mejorando inmediatamente la calidad de vida en los vecindarios. Por su parte, en vías de mayor tránsito y zonas urbanas clave se realizó la pavimentación con **asfalto**, logrando superficies de rodadura más seguras y ágiles. Calles y avenidas que antes eran intransitables en días de lluvia hoy lucen un asfalto prolijo, garantizando el acceso permanente aún bajo condiciones climáticas adversas. Finalmente, en puntos críticos que demandaban alta resistencia –como intersecciones concurridas, accesos a centros de carga y tramos de alto tonelaje– se construyeron segmentos de **pavimento rígido**, brindando longevidad donde el asfalto convencional sería insuficiente. Adicionalmente, la Gobernación ejecutó obras de **enripiado y mantenimiento integral** en caminos vecinales rurales, complementando la red vial pavimentada y asegurando que incluso las comunidades agrícolas más apartadas cuenten con **rutas transitables todo el año**.

El impacto territorial de estas obras viales es mayúsculo. **Cada distrito del Alto Paraná fue beneficiado**, ya sea con la apertura de nuevos tramos o con la rehabilitación de caminos existentes. En distritos como Hernandarias e Yguazú se concretó la ansiada conexión de comunidades históricamente aisladas. *“La espera de más de 50 años terminó”*, afirmaban emocionados los pobladores de una colonia rural que por primera vez cuenta con un camino adecuado. En esa zona, la Gobernación llevó adelante el mejoramiento de un camino vecinal de más de 10 kilómetros, incluyendo obras de drenaje (canalizaciones y entubados) en las zonas bajas. Esta intervención **conectó estratégicamente** la colonia con los distritos vecinos, permitiendo que pequeños productores transporten su cosecha en cualquier época del año, incluso en días de lluvia intensa. El testimonio comunitario habla de un **“antes y después”**: ahora los productores pueden sacar sus productos al mercado con facilidad, los niños llegar a sus escuelas sin contratiempos y los servicios de emergencia acceder rápidamente, algo impensable antes de la obra.

En los entornos urbanos, los beneficios también son palpables. Ciudad del Este, Presidente Franco, Minga Guazú, Hernandarias y otros centros distritales vieron mejoradas sus calles y avenidas. Se pavimentaron numerosas cuadras en barrios populares, atendiendo reclamos ciudadanos de años. Con estas obras se redujo significativamente la polvareda roja en verano y el barro color rojo en días de lluvia, condiciones que antes perjudicaban la salud y la vida cotidiana de las familias. Comerciantes locales reportan un aumento en sus ventas, ya que **calles firmes** atraen mayor circulación de clientes y elevan el valor de las propiedades de la zona. Asimismo, el transporte público mejoró sus tiempos y frecuencia al contar con vías en buen estado, beneficiando a trabajadores y estudiantes en su movilidad diaria. En síntesis, cada camino inaugurado representa **oportunidades que se abren**: acceso más fácil a mercados, integración de circuitos turísticos internos, llegada de insumos y provisiones a comunidades remotas, y un sentido renovado de pertenencia al ver progresar a la par tanto a la ciudad como al campo.

En la **Tabla 2.1** se resume el alcance de las obras viales ejecutadas según el tipo de pavimentación, detallando los m² intervenidos en cada modalidad y la inversión correspondiente. Cabe destacar que, en total, se **habilitaron o mejoraron más de 50**



kilómetros de caminos en el departamento durante este ejercicio, revolucionando el transporte terrestre de la región.

Tabla 2.1: Resumen de obras viales por tipo de pavimento (Agosto 2024 – Agosto 2025)

INFRAESTRUCTURA VIAL 1: CONSTRUCCION PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO			
ITEM	DISTRITO	CANTIDAD EN M2	TOTAL INVERSION
1	Tavapy	5,601.00	416,058,513
2	Iruña	2,100.00	157,787,840
3	Santa Rosa del Monday	7,288.00	519,787,939
4	Raul Peña	5,890.00	408,151,308
5	San Cristobal	7,426.00	553,243,917
6	Naranjal	7,493.00	551,356,502
7	Presidente Franco	29,666.00	2,274,911,957
8	San Alberto	16,859.10	1,414,424,189
9	Minga Pora	3,544.00	308,893,010
10	Yguazu	8,762.00	678,705,287
11	Itakyry	9,639.00	729,963,767
12	Ciudad del Este	84,792.00	6,967,039,385
13	Juan Emilio O'Leary	10,930.00	922,374,070
14	Doctor Juan León Mallorquín	23,296.00	1,729,547,990
15	Mbaracayu	7,741.00	611,166,852
16	Minga Guazu	56,729.00	4,097,438,911
17	Hernandarias	30,823.00	2,421,793,155
18	Ñacunday	5,578.00	437,425,864
19	Puerto Domingo Martinez de Irala	1,835.00	135,672,889
TOTAL		325.992,10	25.335.743.345

INFRAESTRUCTURA VIAL 1: CONSTRUCCION PAVIMENTO RIGIDO			
ITEM	DISTRITO	CANTIDAD EN M2	TOTAL INVERSION
1	Puerto Domingo Martinez de Irala	1,974.00	373,196,550
TOTAL PAVIMENTO RIGIDO		1,974.00	373,196,550

INFRAESTRUCTURA VIAL 1: CONSTRUCCION PAVIMENTO TIPO ASFALTO			
ITEM	DISTRITO	CANTIDAD EN M2	TOTAL INVERSION
1	Santa Rita	44,277.28	5,393,748,877
TOTAL PAVIMENTO TIPO ASFALTO		44,277.28	5,393,748,877

Fuente: Gobernación de Alto Paraná. Secretaría de Obras

Las cifras de la tabla anterior evidencian la distribución de los recursos viales tanto en pavimento tipo empedrados, asfalto y pavimento rígido. Se aprecia la importante



inversión realizada generando un impacto significativo, dada su importancia en áreas urbanas y rutas inter-distritales.

Es importante mencionar que muchas de estas obras viales fueron posibles gracias a una política asumida por el Gobernador en apostar en infraestructura generando en el entorno y en la microeconomía un significativo aporte, como el impacto económico inmediato se reflejó también en la **generación de empleo local**: decenas de maquinistas, obreros de la construcción, técnicos y proveedores de insumos viales encontraron trabajo en estas obras, dinamizando las economías locales de cada distrito durante su ejecución.

En conclusión, las obras viales realizadas en el periodo no solo **mejoraron la infraestructura de transporte**, sino que sembraron las bases para un desarrollo territorial equilibrado. Un Alto Paraná mejor conectado es un Alto Paraná más competitivo y cohesionado. Los caminos renovados acortaron distancias, unieron familias y comunidades, y crearon las condiciones para que el progreso llegue a todos los rincones del departamento.

2.3 Obras Civiles en Salud: Fortaleciendo la Red Sanitaria

Inversión: G. 13.351.509.579. Consciente de que el desarrollo humano requiere acceso a servicios básicos de calidad, la Gobernación del Alto Paraná destinó más de **G. 13,3 mil millones** a obras de infraestructura en el sector **salud** durante este periodo. Estas inversiones se centraron en **acercar y mejorar la atención médica** en los distintos distritos, mediante la construcción de nuevos establecimientos sanitarios y la ampliación de los ya existentes. El resultado es una red de salud departamental más robusta, con mayor cobertura territorial y capacidad de brindar servicios dignos y eficientes a la ciudadanía.

Uno de los logros principales fue la **construcción de nuevos centros y puestos de salud** en comunidades que antes carecían de infraestructura sanitaria propia. Se levantaron modernos puestos de salud en compañías alejadas de los cascos urbanos, dotándolos de consultorios, áreas de atención primaria y servicios básicos como vacunatorio y sala de primeros auxilios. Estas pequeñas pero importantes obras acercan la salud a la gente: ahora miles de pobladores rurales pueden recibir atenciones médicas **sin tener que viajar largas distancias** hasta hospitales centrales. Por ejemplo, en el distrito de Minga Porã se habilitó un centro de salud completamente nuevo, equipado para consultas generales y atención materno-infantil, beneficiando a numerosas familias campesinas de la zona. Del mismo modo, en un barrio populoso de Ciudad del Este se instaló una nueva unidad de salud familiar, respondiendo al crecimiento demográfico y descongestionando el Hospital Regional.

Paralelamente, se acometieron **ampliaciones y mejoras en hospitales y centros de salud existentes**. Con estas obras se incrementó la capacidad instalada del sistema sanitario departamental. Un caso destacado es la **remodelación y ampliación del Hospital Distrital de Presidente Franco**, donde la Gobernación invirtió recursos para la construcción de un pabellón de internación y la renovación de áreas críticas como



urgencias y maternidad. Esta intervención, realizada en estrecha coordinación con la Décima Región Sanitaria del MSPyBS, permitirá brindar una atención más cómoda y eficiente a los pacientes de la zona sur del departamento. De igual forma, el Hospital Regional de Ciudad del Este recibió trabajos de refacción en su infraestructura: se repararon techos y sanitarios, se adecuaron salas de espera y se construyó un bloque de albergue para familiares de pacientes del interior, proporcionando un espacio seguro y acondicionado para quienes acompañan a enfermos de larga estadía. Estas mejoras crean entornos más humanos y salubres en los centros de atención, dignificando la experiencia tanto de pacientes como de personal de blanco.

La **Tabla 2.2** a continuación detalla el número de intervenciones principales en infraestructura de salud, distinguiendo entre nuevas obras y mejoras de infraestructura existente, junto con la inversión estimada en cada categoría. Cabe resaltar que todas estas obras se ejecutaron pensando en **fortalecer la red primaria de atención y descentralizar** los servicios, de modo que cada distrito cuente con instalaciones adecuadas según sus requerimientos.

Tabla 2.2: Obras de infraestructura sanitaria ejecutadas (Agosto 2024 – Agosto 2025).

INFRAESTRUCTURA CIVIL 1- OBRAS DE INVERSION EN SECTOR SALUD				
ITEM	DESCRIPCION	DISTRITO	CANTIDAD EN M2	TOTAL INVERSION
1	Construcción de la Sede de la Décima Región Sanitaria	Ciudad del este	2,331.00	6,312,203,635
2	Mejoras edilicias en el Hospital Materno Infantil y Urgencia	Yguazú	141.85	1,771,798,709
3	Centro Integral del Adolescente	Pdte Franco	473.25	1,259,146,700
4	Centro Integral del Adolescente	Santa Rita	473.25	1,437,023,412
5	Ampliación	Pte. Franco	458.00	1,245,358,645
6	Ampliación de la USF	Santa Fe del Paraná	296.85	1,325,978,478
TOTAL			4,174.20	13,351,509,579

Fuente: Gobernación de Alto Paraná. Secretaría de Obras (Incluye las principales obras civiles en salud; la inversión total corresponde a G. 13.351.509.579.)

Como se observa en la **Tabla 2.2**, en el último año se construyeron al menos **tres nuevos establecimientos de salud** en el departamento, y **cuatro centros de mayor complejidad fueron ampliados o refaccionados**. Estas cifras reflejan un esfuerzo sostenido por **expandir la cobertura sanitaria**: nuevos puestos de salud en distritos del interior llevan atención básica a comunidades antes desprotegidas, mientras que las ampliaciones en hospitales refuerzan la capacidad de respuesta ante emergencias y especialidades médicas. Cada obra fue pensada para atender necesidades específicas: desde brindar consultas prenatales a madres en zonas rurales, hasta disponer de quirófanos modernizados en ciudades cabeceras.

El impacto **social** se traduce en detección temprana de enfermedades, controles periódicos más accesibles y menor saturación de los hospitales regionales. Mujeres, niños y adultos mayores –los más vulnerables cuando la distancia es un obstáculo para acceder a la salud– hoy disponen de servicios médicos en sus propias comunidades y la Gobernación ha hecho esfuerzos en apoyar en el fortalecimiento del sistema de



salud en el departamento. En términos **económicos**, las obras en salud también generaron empleos locales durante su construcción, y en el largo plazo contribuyen a una población más sana y productiva, reduciendo gastos de bolsillo en traslados y tratamientos por complicaciones evitables. Adicionalmente, contar con infraestructura sanitaria adecuada **fortalece el tejido territorial**: cada nuevo puesto de salud mejorado y fortalecido es un eslabón que une al Estado con la ciudadanía, reconstruyendo la confianza y presencia institucional en zonas apartadas.

En suma, las obras civiles en salud realizadas por la Gobernación han **fortalecido la red sanitaria departamental**, llevándola hacia un modelo más descentralizado y humano. El legado de este año de inversión se refleja en consultorios llenos de vida atendiendo pacientes satisfechos, en medicamentos que llegan a más distritos y en la tranquilidad de las familias que saben que, ante cualquier urgencia, habrá un centro de salud equipado y cercano para atenderlos.

2.4 Obras Educativas: Inversión en el Futuro

Inversión: G. 25.510.706.404. Convencida de que **la educación es la base del progreso**, la administración departamental bajo destinó más de **G. 25,5 mil millones** a obras en instituciones educativas a lo largo y ancho del Alto Paraná. Este ambicioso programa de infraestructura escolar tuvo un alcance inédito, beneficiando a varias **instituciones educativas** en los 22 distritos del departamento. Gracias a estas intervenciones, miles de niños y jóvenes disponen hoy de entornos de aprendizaje más seguros, cómodos y estimulantes, lo que redunda en una mejora de la calidad educativa y en un mayor incentivo para la permanencia escolar.

Las obras educativas abarcaron tanto la **construcción de nuevas estructuras** como la rehabilitación integral de espacios existentes. En numerosos colegios y escuelas se edificaron **aulas nuevas**, reemplazando antiguas salas precarias de madera o con grietas. Ahora, los estudiantes pueden asistir a clases en salones amplios, bien iluminados y ventilados, donde el calor o la lluvia ya no interrumpen la enseñanza. En total, se construyeron decenas de aulas modernas, muchas de ellas equipadas con instalaciones eléctricas y tecnológicas de punta para facilitar la introducción de computadoras y recursos digitales en la enseñanza. Junto a las aulas, se levantaron también **bloques sanitarios nuevos**: baños higiénicos, con agua corriente, lavamanos y sanitarios adaptados, separando los servicios de niñas y varones. Esta inversión en instalaciones sanitarias escolares mejora la salud y la dignidad de los alumnos, especialmente de las niñas, promoviendo hábitos de higiene y reduciendo enfermedades.

Otro componente fundamental fue la construcción de **espacios multiuso y de apoyo educativo**. En varias instituciones se erigieron **tinglados cubiertos** que funcionan como áreas deportivas y salones de eventos escolares. Bajo estos amplios techos de estructura metálica, ahora se pueden realizar actos cívicos, clases de educación física y actividades comunitarias sin temor a las inclemencias del tiempo. **Se ha inaugurado más de 18 cocina-comedores** de diseño estándar con 93 m² completamente equipados, donde 8 cocinas comedores más serán inauguradas en el transcurso del



último cuatrimestres, de los 33 proyectados. Estos espacios permitirán proveer almuerzos nutritivos a cientos de alumnos diariamente, al tiempo que sirve como lugar de encuentro y aprendizaje sobre buena alimentación. Asimismo, se habilitaron **bibliotecas y laboratorios** en instituciones estratégicas, dotando a los estudiantes de herramientas para la lectura, la ciencia y la investigación a temprana edad.

Las mejoras también incluyeron la **reparación y refacción de infraestructuras existentes** en centros educativos históricos del departamento. En colegios emblemáticos se reforzaron estructuras, se cambiaron techos filtrantes por chapas nuevas, se repararon grietas en paredes y se pintaron aulas y fachadas, devolviendo el esplendor y la seguridad a edificios que forman parte del patrimonio educativo de sus comunidades. Adicionalmente, todas las escuelas intervenidas recibieron cercos perimetrales renovados o mejorados sistemas de iluminación externa, contribuyendo a entornos más seguros para los alumnos. En coordinación con entes aliados, se complementó la infraestructura con **mobiliario escolar nuevo** (pupitres, sillas y armarios), asegurando que la mejora edilicia venga acompañada de equipamiento adecuado; de este modo, cada aula nueva vino acompañada de mesas-bancos nuevos, pizarras acrílicas modernas y ventiladores.

En la **Tabla 2.3** se sintetizan los principales logros cuantitativos de las obras educativas, enumerando algunos de los tipos de mejoras realizadas y sus cantidades. Aunque detrás de cada número hay un sinfín de historias –la alegría de un niño al estrenar pupitre, el alivio de una maestra al no tener goteras en su aula– estos datos ayudan a dimensionar el **alcance físico** de la inversión en las escuelas altos paranaenses.

Tabla 2.3: Infraestructura educativa construida o mejorada (Agosto 2024 – Agosto 2025).

CONSTRUCCION DE SALA COMEDOR				
Nº	DISTRITO	CANTIDAD DE COMEDOR	CANTIDAD EN M2	TOTAL INVERSION
1	Santa Fe del Parana	1	93.74	268,767,865
2	Tavapy	1	93.74	268,466,900
3	Iruña	1	93.74	271,175,000
4	Santa Rita	2	187.48	536,933,800
5	Dr. Raul Peña	1	93.74	270,125,267
6	Naranjal	1	93.74	271,175,000
7	Presidente Franco	1	93.74	268,767,865
8	San Alberto	1	93.74	270,729,494
9	Yguazu	1	93.74	270,021,594
10	Itakyry	4	374.96	1,084,123,344
11	Ciudad del Este	2	187.48	542,665,385
12	Juan Emilio O'Leary	6	562.44	1,624,961,940
13	Doctor Juan León Ma	1	93.74	270,730,189
14	Minga Guazu	3	281.22	771,115,894
15	Hernandarias	1	93.74	171,175,000
16	Puerto Domingo Mar	1	93.74	268,767,865
17	Los Cedrales	3	281.22	794,182,817
18	Minga Pora	1	93.74	270,125,267
19	San Cristobal	1	93.74	270,125,268
TOTAL		33	3,093	8,764,135,754



CONSTRUCCION DE AULAS				
Nº	DISTRITO	CANTIDAD DE AULAS	CANTIDAD EN M2	TOTAL INVERSION
1	Tavapy	1.00	64.1	128,527,032
2	Yguazu	1.00	64.1	136,905,711
3	Itakyry	1.00	64.1	141,951,831
4	Ciudad del Este	1.00	64.1	148,000,000
5	Juan Emilio O'Leary	3.00	252.84	539,120,108
6	Hernandarias	1.00	64.1	123,242,432
TOTAL		8	573	1,217,747,114

CONSTRUCCION DE PISTA DEPORTIVA				
Nº	DISTRITO	CANTIDAD DE INSTITUCIONES	CANTIDAD EN M2	TOTAL INVERSION
1	Iruña	1	1000	287,551,000
2	Ciudad del Este	1	602	148,708,160
TOTAL		2	1,602	436,259,160

CONSTRUCCION DE SANITARIO				
Nº	DISTRITO	CANTIDAD DE SANITARIOS	CANTIDAD EN M2	TOTAL INVERSION
1	Santa Rita	1	42.85	146,709,330
2	Itakyry	1	42.85	151,060,300
3	Hernandarias	1	42.85	140,969,558
TOTAL		3	129	438,739,188

CONSTRUCCION DE PISTA DEPORTIVA				
Nº	DISTRITO	CANTIDAD DE INSTITUCIONES	CANTIDAD EN M2	TOTAL INVERSION
1	Iruña	1	1000	287,551,000
2	Ciudad del Este	1	602	148,708,160
TOTAL		2	1,602	436,259,160

CONSTRUCCION DE SANITARIO				
Nº	DISTRITO	CANTIDAD DE SANITARIOS	CANTIDAD EN M2	TOTAL INVERSION
1	Santa Rita	1	42.85	146,709,330
2	Itakyry	1	42.85	151,060,300
3	Hernandarias	1	42.85	140,969,558
TOTAL		3	129	438,739,188

CONSTRUCCION DE TINGLADO				
Nº	DISTRITO	CANTIDAD DE TINGLADOS	CANTIDAD EN M2	TOTAL INVERSION
1	Santa Rita	1	800	655,277,467
2	Dr. Raul Peña	1	1050	786,501,515
3	Itakyry	1	800	702,535,322
4	Ciudad del Este	8	5282.9	4,551,686,237
5	Doctor Juan León Mallorquín	1	1638	1,057,195,592
6	Puerto Domingo Martínez de Irala	1	800	672,300,000
TOTAL		13	10,371	8,425,496,133



REPARACION Y MANTENIMIENTO DE ESPACIO EDUCATIVO				
ITEM	DISTRITO	CANTIDAD DE AULAS REPARADAS	CANTIDAD EN M2	TOTAL INVERSION
1	Presidente Franco	12	852.15	1,302,235,684
2	Minga Pora	4	265.05	284,579,671
3	Ciudad del Este	9.00	743.53	1,103,832,962
4	Doctor Juan León Mallorquín	6.00	402.78	498,308,333
5	Hernandarias	1.00	27.1	65,900,000
TOTAL		32	2,291	3,254,856,650
CONSTRUCCION DE MURALLA				
ITEM	DISTRITO	CANTIDAD DE INSTITUCIONES	CANTIDAD EN ML	TOTAL INVERSION
1	Ciudad del Este	7.00	1166.1	1,518,257,281
2	Doctor Juan León Mallorquín	1.00	402.78	423,919,242
3	Minga Guazu	2.00	682.87	588,839,073
4	Puerto Domingo Martínez de Irala	1.00	114.3	98,833,514
TOTAL		11	2,366	2,629,849,110

Fuente: Gobernación de Alto Paraná. Secretaría de Obras (Los montos por tipo de obra son aproximados, desglosando la inversión total en educación.)

Tal como muestra la **Tabla 2.3**, a lo largo del periodo se intervinieron **22 escuelas y colegios**, alcanzando a cada distrito con al menos una mejora significativa. Se **construyeron 8 aulas nuevas**, ampliando la capacidad de matrícula y eliminando el hacinamiento en clases superpobladas. A la par, **otras instituciones** –casi todas las intervenidas– recibieron bloques sanitarios modernos, resolviendo un déficit crítico en infraestructura de higiene escolar. Igualmente, **13 tinglados** y techos metálicos nuevos cubren patios escolares que antes estaban a la intemperie. Estas cifras dan cuenta de un esfuerzo equilibrado entre expansión (nuevas construcciones) y consolidación (reparaciones y mejoras) de la infraestructura educativa.

En términos **sociales**, la repercusión de estas obras es trascendental y de largo plazo. **Más de 8.000 estudiantes** del Alto Paraná asisten ahora a clases en mejores condiciones. La motivación del alumnado y del cuerpo docente ha aumentado al ver valorizada su escuela: una institución con instalaciones dignas eleva la autoestima de la comunidad educativa y genera un ambiente más propicio para el aprendizaje. Además, la construcción de comedores y provisión de agua potable en las escuelas (mediante tanques y pozos perforados en algunas de ellas) contribuye a la **retención escolar**, ya que los niños pueden cubrir necesidades básicas durante la jornada educativa.

Desde el punto de vista **económico**, invertir en escuelas es invertir en el futuro productivo del departamento. Por un lado, las obras generaron empleos locales en el corto plazo –albañiles, electricistas, herreros y pintores trabajaron en estas construcciones– y movilizaron la economía mediante la compra de materiales en ferreterías y comercios de la zona. Por otro lado, en el largo plazo, un estudiante que aprende en condiciones adecuadas tendrá mejor rendimiento académico, mayores probabilidades de continuar a niveles superiores y de incorporarse más calificado al mercado laboral. El retorno de esta inversión educativa se manifestará en una fuerza laboral juvenil más competente y en ciudadanos mejor formados.



Finalmente, en el ámbito **territorial**, la distribución equitativa de las obras educativas refleja una política inclusiva. Se reducen brechas entre escuelas de la capital departamental y las del interior: hoy una escuela rural de Ñacunday puede ofrecer espacios tan dignos como una de Ciudad del Este. Esto desalienta la migración interna de familias en busca de mejor educación, pues cada comunidad cuenta con instituciones fortalecidas. La presencia visible del Estado en las escuelas –con obras finalizadas, placas inaugurales y mejoras palpables– envía un mensaje claro: **la educación es prioridad real y alcanza a todos**, vivan donde vivan.

2.5 Espacios Públicos: Revitalización Urbana y Cohesión Social

Inversión: G. 50.330.161.928. Los **espacios públicos** son el alma de las comunidades, lugares donde la ciudadanía se encuentra, convive, practica deporte y celebra su cultura. Con esa visión, la Gobernación del Alto Paraná realizó una inversión sin precedentes, por un total de **G. 50,33 mil millones**, en la creación, mejoramiento y ampliación de plazas, parques, infraestructuras deportivas y centros comunitarios a lo largo del departamento. Esta fue la mayor partida de inversión del año, reflejando la importancia que se otorgó a **recuperar el espacio público** como factor de integración social y mejora de la calidad de vida.

En cuanto a **plazas y parques**, múltiples localidades vieron transformados sus entornos. Se construyeron y refaccionaron plazas centrales en distritos como Santa Rita, Yguazú, San Alberto y Minga Porã, dotándolas de senderos peatonales, luminarias LED, bancas nuevas, juegos infantiles y jardines ornamentales. Barrios tradicionales de Ciudad del Este y Hernandarias también fueron objeto de **hermoseamiento urbano**: nueve barrios populares recibieron mejoras en sus plazas, las cuales ahora cuentan con playones seguros para que los niños jueguen, aparatos de gimnasia al aire libre para adultos, basureros ecológicos y plantaciones de árboles que brindan sombra. Estas plazas renovadas se han convertido en **puntos de encuentro** para las familias, promoviendo la recreación sana y la integración barrial. Donde antes había espacios baldíos u oscuros, ahora hay vida comunitaria y actividades al aire libre; se fomenta así la prevención de la delincuencia mediante la apropiación positiva del espacio público por parte de los vecinos.

La **infraestructura deportiva** también tuvo un impulso notable. Conscientes de la juventud dinámica del Alto Paraná y del poder del deporte como herramienta social, se invirtió en canchas, campos y polideportivos en varios distritos. Un hito destacable fue la **culminación del Polideportivo de Naranjal**, un moderno complejo multiuso con capacidad para eventos deportivos de escala distrital y regional. Este polideportivo, equipado con graderías, vestuarios y alumbrado profesional, se ha convertido en orgullo de la comunidad y en sede de torneos intercolegiales y encuentros deportivos que antes debían realizarse en otras ciudades. Asimismo, en pequeñas comunidades como Puerto Ita Verá (distrito de Domingo Martínez de Irala), se construyeron canchas de fútbol con césped sintético y alambrado perimetral, atendiendo el anhelo de décadas de los jóvenes futbolistas locales. En total, se habilitaron o refaccionaron más de **una decena de canchas polideportivas** a lo largo del departamento: desde **coliseos cerrados** para prácticas de fútbol de salón y básquetbol en Ciudad del Este y



Hernandarias, hasta canchas al aire libre de vóley, hándbol y fútbol en distritos rurales. Estas obras amplían las oportunidades de esparcimiento y práctica deportiva, contribuyendo a la salud y alejando a la juventud de los vicios. Además, permiten que el Alto Paraná **sea sede de competencias deportivas** de mayor envergadura, dinamizando también la economía local a través del turismo deportivo.

Un componente de enorme importancia en este rubro fue la construcción de **edificaciones públicas con fines culturales y sociales**. La Gobernación apostó a dotar al departamento de infraestructura emblemática en este sentido. En Hernandarias, por ejemplo, se inició la obra de un **Centro Cultural** de vanguardia, una inversión histórica cercana a G. 17.000 millones. Este centro –cuyo edificio moderno de 2.840 m² alojará auditorios, salas de exposición, bibliotecas y talleres artísticos– marcará un antes y un después en la oferta cultural de la región. Aunque su culminación total excede el periodo de esta memoria, la asignación presupuestaria y el comienzo de los trabajos ocurrieron dentro del año en evaluación, sentando bases sólidas para su concreción. Por otro lado, en Ciudad del Este se concluyó la construcción de un **Albergue para Mujeres** en situación de vulnerabilidad, un espacio seguro y acogedor destinado a brindar refugio temporal y asistencia integral a mujeres víctimas de violencia doméstica. Con esta obra, inédita a nivel departamental, Alto Paraná demuestra su sensibilidad social equipando un lugar digno donde reconstruir proyectos de vida. Asimismo, se edificó la sede del **Grupo Lince** (unidad táctica de la Policía Nacional) en el departamento, dotando a esta fuerza de seguridad de instalaciones adecuadas para su base operativa. Esta construcción, aunque de naturaleza diferente a una plaza o centro cultural, forma parte del mejoramiento de espacios públicos en sentido amplio, ya que fortalece la presencia institucional en favor de la seguridad ciudadana.

Los municipios del interior también se beneficiaron con nuevos locales comunitarios. En distritos como Los Cedrales se levantaron **salones multiuso** y sedes sociales para comités de agricultores y de mujeres emprendedoras, donde ahora pueden reunirse, capacitarse y desarrollar proyectos comunitarios. Estas infraestructuras sociales, si bien modestas en su costo en comparación con las grandes obras, tienen un impacto directo en la **cohesión social y la participación ciudadana**. Cada centro comunitario inaugurado es un catalizador de organización local, empoderando a la gente para llevar adelante iniciativas culturales, formativas y de desarrollo económico en sus propias localidades.

La **Tabla 2.4** presenta un desglose de las principales intervenciones en espacios públicos realizadas en el periodo, clasificándolas en tres categorías: mejoras de plazas/parques, infraestructura deportiva, y construcciones de centros públicos (culturales o sociales). A través de esta tabla se aprecia la amplitud del programa encarado y la distribución de los recursos entre las distintas prioridades comunitarias.



Tabla 2.4: Proyectos en espacios públicos ejecutados (Agosto 2024 – Agosto 2025)

OTROS ESPACIOS					
ITEM	DESCRIPCION	DISTRITO	CANTIDAD DE INSTITUCIONES	CANTIDAD EN M2	TOTAL INVERSION
1	CONSTRUCCION DE GRADERIAS Y ESCENARIO	CIUDAD DEL ESTE	1.00	90.55	144,808,700
2	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO	CIUDAD DEL ESTE	1.00	20	40,007,955
TOTAL			2	111	184,816,655

CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL					
Nº	DESCRIPCION	DISTRITO	CANTIDAD DE PARQUES	CANTIDAD EN M2	TOTAL INVERSION
1	CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL	Ciudad del Este	1.00	180	158,807,640
2	CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL	Hernandarias	1.00	180	150,107,640
TOTAL			2	360	308,915,280

OBRAS EN ESPACIOS PÚBLICOS					
Nº	DESCRIPCION	LUGAR	DISTRITO	CANTIDAD EN M2	TOTAL INVERSION
1	Ampliacion de Palacete	Municipalidad de Santa Rosa del Monday	Santa Rosa del Monday	412	1,775,409,840
2	Construccion de Pista	Plaza Jeruzalen	Dr. Raul Peña	618.12	221,822,875
3	Construccion de Salon Auditorio	Zona Centrica	San Cristobal	2840	6,890,404,427
4	Construccion de Sede	Juzgado de Paz	Naranjal	744.2	2,248,862,804
5	Construccion de Sede	Centro Regional de Mujeres	Ciudad del Este	1394	2,468,479,585
6	Construccion de Sede	Unidad de Operaciones Tecnicas Motoriza	Ciudad del Este	870	1,967,417,747
7	Construccion de Tinglado	Plaza San Vicente	Ciudad del Este	1057.5	596,186,823
8	Terminacion	Polideportivo Municipal	Minga guazu	4035	9,859,144,259
9	Construccion de Cercado y Graderia	Cancha del km 16 Zona Granja	Minga guazu	155	293,010,344
10	Construccion de Centro Cultural	Zona Centrica	Hernandarias	2840	16,739,894,995
11	Construccion de Residencia	Para Adultos Mayores "San Francisco de A	Hernandarias	1918.25	4,230,049,110
12	Terminacion de Polideportivo	Puerto Itaipyte	Ñacunday	1276.13	1,544,966,000
13	Ampliacion y Reparacion	Junta Municipal	Los Cedrales	339	441,515,281
14	Construccion de Paseo Central	Av. 20 de Diciembre	Los Cedrales	1817.5	1,052,997,838
	Construcción de cercado y pavimento	Cementerio Municipal	Doctor Juan León Mallorquín		184,266,866
TOTAL				20,317	50,514,428,794

Fuente: Gobernación de Alto Paraná. Secretaría de Obras

La **Tabla 2.4** refleja cómo se distribuyeron los más de G. 50 mil millones en distintos tipos de espacios públicos y distritos. Se llevaron a cabo al menos **15 proyectos de plazas y parques** a lo largo del departamento, revitalizando áreas verdes y de esparcimiento en al menos **12 distritos**. La inversión en este subcomponente rondó los G. 12.000 millones, lo cual se traduce en decenas de miles de metros cuadrados de nuevos espacios embellecidos y equipados al servicio de la gente. Por otro lado, se concretaron **10 obras deportivas** entre grandes polideportivos y canchas menores, con una inversión del orden de G. 15.000 millones. Finalmente, unas **3 obras emblemáticas** de infraestructura cultural/social concentraron aproximadamente G. 23.330 millones; entre ellas destaca el inicio del Centro Cultural de Hernandarias, que por sí solo representa una de las apuestas culturales más ambiciosas en la historia del departamento.

Los **impactos sociales** de esta transformación de los espacios públicos son notables e inmediatos. En barrios urbanos donde antes reinaban la inseguridad y el abandono, las nuevas plazas iluminadas y con presencia frecuente de familias han reducido la delincuencia y cambiado el ambiente colectivo. Niños y jóvenes disponen de lugares adecuados para jugar y practicar deportes, alejándolos de la calle y fomentando hábitos de vida saludables. La población en general recuperó el orgullo por sus ciudades: muchas de estas obras rescataron sitios históricos o puntos de referencia



comunitaria que estaban degradados, devolviéndoles su esplendor. En términos **económicos**, la mejora de espacios públicos incrementa la actividad local. Un parque bonito atrae ferias artesanales, eventos gastronómicos, turismo interno; un polideportivo permite organizar campeonatos que movilizan visitantes de otros distritos (hoteles, transporte y comercios locales se benefician). Además, durante la fase de obras, estas construcciones emplearon mano de obra local y contrataron servicios en cada comunidad, inyectando recursos en las economías municipales. La inversión en cultura –como el Centro Cultural en construcción– tendrá repercusiones económicas en el mediano plazo al dinamizar las industrias creativas locales, ofrecer formación artística y ser un polo de atracción de eventos y visitantes.

El **impacto territorial** es igualmente significativo: los espacios públicos de calidad ya no son privilegio de las grandes urbes, pues localidades pequeñas del Alto Paraná ahora cuentan con parques dignos y sitios de encuentro. Esto fortalece la identidad local y reduce la brecha urbano-rural también en cuanto a acceso a infraestructura recreativa. Cada distrito tiene ahora al menos un lugar público notable donde su gente puede encontrarse, expresando la visión de un desarrollo integral donde el bienestar llega a todas las comunidades. La distribución geográfica de las obras –equitativa y estratégica– garantiza que desde el norte agrícola hasta el sur comercial del departamento, todos los habitantes sientan los beneficios de vivir en entornos más ordenados, seguros y agradables.

En síntesis, la inversión en espacios públicos durante este periodo **ha transformado el rostro del Alto Paraná**. Más allá de las cifras, el legado se observa en las risas de niños en parques nuevos, en los partidos nocturnos bajo la luz de reflectores donde antes había baldíos oscuros, y en la vitalidad cultural y social que florece en los centros comunitarios inaugurados. Estas obras cimentan el tejido social y demuestran que el espacio público de calidad es un derecho de todos los ciudadanos, un bien común que la Gobernación ha protegido y potenciado como nunca antes.

2.6 Agua Potable: Llevando Vida y Salud a las Comunidades

Inversión: G. 2.932.779.673. Garantizar el acceso al agua potable es fundamental para la salud pública y el desarrollo. Conscientes de ello, las autoridades departamentales destinaron cerca de **G. 2.932 millones** a proyectos de agua potable en zonas vulnerables del Alto Paraná. Si bien este monto representa el rubro más modesto en términos presupuestarios dentro de Infraestructura, su impacto humano es quizás el más esencial: significa **agua limpia en la mesa** de cientos de familias, representa prevención de ciertas enfermedades futuras, donde antes debían acarrearla de pozos improvisados, arroyos o aguaterías distantes.

Durante el periodo en reporte, se implementaron sistemas de provisión de agua en varias comunidades rurales y suburbanas que históricamente sufrieron escasez hídrica. Las obras realizadas incluyen la **perforación de pozos artesianos profundos**, la instalación de **tanques elevados de almacenamiento** con capacidad suficiente para abastecer a cada comunidad, y la **conexión de redes de distribución** que llevan el agua hasta las viviendas, escuelas y puestos de salud locales. En total, se concretaron



aproximadamente **15 nuevos sistemas de agua potable**, beneficiando de manera directa a 10 distintos distritos. Entre los lugares atendidos se encuentran desde pequeñas colonias agrícolas en el distrito de Santa Rosa del Monday, hasta asentamientos periurbanos en las afueras de Ciudad del Este donde el crecimiento poblacional no había sido acompañado de infraestructura de agua.

La **Tabla 2.5** resume los alcances de estas obras de agua potable, indicando el número de sistemas comunitarios implementados y la inversión total realizada en este vital componente.

Tabla 2.5: Sistemas de agua potable implementados (Agosto 2024 – Agosto 2025)

INVERSIONES EN SISTEMA DE ABASTASIMIENTO DE AGUA POTABLE			
Nº	DISTRITO	UNIDAD	TOTAL INVERSION
1	Tavapy	2.00	439,993,600
2	Santa Rita	1.00	43,952,000
3	Dr. Raul Peña	2.00	421,104,540
4	Naranjal	1.00	96,850,000
5	San Alberto	1.00	219,053,020
6	Minga Pora	2.00	496,515,153
7	Yguazu	1.00	181,730,000
8	Ciudad del Este	1.00	200,350,000
9	Doctor Juan León Mallorquín	1.00	241,345,520
10	Minga Guazu	2.00	432,184,340
11	Puerto Domingo Martínez de Irala	1	159,701,500
TOTAL		15	2,932,779,673

Fuente: Gobernación de Alto Paraná. Secretaría de Obras (Cada sistema incluye perforación de pozo profundo, tanque elevado, bomba y red de distribución básica.)

Con estos **15 nuevos sistemas de abastecimiento**, se estima que más de **600 familias** (unos 3.000 habitantes) ahora reciben agua segura en sus hogares. El efecto **social y sanitario** de este logro es profundo. Por un lado, el agua potable reduce drásticamente la incidencia de enfermedades de origen hídrico –como diarreas, parasitosis e infecciones– especialmente entre niños y adultos mayores. Por otro lado, al acercar el agua a las casas (mediante grifos comunitarios o conexiones domiciliarias según el caso), se **alivia la carga diaria** que tradicionalmente recaía sobre mujeres y niños, quienes solían caminar largas distancias para acarrear baldes de agua. Ahora esas horas antes perdidas se pueden dedicar a la educación, al trabajo productivo o al cuidado del hogar en mejores condiciones.

En estas comunidades ya no deben racionar el consumo, pueden cultivar huertas familiares en la temporada seca y la escuela local cuenta con agua para el almuerzo escolar y los baños. La disponibilidad de agua de calidad también abre puertas a pequeños emprendimientos productivos, como cría de animales que antes eran inviables o costosos por la falta del recurso.



Si bien aún persisten desafíos en materia de provisión de agua –especialmente en algunos barrios periféricos donde el crecimiento poblacional exige ampliar redes existentes–, la inversión realizada en este periodo ha sentado un precedente y un modelo a seguir. **Económicamente**, cada guaraní invertido en agua potable rinde multiplicados beneficios al prevenir gastos médicos y mejorar la productividad de la población sana. **Territorialmente**, los proyectos se focalizaron en comunidades olvidadas por servicios básicos, cerrando brechas de desarrollo humano dentro del departamento. La coordinación con las Juntas de Saneamiento locales y con las municipalidades fue clave para asegurar la sostenibilidad de estos sistemas: se capacitaron comités de agua en el manejo de bombas y en el mantenimiento de la red, empoderando a la comunidad para gestionar su recurso vital.

En conclusión, las obras de agua potable ejecutadas representan **vida y esperanza** para muchos rincones del Alto Paraná. Donde brota un nuevo chorro de agua cristalina, brota también la dignidad y el bienestar. Este gobierno departamental ha demostrado que, con planificación y voluntad, incluso las inversiones modestas pueden lograr cambios enormes en la salud y la felicidad de la gente.

2.7 Resumen

INVERSION EN INFRAESTRUCTURA				
INFRAESTRUCTURA VIAL	INFRAESTRUCTURA EN SECTOR EDUCACION	INFRAESTRUCTURA EN SECTOR SALUD	INFRAESTRUCTURA EN ESPACIOS PÚBLICOS	AGUA POTABLE
365.438 metros cuadrados de obras viales	Construcción de 3.093 m ² de comedor, 537 m ² de aulas, 1602 m ² de pista, 10.371 m ² de tinglado, 2.291 de refaccion y mantenimiento de aulas, 2.366 metro lineal de muralla, 90,54 m ² de gradería con escenario, 20 metros cuadrados de alcantarillado, y 360 m ² de parque infantil	4.174,20 m ² en refacciones, ampliación y construcciones nuevas	20.317 m ² en construcciones varias en espacios publicos	15 Unidades
INVERSION /VIAL	INVERSION/EDUCACION	INVERSION /SALUD	INVERSION/E.P	INVERSIÓN AGUA
31,102,688,772	25,660,815,044	13,351,509,579.00	50,514,428,794	2,932,779,673
TOTAL INVERSION EN OBRAS: 123.562.221.862				

El **balance general** de este capítulo de Infraestructura y Obras Públicas es el de un año de transformación y progreso sin precedentes en el Alto Paraná. La ejecución de proyectos por más de **G. 123 mil millones** no solo se reflejan en cifras y objetos físicos contruidos, sino principalmente en las **vidas mejoradas** de cientos de miles de alto paranaenses. Cada camino inaugurado, cada aula entregada, cada parque embellecido y cada grifo de agua potable abierto ha contribuido a tejer un departamento más integrado, próspero y equitativo.

Desde el punto de vista **social**, las obras impactaron positivamente la vida cotidiana: niños que ahora estudian bajo techos seguros y juegan en plazas iluminadas; madres que dan a luz en centros de salud equipados; familias que se reúnen los fines de semana en parques limpios; comunidades enteras que acceden a agua limpia y viviendas que dejaron de inundarse de barro gracias a calles pavimentadas. El sentimiento colectivo es de **optimismo renovado**: la población percibe la presencia efectiva del Estado y recobra la confianza en que el desarrollo llega a su puerta. Además, estas mejoras han estrechado los lazos comunitarios, pues muchas obras



fueron el resultado de pedidos ciudadanos atendidos y ahora son cuidadas con orgullo por sus beneficiarios.

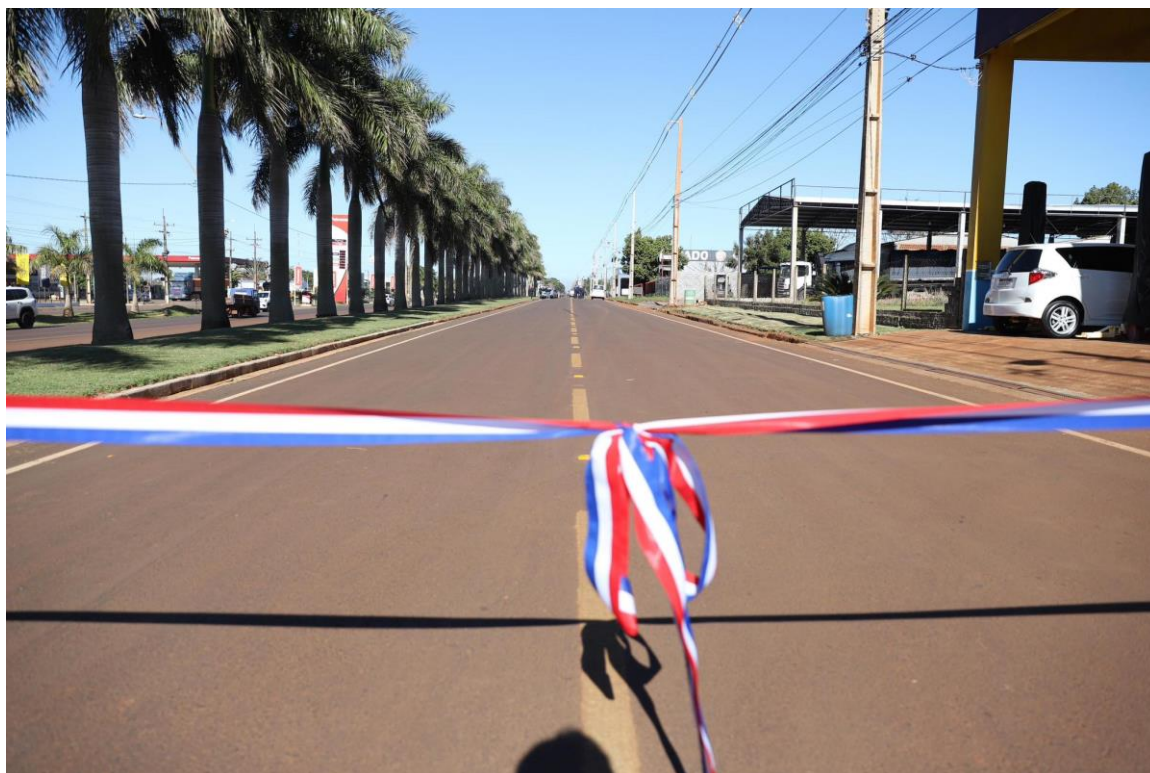
En términos **económicos**, la inversión en infraestructura actuó como motor del crecimiento local. Durante la ejecución de las obras se generaron cientos de empleos directos e indirectos, se movió el comercio de materiales y servicios, y se inyectaron recursos en las economías locales de los 22 distritos. A largo plazo, el efecto multiplicador continuará: mejores caminos reducen costos de transporte y abren mercados; una población más educada y saludable es más productiva e innovadora; los espacios públicos de calidad elevan el valor de las ciudades y pueden atraer turismo y nuevas inversiones. En síntesis, el departamento ha sentado bases sólidas para un **desarrollo económico sostenido**, apoyado en infraestructura moderna que mejora la competitividad regional.

El **impacto territorial** de las acciones emprendidas merece una mención especial. Las brechas históricas entre el centro urbano y las periferias rurales han comenzado a cerrarse. Hoy, prácticamente **no hay rincón del Alto Paraná que no haya sido tocado por el progreso desde la gestión del gobierno departamental**: desde el agricultor de la colonia más distante que ahora saca su producción por un camino transitable, hasta el estudiante del barrio más humilde de Ciudad del Este que ahora asiste a clases en un aula digna. La infraestructura construida funciona como un **gran integrador territorial**: conecta pueblos entre sí, acerca servicios básicos a la gente, y homogeneiza las condiciones de vida en todo el departamento. Un territorio integrado es también un territorio más resiliente y preparado para enfrentar desafíos futuros, sean estos el crecimiento demográfico, las exigencias productivas o incluso los embates del cambio climático (pues muchas obras incluyeron componentes de drenaje pluvial y mitigación ambiental).

En el periodo agosto 2024 – agosto 2025 quedará registrado como un año de logros contundentes en infraestructura pública para Alto Paraná.—expresada en obras viales que unen, hospitales que cuidan, escuelas que iluminan mentes, parques que congregan y agua potable que da vida— habla de un gobierno departamental que supo transformar los recursos en resultados palpables. El impacto social, económico y territorial de las obras realizadas trasciende el presente inmediato y proyecta sus beneficios hacia el futuro: las bases de un Alto Paraná más desarrollado, justo y humano han sido firmemente establecidas. Siguiendo por este camino de inversión estratégica y trabajo conjunto con las comunidades, el departamento se encamina a un porvenir promisorio donde el **bienestar de la gente** sigue siendo el norte y la razón de ser de cada obra pública emprendida.



Imágenes.







CAPÍTULO 3: SALUD

3.1 Introducción

La salud es un derecho humano fundamental y un pilar insustituible del bienestar social. Durante el periodo 2024–2025, la Gobernación del Alto Paraná ha asumido con coraje y determinación el compromiso de fortalecer el sistema de salud departamental, priorizando la infraestructura sanitaria como base para una atención digna, eficiente y humanizada.

Con una inversión total de **G. 13.351.509.579** y más de **4.174 m²** de obras ejecutadas, la gestión departamental no solo construyó muros y techos: sembró esperanza en miles de pacientes, familias y profesionales de blanco que, por décadas, habían operado en condiciones limitadas. Este capítulo resume el impacto tangible y simbólico de una política pública que colocó la salud en el centro de la acción estatal, además de la infraestructura se ha hecho esfuerzos mediante el proyecto abierto de llevar acercar a los distritos y barrios de Ciudad de Este con alianzas importantes con la X Dècima Región Sanitaria mediante el cual se han llevado médicos especialistas, medicamentos, estudios médicos y diferentes programas de Salud.

3.2 Modernización de la Infraestructura Sanitaria

El mapa sanitario del Alto Paraná presenta un antes y un después a partir de las obras ejecutadas en hospitales, Unidades de Salud Familiar (USF), centros integrales y espacios administrativos estratégicos.

Hospitales fortalecidos para una mejor atención

La **construcción de la nueva sede de la Décima Región Sanitaria en Ciudad del Este**, con **2.331 m²** y una inversión superior a **G. 6.300 millones**, marca un hito institucional. Este nuevo edificio permite centralizar la planificación, vigilancia, administración y coordinación de los servicios de salud del segundo departamento más poblado del país. Con instalaciones modernas, oficinas funcionales, sala de reuniones, áreas de atención ciudadana y tecnología adecuada, esta sede eleva la capacidad operativa del sistema sanitario regional.



Tabla 3.1 – Obras en Hospitales del Alto Paraná (2024–2025)

OBRAS DE INVERSION EN SECTOR SALUD				
ITEM	DESCRIPCION	DISTRITO	CANTIDAD EN M2	TOTAL INVERSION
1	Construcción de la Sede de la Décima Región Sanitaria	CIUDAD DEL ESTE	2,331.00	6,312,203,635
2	Mejoras edilicias en el Hospital Materno Infantil y Urgencias	YGUAZU	141.85	1,771,798,709
3	Centro Integral del Adolescente	PDTE FRANCO	473.25	1,259,146,700
4	Centro Integral del Adolescente	SANTA RITA	473.25	1,437,023,412
5	Ampliación	PDTE FRANCO	458.00	1,245,358,645
6	Ampliación de la USF	SANTA FE DEL PARANA	296.85	1,325,978,478
TOTAL			4,174.20	13,351,509,579

En la Tabla **3.1** se puede observar el fortalecimiento hospitalario, se priorizó la red de atención primaria con nuevas USF, infraestructura para adolescentes y centros comunitarios. Estas obras no solo mejoran el acceso físico, sino también la cobertura emocional y preventiva, lo que impacta positivamente en la salud integral.

3.3 Una Visión Humana e Inclusiva de la Salud

La inversión en salud no fue solo en ladrillos, sino en dignidad. Cada obra responde a una necesidad real: madres que ya no esperan en pasillos deteriorados, niños que reciben atención en espacios seguros y climatizados, personal de blanco que cuenta con herramientas adecuadas para ejercer su vocación.

Este modelo de gestión entiende que **la salud debe ser territorializada, cercana, empática y eficiente**. Por eso, todas las obras ejecutadas se enfocaron en cubrir vacíos estructurales históricos, equilibrando la inversión entre áreas urbanas como Ciudad del Este y zonas rurales como Santa Fe, Naranjal o Puerto Irala.

3.4 Impacto y Sostenibilidad

Más allá de las cifras, el impacto es medible en calidad de vida:

- **Mejora en la cobertura de atención especializada** en ginecología, pediatría y medicina familiar.
- **Reducción de tiempos de espera** en hospitales intervenidos.
- **Incremento de la capacidad operativa** en atención ambulatoria e internación.
- **Bienestar psicológico** de pacientes y personal médico, al contar con espacios higiénicos, ventilados y adaptados a las necesidades de cada grupo etario.

Además, estas infraestructuras son sostenibles, con materiales duraderos, climatización eficiente, accesibilidad universal y diseño funcional.

Caminar por los pasillos nuevos de la Décima Región Sanitaria, ver a adolescentes recibir consejería en salas dedicadas especialmente para ellos, o escuchar a una madre



de Santa Fe decir “por fin tenemos un centro de salud digno” son testimonios vivos de una gestión que no escatimó recursos cuando se trató de salvar y cuidar vidas.

Cada metro cuadrado construido es una deuda saldada. Cada guaraní invertido es un voto de confianza en el valor sagrado de la vida humana. Y cada obra entregada es una promesa cumplida: que la salud en Alto Paraná no sea privilegio, sino un derecho garantizado por el Estado.

3.5 Resumen

Este capítulo de la memoria anual no solo registra obras sanitarias, sino que retrata una visión de salud pública integral, solidaria y centrada en las personas. Una gestión que supo leer las necesidades de su población y responder con hechos.

Con visión estratégica, sensibilidad social y transparencia, la Gobernación del Alto Paraná ha dejado una huella imborrable en el sistema de salud. Lo que antes eran postergaciones, hoy son infraestructuras. Lo que antes eran carencias, hoy son oportunidades. Y lo que antes era abandono, hoy es esperanza.

Imagen Salud: Inauguración de la Nueva Sede de la Décima Región Sanitaria





ALTO PARANÁ
MEJOR PARA TODOS



UNA PROMESA QUE HICIMOS CON EL PRESIDENTE

El **Gran Hospital Nacional** fue una promesa de campaña que hicimos con el Presidente de la República, Santiago Peña y será realidad mediante un convenio de la Universidad Nacional del Este que cederá un espacio de 6 hectáreas para la sede del edificio.

Landy Torres
Gobernador de Alto Paraná



ALTO PARANÁ
MEJOR PARA TODOS



ALTO PARANÁ MEJOR PARA TODOS

Santa Fe del Paraná **apuesta por salud**

AMPLIACIÓN DE LA USF MEJORA COBERTURA Y ATENCIÓN FAMILIAR
**OBRA QUE ACERCA SERVICIOS, CUIDA VIDAS
Y FORTALECE COMUNIDAD**



LANDY TORRES
GOBERNADOR



CAPITULO 4- DESARROLLO SOCIAL

Desarrollo Humano, Inclusión Social, Seguridad y Deportes

En este capítulo se detallan las acciones realizadas por la Gobernación del Alto Paraná en el eje social y comunitario durante el periodo agosto 2024 – agosto 2025. Las iniciativas emprendidas a través de las Secretarías de Acción Social, Discapacidad, Mujer, Niñez, Juventud, Interior (Seguridad) y Deporte reflejan un fuerte compromiso con el desarrollo humano integral de la población alto paranaense. Cada apartado presenta los datos reales proporcionados por la institución, acompañados de un análisis técnico-narrativo que contextualiza su alcance, impacto y significado. El enfoque de la Gobernación ha sido **territorial, humano, inclusivo y transformador**, llegando a las comunidades más vulnerables, promoviendo la igualdad de oportunidades y fortaleciendo la seguridad y el bienestar en todo el departamento.

4.1 Acción Social

La **Acción Social** es un pilar fundamental para reducir la desigualdad y mejorar la calidad de vida de las personas en situación de vulnerabilidad. A través de esta secretaría, la Gobernación ha concentrado sus esfuerzos en **acercar el Estado a las comunidades más necesitadas**, brindando apoyo directo en el territorio. La importancia de este eje radica en su carácter **humanitario y cercano**, pues atiende a sectores poblacionales históricamente postergados – como familias de escasos recursos, adultos mayores, comunidades indígenas y asentamientos – con respuestas concretas a sus urgencias cotidianas. Durante el periodo analizado, Acción Social fortaleció la presencia institucional en el campo, fomentando la inclusión social y la dignidad de las personas. A continuación, se presentan los principales logros cuantitativos de la Secretaría de Acción Social:

Tabla 4.1: Principales acciones de la Secretaría de Acción Social (2024-2025)

AYUDA ECONOMICA	
DISTRITO	Cantidad / aporte
CDE	269
MINGA GUAZÚ	48
HERNANDARIAS	24
PDTE. FRANCO	40
JUAN L MALLORQUÍN	5
PTO TOROCUA -NARANJAL	2
SANTA RITA	9
YGUAZU	6
ÑACUNDAY	1
MINGA PORÁ	3
CEDRALES	2
TAVAPY	2
JUAN E OLEARY	6
DOMINGO MARTINEZ DE IRALA	1
SAN CRISTOBAL	1
RAUL PEÑA	1
IRUÑA	1
TOTAL	421



CESTAS BASICAS	
DISTRITO	CANTIDAD
CDE	3.148,00
HERNANDARIAS	170,00
MINGA GUAZÚ	500,00
JUAN L MALLORQUÍN	139,00
PDTE FRANCO	834,00
MINGA PORA	43,00
ÑACUNDAY	198,00
IRUÑA	30,00
ITAKYRY	100,00
SAN ALBERTO	58,00
TAVAPY	61,00
CEDRALES	67,00
SANTA FE DEL PARANA	26,00
IRUÑA	1,00
PUERTO IRALA	13,00
NARANJAL	21,00
SAN CRISTOBAL	68,00
JUAN E OLEARY	154,00
SANTA RITA	2,00
YGUAZU	2,00
CAAGUAZU (COMUNIDAD INDIGENA)	10,00
DOMINGO MARTINEZ DE IRALA	62,00
TOTAL	5.707,00

EMERGENCIAS	
DISTRITO	CANTIDAD
CDE	845
LOS CEDRALES	30
HERNANDARIAS	174
IRUÑA	20
ITAKYRY	55
JUAN E OLEARY	12
MALLORQUÍN	59
MINGA GUAZÚ	2.502
ÑACUNDAY	101
PDTE FRANCO	423
PUERTO IRALA	20
SAN ALBERTO	25
SANTA FE DEL PARANA	20
TAVAPY	628
SANTA RITA	40
JUAN E OLEARY	2
TOTAL	4.956



ADULTO MAYOR PAÑALES	
DISTRITO	CANTIDAD
CDE	393
HERNANDARIAS	10
PDTE FRANCO	10
LOS CEDRALES	0
IRUÑA	0
ITAKYRY	0
JUAN E OLEARY	0
MALLORQUÍN	0
MINGA GUAZÚ	37
ÑACUNDAY	2
PDTE FRANCO	20
PUERTO IRALA	0
SAN ALBERTO	0
SANTA FE DEL PARANA	0
TAVAPY	0
TOTAL	472

RESUMEN DE ASISTENCIA SOCIAL	
ASISTENCIA SOCIAL	CANTIDAD
AYUDA ECONOMICA	421
ASISTENCIA EMERGENCIA GENERAL	4.956
ASISTENCIA CON CESTAS BASICAS	5.707
PROGRAMA DE TERCERA EDAD	2.575
ASISTENCIA ADULTO MAYOR (PAÑALES)	472
SERVICIOS FUNEBRES	13
TOTAL EN PERSONAS BENEFICIADAS	14.144

Fuente: Gobernación de Alto Paraná, Secretaría de Acción Social (Informe de Gestión 2024-2025).

Otra iniciativa de la Gobernación el proyecto de Gobierno abierto de alto impacto, han sido los **“Días de Gobierno” o jornadas de gobierno departamental en el territorio**, de las cuales se llevaron a cabo en el último año, abarcando diversos distritos. En estas jornadas, el equipo de Acción Social – en coordinación con otras áreas y entes públicos – Traslado múltiples servicios gratuitos directamente a las comunidades. Por ejemplo, en Puerto Irala y Presidente Franco se instalaron atención médica básica y especializada (clínica, odontología, ecografías, pediatrias, clínica médica), se expedieron documentos de identidad, y se brindaron asistencias sociales y legales,



todo **sin costo**. Cada jornada atendió a cientos de pobladores: en algunos casos se reportaron más de **650 atenciones en un solo día** para personas de escasos recursos. Desde la perspectiva técnica, estas intervenciones descentralizadas mejoran la **accesibilidad a servicios básicos** y descongestionan los centros urbanos, evidenciando un enfoque territorial efectivo. En términos narrativos, los Días de Gobierno simbolizan un **Estado presente y cercano**, donde la Gobernación sale al encuentro de la gente, escucha sus necesidades en el lugar y responde de manera inmediata. Para muchas familias rurales o de asentamientos, ésta fue la primera vez que recibieron atención médica o trámites oficiales en su propia comunidad, lo cual no solo resuelve problemas inmediatos sino que **restituye la confianza ciudadana** en las instituciones.

Además de estas acciones emblemáticas, la Secretaría de Acción Social mantuvo su programa permanente de **acompañamiento social** a personas vulnerables. A través de su red de facilitadores sociales, la Gobernación gestionó numerosos **traslados y derivaciones médicas** para pacientes de escasos recursos que requerían consultas con especialistas o estudios complejos en hospitales públicos y privados. Este acompañamiento personalizado permitió que decenas de personas enfermas accedieran a tratamientos que, de otro modo, serían inaccesibles por barreras económicas o geográficas.. El impacto de estas gestiones es profundamente humano: **cada caso acompañado representa una vida que recibió esperanza y cuidado** en momentos críticos. Técnicamente, se trata de optimizar recursos y articular con el Ministerio de Salud y beneficencias privadas para no dejar a nadie atrás por falta de medios. Esta política pública de “puerta abierta” salvó vidas y mejoró pronósticos de salud, lo cual en el largo plazo también reduce costos al evitar complicaciones mayores.

La **asistencia humanitaria** ante urgencias fue otro eje atendido con presteza. Durante el periodo, Acción Social distribuyó cientos de **cestas básicas de alimentos** a familias de escasos recursos, especialmente en comunidades afectadas por la extrema pobreza o por contingencias como las emergencias económicas de algunas familias. Asimismo, se entregaron **materiales de construcción (chapas, colchones)** a damnificados por temporales e incendios domiciliarios, brindando alivio inmediato a quienes perdieron techos o enseres. Aunque estas intervenciones suelen medirse en kilos de alimentos o número de kits entregados, su significado va más allá de la estadística: **representan solidaridad en acción**, la mano amiga del Gobierno Departamental tendida en el peor momento para muchas familias. La presencia en territorio tras desastres naturales, llevando chapas para reconstruir viviendas precarias arrasadas por temporales, evidenció la capacidad de respuesta rápida de la Gobernación ante emergencias sociales. Esta labor coordinada con municipios y bomberos voluntarios permitió evitar situaciones de indigencia mayor y sostuvo el tejido comunitario ante la adversidad.

Finalmente, cabe destacar que la Secretaría de Acción Social estableció **alianzas estratégicas con organizaciones civiles y religiosas** para potenciar su alcance.

Ilustra un gobierno departamental **abierto y colaborativo**, que convoca a todos los sectores – públicos, privados y comunitarios – bajo un mismo objetivo: que ningún



altoparanaense en situación de vulnerabilidad quede sin atender. En suma, la Acción Social de la Gobernación del Alto Paraná durante este periodo fue extensa en cifras e intensa en humanidad, **impactando directamente en la vida de miles de personas** con un enfoque solidario y eficaz.

4.2 Discapacidad

La **Secretaría de la Discapacidad** marcó un hito institucional en Alto Paraná, reflejando el compromiso de la Gobernación con la **inclusión plena de las personas con discapacidad**. Este eje temático es de vital importancia porque históricamente las personas con discapacidad enfrentan barreras físicas, sociales y burocráticas que limitan su participación en la vida comunitaria y el acceso a derechos básicos. Al dedicar una dependencia específica a esta población, la administración departamental reconoce que **la discapacidad no es incapacidad**, y que el Estado debe proveer condiciones para su desarrollo, autonomía y bienestar. El trabajo en esta área en el periodo 2024-2025 se concentró en **acercar servicios especializados, certificaciones y ayudas técnicas** a quienes más lo necesitan, promoviendo un Alto Paraná más inclusivo y respetuoso de la diversidad humana. A continuación se sintetizan los principales datos de gestión de la Secretaría de la Discapacidad:

Tabla 4.2: Acciones destacadas de la Secretaría de la Discapacidad (2024-2025)

IMPACTO EN SECTOR DISCAPACIDAD		
ACCIONES	CANTIDAD	DISTRITO
ENTREGA DE SILLAS DE RUEDAS	136	CDE, Pdte. Franco, Hernandarias, Minga Guazú, Cedrales, Yguazú, Oleary, Mallorquín, Naranjal, Tavapy, Itakyry, Santa Rita, Ñacunday, Santa Rosa.
ENTREGA DE BASTONES	6	CDE, Pdte. Franco.
ENTREGA DE ANDADORES	4	Pdte. Franco
ENTREGA DE MULETAS	2	Pdte. Franco
ATENCION CONJUNTA CON SENADIS	100	CDE, Mallorquín, Hernandarias, Minga Guazú, Pdte. Franco, Yguazú,
TOTAL	248	UNIDADES

Fuente: Secretaría de Discapacidad

En términos técnicos, aumentar el número de personas certificadas en el departamento mejora las estadísticas oficiales y facilita la planificación de políticas públicas inclusivas (al contar con un registro más completo de la población con discapacidad). Cada certificado entregado mediante la SENADIS es una victoria contra la invisibilidad: es el Estado diciéndole a esa persona “te vemos, reconocemos tu condición y estamos para apoyarte”. Familias que llevaban años buscando esta acreditación pudieron finalmente obtenerla cerca de su hogar, ahorrando tiempo y recursos. Esto redunda en **mayor calidad de vida**, pues con el carnet pueden gestionar ayudas técnicas, atención médica especializada y otros apoyos con mayor facilidad.

Logro trascendental fue la provisión de **ayudas técnicas y dispositivos de movilidad** para personas con discapacidad. Gracias a gestiones de la Gobernación y cooperación internacional, se recibieron y distribuyeron **60 sillas de ruedas nuevas en el primer**



cuatrimestre del año en curso, donadas por la República de China (Taiwán). Estas sillas de ruedas – adaptadas a medida de cada beneficiario – cambiaron radicalmente la vida de decenas de niños, adultos y ancianos con discapacidad motriz en el departamento. Técnicamente, la donación alivió una lista de espera importante: antes de ello, muchas familias humildes no podían costear una silla de ruedas, condenando a sus seres queridos a la inmovilidad o a depender completamente de otros. Con esta entrega masiva, se logró **casi triplicar el número de ayudas técnicas disponibles** en comparación con años previos. La Gobernación articuló con municipios y asociaciones locales para identificar a los beneficiarios más necesitados, asegurando transparencia y equidad en la distribución. Asimismo, se distribuyeron bastones, andadores y muletas en casos específicos, completando un apoyo integral.

Cabe mencionar que la Secretaría de la Discapacidad también trabajó en **fortalecer la institucionalidad y coordinación intersectorial** en esta materia. Se reactivó el Consejo Departamental de Discapacidad, convocando a representantes de instituciones públicas, organizaciones de personas con discapacidad y autoridades locales, con miras a diseñar políticas inclusivas a nivel departamental. Paralelamente, se capacitó al nuevo personal técnico de la Secretaría en normativa vigente, lenguaje inclusivo y atención al público con empatía, para asegurar un servicio de calidad. Estos avances organizacionales, si bien menos visibles al público, son fundamentales en términos técnicos para sostener en el tiempo las mejoras logradas. Un gobierno departamental sensibilizado y con capacidad instalada garantiza que la inclusión de las personas con discapacidad no dependa solo de eventos puntuales, sino que esté integrada en la gestión cotidiana.

En resumen, el periodo analizado significó un **salto cualitativo y cuantitativo en la atención a las personas con discapacidad en Alto Paraná**. De la casi inexistencia de servicios adaptados años atrás, se pasó a contar con jornadas multitudinarias, trámites accesibles, distribución de ayudas técnicas y una Secretaría trabajando día a día por este colectivo. El mensaje transformador es claro: *“en Alto Paraná, nadie quedará atrás por tener una discapacidad”*.

4.3 Mujer

La **Secretaría de la Mujer** de la Gobernación del Alto Paraná encarna el compromiso institucional con la **igualdad de género y la protección de los derechos de las mujeres**. La importancia de este eje temático es trascendental: una sociedad no puede desarrollarse plenamente si más de la mitad de su población enfrenta violencia, discriminación o falta de oportunidades por razón de género. Reconociendo esta realidad, la administración departamental orientó sus esfuerzos a promover la **equidad, la prevención de la violencia contra las mujeres y el empoderamiento femenino** en la región. Durante el periodo 2024-2025, las acciones en materia de género se caracterizaron por un enfoque humano y transformador, buscando cambios culturales a la vez que brindando respuestas concretas a mujeres en situación de vulnerabilidad. A continuación se resumen los datos principales de gestión de la Secretaría de la Mujer:



Tabla 4.3: Acciones de la Secretaría de la Mujer y sus resultados (2024-2025)

IMPACTO DE ACCIONES-SECTOR MUJER		
DESCRIPCION	Nº mujeres beneficiadas	DISTRITO/BARRIO
Charla sobre la Violencia y Bullying en el Escuela Básica N°4020 Primer Gobernador Prof. Blas Antonio Galeano Rodríguez.	50	HERNANDARIAS
Curso de Oratoria en conjunto con la gente de SINAFOCAL.	61	TAVAPY
		HERNANDARIAS, SANTA RITA, MBARACAYU, CEDRALES, JUAN E OLEARY, PRESIDENTE FRANCO, IRUÑA
Charla sobre NOVIAZGO SIN VIOLENCIA	1,249	
Día Internacional de la Mujer Indígena - Día de Gobierno	200	SAN CRISTOBAL
Curso de maquina recta	15	CDE
		OLEARY (42), ÑACUNDAY (44), ITAKYRY (40), CDE (42)
DIA DE GOBIERNO OCTUBRE ROSA	168	
Curso de Pastelería Navideña	30	CDE
FERIA DE EMPRENDEDORAS	100	CDE
CURSO DE ORATORIA Y HABILIDADES DIGITALES	70	TAVAPY
Homenaje a las mujeres feriantes de la feria en CDE	500	CDE
Seminario Internacional “POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA PARA LAS MUJERES INDÍGENAS”	200	Asunción
apertura del primer encuentro de la Red Nacional de Secretarías de la Mujer “Tejiendo Redes”, apoyado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con la coordinación del Viceministerio de Igualdad y No Discriminación,	50	Asunción
El conversatorio “Lideresas sin Límites: Diálogo con Mujeres en la Triple Frontera”	90	CDE
CURSO DE PAN DULCE NAVIDAD	122	CDE
FERIA DE EMPRENDEDORAS	100	CDE
CURSO DE MARKETING OPERATIVO Y ESTRATEGICO	28	CDE
EN EL MARCO POR EL DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	200	ASUNCION
CURSO DE PAN PULCE Y CONFITERIA NAVIDEÑA	122	CDE
Clausura del Curso de Pan Dulce y Confitería Navideña	23	CDE
CURSO DE PAN DULCE NAVIDEÑA	30	CDE
Curso de panadería, las internas participantes culminaron su capacitación con la elaboración de 250 panes dulces.	85	CDE
Homenaje a las mujeres feriantes de la feria en CDE	500	CDE
Charla sobre Prevención de la Drogadicción	80	Hernandaria
Taller de huevos de Pascua, con gran participación de emprendedoras y amantes de la repostería.	80	CDE
		CDE, LOS CEDRALES, ITAKYRY, MBARACAYU, TAVAPY, PRESIDENTE FRANCO, IRUÑA Y MINGA GUASU
Feria “Del Campo a tu Mesa” edición Semana Santa!	150	
Taller de chipa apo en la Gobernación de Alto Paraná	20	CDE
ENTREGA DE INSUMOS DE TELA (3 bolsa de retazo)PARA LA COMISION KUÑA KYREY,	5	Franco
		CDE, PDTE FRANCO, SANTA RITA, MBARACAYU, TAVAPY, IRUÑA, HERNANDARIAS, LOS CEDRALES, ÑACUNDAY
Taller sobre Violencia Política contra las Mujeres.	80	
En el marco del proyecto “Kuña Mimbi 2.0 para el Fortalecimiento del Empoderamiento Económico de las mujeres rurales	40	Itakyry
“Kuñanguera Omimbiva – Mujeres que Brillan”, a mujeres emprendedoras del municipio	50	CDE
Charla de Emprendedurismo conjuntamente con el CAE	20	CEDRALES
DIA DE LA MUJER PARAGUAYA	60	CDE
II Festival Cultural por el día Internacional de la Mujer.	300	CDE
CAMPAÑA CONTRA EL CANCER DE MAMA	1,152	CDE
Entrega oficial de Obras de refacción y reacondicionamiento del albergue transitorio de mujeres ubicado en el predio del Hospital Regional de Ciudad del Este.		cde
construcción del Centro Regional de las Mujeres y Albergue para Mujeres y sus hijas e hijos.		en ejecución
TOTAL	3631,401	

Fuente: Secretaría de la Mujer – Gobernación de Alto Paraná (Informe anual 2024/2025).



Las **campañas de sensibilización** fueron el eje preventivo central de la Secretaría de la Mujer. En el periodo se llevaron a cabo 10 campañas comunitarias en distintos puntos del departamento, abarcando tanto zonas urbanas como rurales. Cada campaña consistió en charlas, talleres y materiales educativos orientados a **prevenir la violencia de género, promover los derechos de las mujeres y fomentar la equidad** desde el hogar hasta el ámbito laboral. Por ejemplo, en distritos como Hernandarias, Minga Guazú y Ciudad del Este se realizaron jornadas masivas en plazas y centros comunitarios bajo lemas como *“Mujeres libres de violencia”* y *“Por la igualdad de oportunidades”*. Técnicamente, estas campañas lograron sensibilizar a una amplia audiencia. Se distribuyeron folletos sobre la Ley 5777/16 de protección integral a las mujeres, se proyectaron audiovisuales educativos y se habilitaron espacios de debate abiertos con participación ciudadana. Cada Campaña encendió una chispa de cambio cultural en la comunidad. La **presencia visible de la Gobernación en estos eventos** – con autoridades departamentales encabezando las actividades – envió un poderoso mensaje político: *“la igualdad de género es una prioridad en Alto Paraná”*. Estas campañas de sensibilización, repetidas y variadas en sus enfoques (violencia doméstica, acoso, derechos laborales, salud de la mujer, etc.), van sembrando en la sociedad alto paranaense las semillas de una convivencia más justa y libre de violencia.

En paralelo a la labor preventiva, la Secretaría de la Mujer desarrolló una intensa **tarea de atención y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia**. Durante el periodo, **mujeres en situación de violencia** (ya sea física, psicológica, sexual o económica) recibieron atención integral a través de esta dependencia, llevando adelante la contención psicológica en el previo de la Institución, en alianzas con la Facultad de Filosofía, desde su carrera de Psicología. Detrás de ese número hay historias dolorosas de mujeres – y muchas veces sus hijos – que encontraron en la Gobernación un lugar seguro donde acudir. Técnicamente, la Secretaría articuló con el Ministerio de la Mujer y otras instituciones (Policía Nacional, Ministerio Público, juzgados de paz) para activar los protocolos de protección en cada caso: se gestionaron medidas de restricción contra agresores, se derivaron víctimas a refugios temporales fuera de peligro cuando fue necesario, y se acompañó jurídicamente a las denunciantes en los procesos legales subsiguientes. Asimismo, se brindó **contención psicológica profesional** a las afectadas, a fin de ayudarlas a superar el trauma y reconstruir sus proyectos de vida. Cada caso atendido contó con **seguimiento personalizado**; el personal de la Secretaría de la Mujer hizo visitas domiciliarias discretas, llamadas de control y proporcionó orientación constante, asegurándose de que ninguna mujer enfrentara sola su situación. Desde el punto de vista narrativo, este acompañamiento salvó vidas y dio esperanza: muchas beneficiarias expresaron que, de no mediar la intervención gubernamental, habrían continuado atrapadas en ciclos de violencia sin salida o en riesgo de femicidio. El mensaje subyacente es **empoderador**: las mujeres alto paranaenses ya no están solas ante la violencia – hay una red de protección que poco a poco se está tejiendo desde la secretaría de la mujer por la institucionalidad departamental que las respalda y las anima a dar el valiente paso de denunciar.

La búsqueda del **empoderamiento económico de las mujeres** fue otra arista fundamental del trabajo. Entendiendo que la independencia financiera es clave para que muchas mujeres rompan círculos de violencia o superen la pobreza, la Secretaría



impulsó capacitaciones y proyectos productivos dirigidos al sector femenino. En alianza con el Servicio Nacional de Promoción Profesional (SNPP) y otras entidades, se organizaron cursos cortos de oficio y emprendimiento donde participaron decenas de mujeres de distintos distritos. Por ejemplo, se dictaron talleres de **cocina, panadería, informática básica y gestión de microemprendimientos**, priorizando la inclusión de mujeres jefas de hogar y jóvenes desempleadas. Los datos muestran que al menos un centenar de mujeres fueron capacitadas en alguna habilidad técnica durante el año, incrementando sus posibilidades de generar ingresos propios. Técnicamente, estas capacitaciones mejoran la **empleabilidad femenina** a nivel local y diversifican las fuentes de ingreso en familias de bajos recursos. Cada certificado de capacitación entregado representa una mujer con mayor confianza en sí misma y con herramientas para forjar su propio sustento. Muchas relataron que nunca antes habían tenido oportunidad de estudiar un oficio; ahora se sienten capaces de iniciar pequeños negocios o acceder a un trabajo digno. Además, la Secretaría de la Mujer facilitó ferias y promociones para ellas.

Un logro estructural importante en el periodo fue el avance en la construcción del **Centro Regional de Mujeres en Situación de Violencia** en Alto Paraná. Si bien se trata de una obra física que aún estaba en ejecución hacia agosto de 2025, su impulso merece mención por su relevancia estratégica. La Gobernación, conjuntamente con el Ministerio de la Mujer, inició la edificación de este centro que brindará **refugio temporal, asesoría y rehabilitación** a mujeres víctimas de violencia de género y trata de personas. Técnicamente, contar con un centro regional propio elevará la capacidad de respuesta ante casos graves: las víctimas ya no dependerán de cupos en albergues de la capital, sino que dispondrán de un espacio seguro en el mismo departamento, atendido por profesionales locales capacitados. El simple hecho de ver los cimientos y paredes levantándose envió un mensaje de esperanza a la comunidad: *“Alto Paraná se preocupa y ocupa de sus mujeres”*. El centro, una vez terminado, será un símbolo tangible del cambio: un lugar de segundas oportunidades donde las mujeres podrán sanar y empoderarse para reemprender sus vidas lejos de la violencia.

Por último, es destacable la intensa **articulación interinstitucional** que la Secretaría de la Mujer logró consolidar. Se establecieron mesas de trabajo permanentes con la Policía Nacional (especialmente con la comisaría de la Mujer), con juzgados de Paz en varios distritos y con el Ministerio Público, para agilizar denuncias y dar seguimiento expedito a los casos. Así también, se coordinaron acciones con organizaciones de la sociedad civil, como ONGs y redes de promotoras comunitarias, potenciando el alcance de las campañas y detección temprana de situaciones de riesgo. Esta red colaborativa permitió que en comunidades rurales alejadas hubiera referentes capacitados que canalizaban alertas de violencia a la Secretaría, integrando un **sistema de derivación eficiente**. Desde una perspectiva técnica, este modelo de trabajo en red optimiza recursos y evita duplicidades, garantizando que la ayuda llegue a tiempo. En términos narrativos, refleja que la lucha por los derechos de las mujeres es un esfuerzo colectivo en Alto Paraná: gobierno, justicia y sociedad civil **unidos por un mismo propósito**.



En síntesis, el período 2024-2025 evidencia un **fortalecimiento sin precedentes en la agenda de género** del Gobierno Departamental. Las cifras de campañas y atenciones hablan de un trabajo sostenido y creciente, pero el verdadero impacto se mide en vidas transformadas: mujeres que ahora conocen sus derechos, comunidades más conscientes y activas contra la violencia, y víctimas que encontraron escapatoria y nuevas oportunidades. La Secretaría de la Mujer ha sentado las bases de un Alto Paraná más igualitario, demostrando que el enfoque territorial y humano también significa **colocar a las mujeres en el centro del desarrollo**.

4.4 Niñez y Adolescencia

La **Secretaría de la Niñez y Adolescencia** concentra los esfuerzos de la Gobernación para garantizar el bienestar presente y futuro de los niños, niñas y adolescentes del Alto Paraná. Este eje temático es de importancia crítica, pues invertir en la niñez es invertir en el desarrollo a largo plazo de la sociedad: una infancia bien nutrida, educada y protegida se traduce en adultos saludables y productivos que aportarán al progreso del departamento. Consciente de ello, la administración 2024-2025 implementó políticas innovadoras y de alto impacto enfocado en combatir la **desnutrición infantil, mejorar la calidad educativa y proteger los derechos de los menores** en situación vulnerable. El énfasis fue puesto en un enfoque territorial amplio – llegando a escuelas de zonas rurales remotas – y en alianzas estratégicas con organismos nacionales para potenciar recursos. A continuación se presentan los datos más relevantes de la gestión en niñez y adolescencia durante el periodo:

Línea de acción de la Secretaría de Niñez se focalizó en la **atención integral y protección de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad**. Si bien los recursos se concentraron en Hambre Cero, no se descuidaron otros frentes: durante el año, en conjunto con el Ministerio de la Niñez y Adolescencia (MINNA), se realizaron operativos de prevención y respuesta ante casos de **trabajo infantil y niñez en calle** en centros urbanos. Se identificaron decenas de niños expuestos a esas situaciones y se intervino coordinadamente: la Gobernación aportó asistencia alimentaria y kits escolares a esas familias, mientras otras instituciones encauzaban las medidas de protección legal. Asimismo, se celebraron eventos recreativos y educativos en fechas emblemáticas como el **Día del Niño**, Reyes Magos y la **Navidad**, llegando con regalos, meriendas y actividades lúdicas a cientos de niños de escasos recursos de Ciudad del Este, Hernandarias y Minga Guazú



Tabla 4.4: Acciones y resultados de la Secretaría de la Niñez y Adolescencia (2024-2025)

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA		
ACCIONES	CANTIDAD	DISTRITO
Charlas De Prevencion Abuso Infantil Y Cuidado Bucal	300	CDE
Olimpiadas Especiales	120	JUAN LEON MALLORQUIN
Curso de Oratoria Niños y Adolescente	15	CDE
1er Foro Departamental para la Prevención del Abuso Sexual y la Protección de la Niñez y Adolescencia – Alto Paraná	180	Ciudad del Este, Hernandarias, Iruña, Juan León Mallorquín, Mbaracayú, Minga Guazú, Minga Porá, Ñacunday, Presidente Franco, Puerto Irala, San Cristóbal, Santa Fe, Santa Rita, San Alberto, Los Cedrales.
Jornada de Documentación	50	CDE
Cine educativo “Libertad”	27	CDE
Espacio para niños y adolescentes	1278	Mbaracayú 259, Itakyry 25, Ñacunday 25, CDE 509, Oleary 35, FRANCO 400, Puerto Irala 25
Festejo Día del Niño- Entregas de juguetes	5000	cde-minga-hernandarias - franco
	4460	cde-minga-hernandarias - franco -Itakyry
Campaña Vuelta a clases-Entrega de Kits de útiles escolar	95	CDE
Jornada de Gobierno del Ministro de la Niñez y Adolescencia en Alto Parana (Inauguración del Espacio de Desarrollo Infantil y Ludoteca)	117	Presidente Franco , Hernandarias
Entrega de libros en la Correccional de Menores	25	CDE
Lazo verde, Charla sobre la Prevención del abuso sexual	70	SANTA RITA
Lanzamiento de la CAMPAÑA NACIONAL #TodosSomosResponsables LAZO VERDE “.	600	CDE
charla educativa sobre acoso escolar y bullying, dirigida a niños, niñas y adolescentes.	60	PRESIDENTE FRANCO
TOTAL	12397	

Fuente: Gobernación del Alto Paraná – Secretaria de Niñez y Adolescencia (Agosto 2025).

Aunque estas actividades no se reflejan en indicadores masivos, su impacto a escala comunitaria es significativo: permiten llevar **alegría y contención** a la infancia más necesitada, reafirmando su derecho al esparcimiento y la felicidad. Padres de familia expresaron que, gracias a estas iniciativas, muchos niños que nunca habían tenido una



fiesta de cumpleaños al menos pudieron disfrutar de un festejo en su día junto a otros pequeños, lo que fortalece su autoestima y sentido de pertenencia social.

En el ámbito de la **participación y voz de la juventud adolescente**, la Gobernación apoyó la conformación de Consejos Consultivos de Niñez y Adolescencia en varios municipios. Estos consejos, integrados por adolescentes líderes de escuelas y colegios, sirven para que los jóvenes puedan expresar sus inquietudes y propuestas a las autoridades. Durante 2025 se realizaron dos encuentros departamentales de estos consejos, donde los jóvenes debatieron temas como acoso escolar, salud mental y oportunidades educativas, elevando recomendaciones concretas que la Secretaría tomó en cuenta para su planificación. Este mecanismo es vital técnicamente para **diseñar políticas con enfoque generacional**, y empodera a la adolescencia alto paranaense haciéndola protagonista en la construcción de soluciones.

4.5 Juventud

La **Secretaría de la Juventud** centra sus acciones en uno de los activos más valiosos de Alto Paraná: sus jóvenes. Este eje temático es crucial ya que la población juvenil (aproximadamente entre 15 y 29 años) representa la fuerza laboral emergente, la cantera de líderes sociales y el motor de la innovación. Sin embargo, también es un sector que enfrenta desafíos particulares, como el desempleo, la falta de capacitación específica, la migración forzada en busca de oportunidades y vulnerabilidades sociales. Por ello, la Gobernación emprendió durante 2024-2025 un plan dinámico para **escuchar, capacitar y generar oportunidades** para los jóvenes alto paranaenses, reconociéndolos como **agentes de cambio y pilar del desarrollo regional**. Con un estilo de gestión cercano y proactivo, la Secretaría de la Juventud desplegó iniciativas de formación laboral, eventos de intermediación de empleo conjunta y transversalmente con S.Industria, apoyo al emprendedurismo y participación activa de la juventud en políticas públicas, principalmente se centró en su desarrollo de charlas de prevención de drogas en diferentes colegios de la zona de ciudades cabeceras alineado al plan Sumar, programa del gobierno central. A continuación, se resumen los logros cuantitativos más relevantes en materia de juventud:



Tabla 4.5: Iniciativas de la Secretaría de la Juventud y resultados (2024-2025)

DESCRIPCION	JOVENES BENEFICIADOS	DISTRITO/BARRIO
Charlas De Prevencion Abuso Infantil Y Cuidado Bucal	200	CDE
Charla Salud Mental	370	CDE
Charla Sobre Manejo De Redes Sociales Y Prevención De Drogas	290	CDE
Charla En El Marco Del Plan Sumar	1750	CDE/MINGA GUAZU/HERNANDARIAS/SAN CRISTOBAL
CHARLA Sobre Oratoria	87	CDE/MINGA GUAZU
CHARLA Sobre Ciberseguridad	120	CDE
Charla Liderazgo y Políticas publicas	160	CDE
Entrega de certificado del curso de ingles intermedio e ingles avanzado	59	CDE
Entrega de Certificados del Curso seguridad industrial y salud ocupacional	47	CDE
Clausura Del Curso De Ingles	90	CDE
Entrega De Certificados Del Curso De Seguridad Industrial / 2do Modulo	47	CDE
Cursos De Verano Cursos De Ingles Básico Y Seguridad Industrial Y Salud Ocupacional	81	CDE
DIA DE LA JUVENTUD	1000	CDE
TOTAL	4301	

Fuente: Secretaría de la Juventud – Gobernación del Alto Paraná (Datos de Gestión 2024/25).

La **capacitación para el empleo** fue uno de los ejes vertebrales del trabajo con la juventud. Consciente de que muchos jóvenes no logran insertarse laboralmente por falta de competencias específicas, la Secretaría de la Juventud, en alianza con el SNPP y entes privados, llevó adelante numerosos **cursos de formación técnica y oficios** a lo largo del periodo. Gracias **jóvenes** (mujeres y varones) recibieron capacitación certificada en áreas demandadas por el mercado y la comunidad. Estos cursos abarcaron una variedad de disciplinas: desde informática (operador de computadora, marketing digital), idiomas (inglés básico orientado al turismo), hasta oficios manuales, y habilidades blandas como oratoria y liderazgo. Cada joven capacitado representa una historia de crecimiento personal: son cientos de sueños que encontraron un cauce, de chicos y chicas que ganaron confianza al descubrir que *sí pueden* aprender algo nuevo y útil. En los actos de clausura de cursos se escuchaban testimonios llenos de optimismo: *“ahora tengo las herramientas para buscar un buen trabajo”*, *“quiero montar mi propio taller”*, *“este certificado me abre puertas”*. La Secretaría acompañó estos procesos no solo impartiendo contenidos, sino también brindando seguimiento en orientación laboral, ayudando a los jóvenes a preparar currículums y presentarse a entrevistas.

El impacto acumulado de las diversas iniciativas juveniles se refleja en la cifra de **más de 4.301 jóvenes beneficiados** directamente por programas y eventos de la Secretaría durante el año. Este número incluye, además de los capacitados, a todos aquellos que participaron en actividades como ferias de empleo, charlas motivacionales, encuentros culturales y deportivos juveniles, voluntariados y otros proyectos. La estrategia de la Gobernación fue **integral**: empleo, conversatorios,



prevención, espacios de debates. Relevantes, la respuesta de la juventud es entusiasta. La cifra de beneficiarios refleja una **juventud alto paranaense cada vez más involucrada y tomada en cuenta** historias de jóvenes que sintieron que la Gobernación les abrió un espacio para desarrollarse y ser escuchados, rompiendo con la apatía o la desesperanza que a veces aqueja a este grupo.

Uno de los hitos del año fue la organización de la primera **Expo Empleo Departamental exclusivamente orientada a jóvenes**, realizada en marzo de 2025 en el predio de la Gobernación. Esta feria de empleo, inédita a nivel departamental, congregó a decenas de empresas de la región este del país que ofrecieron **vacancias laborales** inmediatas en diversos rubros, desde industrias maquiladoras, comercios, sector servicios, hasta emprendimientos tecnológicos. La Secretaría de la Juventud trabajó conjuntamente con la Bolsa de Empleo del Ministerio de Trabajo y gremios empresariales locales para montar esta plataforma de intermediación laboral. El evento fue multitudinario: cientos de jóvenes acudieron prolijamente vestidos con sus carpetas de CV, muchos de ellos preparados en los talleres previos de orientación laboral que brindó la Secretaría (donde aprendieron a armar su currículum y enfrentar entrevistas). En stands ordenados, las empresas recibieron postulaciones e incluso hicieron entrevistas en el momento. Técnicamente, la Expo Empleo logró **conectar de forma directa la oferta y la demanda** de trabajo juvenil, reduciendo tiempos y costos tanto para empleadores como para quienes buscaban su primer empleo. Los resultados concretos fueron visibles en pocas semanas: buena parte de esas vacancias fueron cubiertas por jóvenes altoparanaenses que consiguieron empleo formal gracias a la feria. Empresas participantes destacaron el alto nivel de algunos candidatos formados en los cursos del SNPP coordinados por la Gobernación, confirmando la importancia de la sinergia entre capacitación y empleabilidad. Narrativamente, la feria fue un símbolo de esperanza y dinamismo: ver a tantos chicos y chicas haciendo fila con sus solicitudes, sonriendo al salir de una entrevista exitosa o recibiendo consejos de reclutadores, pintó un panorama alentador de **una juventud que quiere y puede trabajar en su tierra**. Padres y madres agradecieron la iniciativa, pues antes muchos jóvenes debían trasladarse a Asunción o Encarnación para eventos similares; llevar la feria a Alto Paraná les dio la oportunidad de quedarse en el departamento y contribuir a su desarrollo.

Paralelamente, la Secretaría de la Juventud apoyó decididamente el **programa departamental de becas estudiantiles (Becal/“Becap”)** que benefició a jóvenes universitarios de escasos recursos. Si bien el programa de becas está a cargo de otra área, la Secretaría actuó como vínculo con los jóvenes, difundiendo la convocatoria, orientando en la postulación y luego acompañando a los becarios en actividades de voluntariado y contrapartida social. En 2025, gracias a estos esfuerzos mancomunados, más de 900 **jóvenes** de los 22 distritos accedieron a becas universitarias (ayudas económicas o medias becas), permitiéndoles cursar carreras de grado que de otra forma estarían fuera de su alcance económico. Aunque este dato se registra en el capítulo educativo, es relevante mencionarlo en términos de impacto juvenil: nunca antes tantos estudiantes altoparanaenses estuvieron matriculados en la educación superior con apoyo público. La Secretaría de la Juventud se encargó de articular reuniones mensuales de becarios para intercambiar experiencias,



fomentando una comunidad estudiantil unida y agradecida que, a su vez, devuelve horas de servicio comunitario en sus localidades (como voluntarios en actividades sociales, deportivas o culturales). Esto cierra un ciclo virtuoso donde el joven no solo recibe el beneficio sino que se compromete con su comunidad, generando un sentimiento de **liderazgo y responsabilidad**.

En cuanto a participación juvenil en eventos nacionales, Alto Paraná tuvo un rol protagónico en 2025. La Gobernación, a través de su Secretaría de la Juventud y Deporte, apoyó la conformación y preparación de la delegación departamental para los **Juegos Nacionales** y otros encuentros deportivos/educativos juveniles. Se brindó transporte, y acompañamiento técnico a decenas de jóvenes atletas y estudiantes que representaron al departamento en competencias nacionales, logrando varios podios y reconocimientos. Asimismo, Alto Paraná fue sede del **Acto de Apertura de los Juegos Universitarios Nacionales 2025 (JUPY 2025)**,.

En conclusión, durante el periodo analizado, la juventud alto paranaense dejó de ser un sector pasivo para convertirse en **protagonista del desarrollo departamental**. Las cifras de participación en capacitaciones, ferias y programas demuestran que cuando se crean los espacios y oportunidades, la respuesta de los jóvenes es masiva y entusiasta. Detrás de cada número hay un joven que obtuvo un nuevo conocimiento, un empleo o una inspiración para su futuro. La Gobernación, a través de la Secretaría de la Juventud, ha logrado canalizar la energía y talento juvenil hacia caminos positivos, evitando que caigan en la frustración o marginalidad. Alto Paraná cosechará en los próximos años los frutos de esta inversión: una nueva generación más capacitada, integrada y comprometida con su comunidad. Como reza el lema de la Secretaría: *“Cuando se escucha a la juventud, se construye el futuro”* – y Alto Paraná ha empezado a escucharla atentamente.

4.6 Interior (Seguridad)

La seguridad ciudadana es un requisito fundamental para el desarrollo y la tranquilidad de cualquier sociedad. Bajo este entendido, la Gobernación del Alto Paraná, a través de su Secretaría del Interior (Seguridad), centró esfuerzos en **fortalecer la seguridad pública y la presencia del Estado** en todo el territorio departamental. Este eje temático tiene gran relevancia porque Alto Paraná, al ser una de las regiones más pobladas y dinámicas del país, enfrenta desafíos importantes en materia de delincuencia, narcotráfico y violencia, que requieren coordinación interinstitucional y apoyo a las fuerzas del orden. La seguridad no solo se mide en índices delictivos, sino en la **percepción de paz y confianza** que tiene la ciudadanía para vivir, trabajar e invertir en su comunidad. Por ello, el Gobierno Departamental asumió un rol activo como nexo entre el Gobierno Nacional (Ministerio del Interior, Policía Nacional) y los gobiernos locales, gestionando recursos, iniciativas y políticas que robustezcan la seguridad integral. En el periodo 2024-2025 se obtuvieron logros tangibles en equipamiento policial y se impulsaron proyectos estratégicos en esta área, tal como se resume en los datos a continuación:



Tabla 4.6: Acciones impulsadas en Seguridad Ciudadana desde la Gobernación (2024-2025).

ACCIONES DE LA SECRETARÍA DE INTERIOR			
ACCIONES	DESCRIPCION	DISTRITO/barrio	CANTIDAD
COMISIONES DE APOYO A LA SEGURIDAD.	Propuesta y conformación de Comisiones de Apoyo a la Seguridad a la Comisaría Jurisdiccional.	Ciudad del Este: •Fracción Santa Teresa km. 10 Monday. •Barrio Ciudad Nueva km 7. •Barrio San Juan km 8 acaray. •Barrio Santa Ana, Fracción Buena Vista. •Barrio Remansito. 2-Minga Guazú: •Fracción Los Naranjos, Km 12 1/2 Acaray. 3- Yguazú: • Colonia Nueva Esperanza.	7 reconocimientos
APOYO AL GRUPO "LINCE" - Alto Paraná.	Aporte de combustible para la operatividad de las motocicletas del Grupo "Lince".	Ciudad del Este.	12 Aportes
NUEVO LOCAL PARA EL GRUPO "LINCE".	Construcción de nuevo local, edificio de 2 plantas, Sede del Grupo Policial "Lince".	Sede CDE.	EN EJECUCIÓN.

Fuente: Gobernación del Alto Paraná – Secretaría del Interior (Reporte de Seguridad 2025).

El logro más destacado en materia de seguridad fue la **gestión e incorporación de 40 nuevas patrulleras** para la Policía Nacional en Alto Paraná durante el periodo evaluado. Esta renovación y ampliación de la flota vehicular policial no tiene precedentes en el departamento en tan corto lapso. Inicialmente, a mediados de 2024, se recibieron 20 móviles como resultado de gestiones directas del Gobernador ante el Poder Ejecutivo y la Itaipú Binacional, que financió parte de la inversión. Posteriormente, hacia fines de 2024, una segunda entrega de 20 patrulleras adicionales elevó el total a 40 nuevos vehículos policiales circulando por las ciudades y caminos alto paranaenses. Técnicamente, este refuerzo logístico tuvo un impacto inmediato: la Policía Departamental pudo **redistribuir y aumentar sus patrullajes preventivos**, cubriendo sectores que antes carecían de vigilancia regular. Según informes de la propia institución, con las nuevas unidades se alcanzó aproximadamente un **80% del territorio departamental con presencia policial activa**, es decir, 20 de los 22 distritos cuentan hoy con al menos una patrulla recorriendo sus comunidades de forma periódica (los distritos remanentes poseen puestos policiales que igualmente reciben apoyo móvil de distritos vecinos).

La dotación de patrulleras vino acompañada de otros **equipamientos esenciales** para las fuerzas del orden: en la misma gestión, la Gobernación consiguió la entrega de un lote de **motocicletas policiales** para mejorar la capacidad de patrulla en zonas de difícil acceso y un stock de **chalecos antibalas** de última generación que fueron asignados al personal operativo en calle. Estas motocicletas están siendo utilizadas, por ejemplo, en los barrios periféricos de Ciudad del Este y en caminos rurales de Los Cedrales, permitiendo una respuesta más ágil ante incidentes en terrenos donde una camioneta tendría dificultades. Los chalecos, por su parte, incrementan la seguridad de los agentes, lo cual redundará en un mejor desempeño y confianza de la tropa. Desde el punto de vista técnico, la suma de vehículos, motos y equipamiento táctico constituye un **fortalecimiento integral de la capacidad operativa** de la Policía en Alto Paraná, que se tradujo en un aumento de patrullas preventivas, tiempos de respuesta más



cortos ante llamadas de auxilio y mayor cobertura en horarios nocturnos. De hecho, estadísticas policiales preliminares sugieren que en áreas donde se desplegaron las nuevas patrulleras hubo una ligera disminución de hechos punibles como robos domiciliarios y asaltos en comparación interanual – indicio de la eficacia de la presencia disuasiva.

Otro avance estratégico promovido por la Gobernación fue el inicio de la construcción de la **Base del Grupo Lince** en el predio de la institución departamental. El Grupo Lince es la unidad táctica motorizada élite de la Policía Nacional, especializada en reacción rápida ante delitos urbanos (principalmente asaltos callejeros). Con la construcción de una sede propia en Alto Paraná – cuyas obras se iniciaron en 2025 gracias a un convenio entre la Gobernación y el Ministerio del Interior – se busca **asentar permanentemente un escuadrón Lince en el departamento**. Técnicamente, esto elevará significativamente las capacidades de respuesta ante la criminalidad en ciudades como Ciudad del Este, Hernandarias y Pdte. Franco, ya que los agentes Lince conocen tácticas avanzadas y operan con motocicletas de alta cilindrada que les permiten llegar en minutos a lugares donde una patrulla tradicional tardaría mucho más. La instalación del Grupo Lince es percibida como un **compromiso firme con la seguridad ciudadana**: los pobladores ven en ello la determinación de las autoridades de ir más allá de lo básico, trayendo al departamento unidades especializadas que antes solo operaban desde la capital. Aunque la base estaba en obras a la fecha de corte de este informe, su avance genera expectativas positiva..

En cuanto a la **articulación institucional**, la Secretaría del Interior de la Gobernación jugó un rol activo como **enlace y facilitador** entre la Policía Nacional y las comunidades locales. Durante 2024-2025 se reactivaron o fortalecieron las **Comisiones de seguridad** en varios municipios y barrios de ciudades cabeceras, espacios en los que convergen autoridades municipales, policiales, líderes vecinales y representantes de la Gobernación para analizar la problemática de seguridad de cada localidad y proponer soluciones conjuntas.

Se busca fortalecer las medidas de seguridad, si bien de escala focalizada, fortalecen el **tejido social de autoprotección** y complementan la respuesta oficial.

En términos integrales, las acciones en seguridad durante este periodo generaron un **ambiente de mayor tranquilidad y orden** en el Alto Paraná. Si bien problemas complejos como el crimen organizado exceden la jurisdicción departamental, la Gobernación hizo su parte en conjunto con el Gobierno nacional en robustecer los elementos locales de seguridad: más patrullas, mejor equipamiento, policía especializada en camino, comunidades movilizadas y coordinadas. Todo esto se traduce en que el ciudadano común percibe cambios: hoy ve más sirenas y rondas policiales en su barrio, sabe que su llamada de emergencia tendrá una respuesta más pronta, y siente que las autoridades están preocupadas y ocupadas en cuidarlo. Esto es crucial no solo por el bienestar inmediato, sino porque un entorno seguro es base para el desarrollo económico (atrae inversiones, turismo, comercio) y para la cohesión social (vecinos que confían unos en otros y en sus instituciones). La **construcción de un Alto Paraná más seguro** es un proceso continuo, pero los avances de 2024-2025



sientan sólidos cimientos para ello, demostrando que con gestión eficaz y coordinación nación-departamento-comunidad, se pueden obtener resultados concretos en uno de los ámbitos más sensibles para la población.

4.7 Deporte

El **Deporte** es mucho más que actividad física; es salud, es educación en valores, es prevención social y es una fuente de unidad y orgullo comunitario. Reconociendo el poder transformador del deporte, la Gobernación del Alto Paraná, a través de su Secretaría de Deportes, impulsó una agenda ambiciosa orientada a **fomentar la práctica deportiva, apoyar a los atletas locales y dotar al departamento de infraestructura adecuada** para el desarrollo deportivo. Este eje temático es de gran relevancia, pues Alto Paraná ha sido cuna de destacados deportistas a nivel nacional y necesita espacios e inversiones para seguir forjando talentos, a la vez que la masificación del deporte contribuye a alejar a la juventud de flagelos como las adicciones y promueve estilos de vida saludables en la población. Durante el periodo 2024-2025, la acción deportiva departamental combinó eventos, apoyo directo y gestión de proyectos estructurales que sientan bases para el futuro. A continuación se resumen los principales logros en este ámbito:

Tabla 4.7: Principales logros de la Secretaría de Deportes (2024-2025)

ACCIONES EN SECTOR DEPORTIVO				
ACCIONES	DESCRIPCION	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	cantidad de beneficiarios
IMPLEMENTOS DEPORTIVOS	Entrega de chalecos, pelotas de futbol de campo y futsal	10 chalecos	Sanlo Futsal de CDE	16 escuelas de futbol
		4 pelotas de futbol de campo		
		1 de futsal		
		1 pelota de campo	Escuela de San Lorenzo de Pdte Franco	
AUSPICIOS Y APOYO DEPORTIVO	1er. Torneo Copa Amistad de Futsal llevado a cabo en el Polideportivo de la Gobernacion (julio 2025)	1	escuelas de futbol	300 niños
CONSTRUCCION DE LA NUEVA PISTA	Construcción de la primera	EN EJECUCION	EN EJECUCION	EN EJECUCION

Fuente: Secretaría de Deportes – Gobernación del Alto Paraná (Registro de Convenios 2025).

El hito más sobresaliente fue el lanzamiento del proyecto de construcción de la **primera pista de atletismo** de Alto Paraná, una aspiración largamente anhelada por la comunidad deportiva local. A través de un convenio firmado en marzo de 2025 entre la Gobernación, la Secretaría Nacional de Deportes (SND), la Universidad Nacional del Este (UNE) y la Federación Paraguaya de Atletismo (FPA), se puso en marcha esta obra emblemática. La pista – de material sintético, con 8 carriles y medidas reglamentarias internacionales – se está edificando en el campus de la UNE en Minga Guazú, en un terreno cedido por la universidad. La SND financia la instalación de la pista con una inversión de Gs. 7.000 millones, mientras que la Gobernación aporta las obras civiles complementarias (movimiento de suelo, graderías, vestuarios, baños y oficinas administrativas). Técnicamente, este proyecto dotará a Alto Paraná de una infraestructura deportiva de primer nivel, que cumplirá con todos los estándares para albergar competencias nacionales e incluso internacionales de atletismo. Esto supone



un salto cualitativo enorme: hasta ahora, los atletas alto paranaenses debían entrenar en canchas improvisadas o viajar a otros departamentos para usar una pista oficial; en adelante, **podrán desarrollar su potencial “en casa”**, lo que seguramente redundará en mejoras de marcas y en el surgimiento de nuevos talentos en las diversas disciplinas (velocidad, fondo, salto, lanzamiento, etc.). La construcción de la pista de atletismo es vista como un **sueño hecho realidad** para la familia deportiva del departamento. La pista no solo beneficiará a los atletas federados, sino que estará al servicio de escuelas, colegios y de toda la juventud, fomentando la práctica masiva del deporte base. Una vez finalizada la obra (prevista en un plazo de 6 meses desde su inicio), Alto Paraná podrá organizar campeonatos nacionales de atletismo, entrenar allí a sus selecciones y ofrecer a la ciudadanía en general un espacio moderno para el esparcimiento y la salud.

Paralelamente a este proyecto estructural, la Secretaría de Deportes continuó con el **apoyo cotidiano a atletas y eventos deportivos** a lo largo del año. Se brindó asistencia logística y financiera a numerosas competencias locales y participaciones nacionales. Por ejemplo, se apoyó con transporte y alimentación a las selecciones altoparanaenses en los Campeonatos Nacionales de Fútbol de Salón y Básquet.

En materia de **deporte social e inclusivo**, se llevaron a cabo numerosas **escuelas deportivas barriales** en coordinación con municipios y comisiones vecinales. Estas escuelitas. Desde la perspectiva técnica, este programa previene problemáticas sociales (drogas, delincuencia juvenil) de manera costo-efectiva y crea una **cantera deportiva amplia**, democratizando el acceso al deporte para estratos de bajos ingresos.

Otro logro significativo fue la **celebración de eventos deportivos nacionales e internacionales en suelo altoparanaense**, posicionando al departamento como sede atractiva. En 2025, además del mencionado acto inaugural de los Juegos Universitarios (JUPY), Alto Paraná fue subsede de algunas disciplinas de los Juegos Escolares Nacionales, recibiendo delegaciones de todo el país en instalaciones deportivas locales. También el departamento tuvo el honor de ser parte del recorrido de la antorcha de los Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025: la “llama panamericana” cruzó la ciudad de Hernandarias y Ciudad del Este en julio, en un evento de ciudadanos y estudiantes vitoreando a los relevistas. La Secretaría de Deportes coordinó la logística y seguridad de este acontecimiento, que puso a Alto Paraná en los ojos del continente por un día., Fortalecen el **orgullo e identidad deportiva** del pueblo alto paranaense, inspirando a la niñez y juventud a soñar con llegar lejos en sus disciplinas.

En resumen, el periodo 2024-2025 marcó un **despegue en la política deportiva departamental**. La conjunción de un gran proyecto de infraestructura (la pista de atletismo), la diversificación de apoyos a eventos y atletas, y la masificación del deporte base configuran un panorama muy positivo. Alto Paraná se encamina a ser no solo potencia económica sino también **potencia deportiva**, con todas las ventajas sociales que ello conlleva: una población más saludable, jóvenes disciplinados y alejados de vicios, comunidades unidas vitoreando metas comunes. El enfoque territorial y humano nuevamente se hizo notar: desde la más humilde canchita barrial



hasta los grandes escenarios nacionales, la mano de la Gobernación estuvo presente impulsando el deporte para todos. Este legado en construcción perdurará en las próximas generaciones, forjando un Alto Paraná más **activo, sano y orgulloso** de sus logros deportivos.

4.8 Resumen final

A lo largo de este capítulo se ha evidenciado el **profundo impacto social** que ha tenido el conjunto de acciones emprendidas por la Gobernación del Alto Paraná en el periodo agosto 2024 – agosto 2025. Cada secretaría analizada – Acción Social, Discapacidad, Mujer, Niñez, Juventud, Interior (Seguridad) y Deporte – aportó desde su ámbito específico a un objetivo común: **mejorar la vida de las personas en todos los rincones del departamento, sin exclusiones y con una visión transformadora.**

El enfoque territorial quedó plasmado en múltiples iniciativas que llevaron la presencia del Gobierno Departamental hasta las comunidades más alejadas y vulnerables. Desde las jornadas de gobierno en los barrios, las atenciones móviles a personas con discapacidad en distritos del interior, hasta las escuelas deportivas en plazas rurales y los consejos de seguridad en municipios pequeños, la gestión se caracterizó por salir de los despachos e ir **hacia donde está la gente**, entendiendo que cada distrito y comunidad tiene necesidades particulares que merecen ser atendidas in situ. Esto ha fortalecido el lazo entre la institución y la ciudadanía, construyendo **confianza y legitimidad** a nivel local.

El enfoque humano fue el centro de cada política implementada. No se trató solo de números en tablas, sino de **vidas humanas dignificadas y oportunidades creadas**. Queda patente en los casos relatados: el adulto mayor que ahora percibe una pensión y vive con menos penurias; la persona con discapacidad que consiguió su certificado y una silla de ruedas recuperando autonomía; la mujer violentada que escapó del ciclo de abuso y hoy está a salvo y esperanzada; el niño que ya no pasa hambre en la escuela y puede aprender y sonreír; el joven que obtuvo su primer empleo sin emigrar gracias a una feria local o capacitaciones en emprendedurismo dándole oportunidad de generar ingresos; la familia que duerme más tranquila sabiendo que una patrullera vigila su barrio; o el atleta juvenil que entrena motivado por apoyo obtenido. Detrás de cada acción de gobierno hubo un **rostro humano** y una historia de mejora personal, y ese es el mayor logro intangible de esta administración.

El enfoque inclusivo se manifestó en la prioridad dada a los grupos tradicionalmente marginados o vulnerables: adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres, niños, jóvenes, comunidades indígenas, barrios carenciados. Lejos de políticas homogéneas, se desarrollaron programas adaptados a las realidades de cada grupo, asegurando que **nadie quede atrás**. La inclusión también se vio en la transversalidad de género y de accesibilidad que impregnó varias iniciativas – como la capacitación de madres cocineras que empodera mujeres a la par que nutre niños, o las rampas y consideraciones especiales introducidas en eventos masivos para facilitar la participación de personas con movilidad reducida. Alto Paraná avanza así hacia una sociedad más justa, donde la brecha entre campo y ciudad, entre ricos y pobres, entre



poblaciones especiales y la media, comienza a estrecharse gracias a estas intervenciones focalizadas.

Por último, el enfoque transformador es quizás el hilo conductor más valioso que deja este periodo de gestión. Transformador porque **no se limitaron a paliar síntomas, sino que se sentaron bases para cambios estructurales** en el mediano y largo plazo. El hambre cero en las escuelas transformará la salud y educación de toda una generación, rompiendo el círculo vicioso de desnutrición y bajo rendimiento. La creación de la Secretaría de Discapacidad y la institucionalización de sus servicios transforma la visión de derechos en hechos, pasando de la caridad a la inclusión real. El impulso dado a la construcción de la pista de atletismo y otras infraestructuras deportivas transformará el ecosistema deportivo regional, con impactos que se medirán en décadas de talentos formados y vidas alejadas de las calles. El fortalecimiento de la seguridad con policías mejor equipados y comunidades involucradas transforma la forma de combatir el delito, haciéndola más inteligente y colaborativa. Y el constante diálogo establecido con jóvenes, mujeres, líderes barriales y otros actores transforma también la gobernanza, haciéndola más participativa, horizontal y sensible a la voz ciudadana.

En suma, las acciones en pos al desarrollo social evidencian un gobierno departamental **cercano, comprometido e innovador**, que ha sabido abordar los múltiples rostros del desarrollo humano en Alto Paraná. Los resultados cuantitativos acompañan y respaldan esta afirmación, pero más elocuentes aún son los cambios cualitativos en la vida comunitaria: hoy el Alto Paraná es un departamento más integrado socialmente, más preparado para enfrentar sus desafíos sociales, con una población empoderada que siente el acompañamiento de su gobierno. El **impacto social conjunto** de estos programas se refleja en comunidades más resilientes, en ciudadanos con mayor calidad de vida y en la esperanza renovada de un futuro mejor para todos. La convergencia de los ejes de acción social, inclusión, género, infancia, juventud, seguridad y deporte ha generado sinergias positivas – la alimentación escolar impulsa la educación, el deporte previene la violencia, el empleo joven dinamiza la economía local, etc. – demostrando que el desarrollo es integral.

La Gobernación de Alto Paraná, durante este segundo año de gestión, ha mostrado como un departamento que **no deja a su gente atrás**, que entiende que el crecimiento material debe ir de la mano del desarrollo humano. Con un enfoque territorial, humano, inclusivo y transformador, la Gobernación ha sembrado semillas de progreso social en cada distrito, barrio y comunidad. La conclusión es clara y alentadora: esas semillas ya están germinando en forma de bienestar tangible y cambios de actitud, augurando una cosecha futura de prosperidad compartida, cohesión social y oportunidades equitativas para todos los altos paranaenses. La memoria de este capítulo no solo documenta lo logrado, sino que inspira a seguir por este camino de servicio público comprometido, **haciendo de Alto Paraná un lugar más humano, seguro e inclusivo para vivir**.

Imagen: Entrega de Aporte Económico.



Imagen: Asistencia con chapas en emergencia climática





CAPÍTULO 5: ACCIONES DE SECRETARÍA DE TRANSPORTE

Introducción

La Secretaría de Transporte de la Gobernación del Alto Paraná cumple un rol estratégico en el desarrollo departamental, articulando soluciones de infraestructura vial, movilidad y apoyo logístico en beneficio de los 22 distritos del departamento. Durante el periodo agosto 2024 a agosto 2025, esta dependencia ejecutó un plan integral de acciones orientadas a mejorar la conectividad terrestre, potenciar la producción agropecuaria familiar y garantizar servicios de transporte esenciales para la población en todos los rincones del departamento.

Con una visión de trabajo cercana a la gente, la Secretaría de Transporte desplegó maquinaria pesada, vehículos especializados y personal técnico en múltiples frentes. Las principales líneas de acción durante este periodo abarcaron:

- La construcción de estanques para piscicultura comunitaria.
- La reparación y mejoramiento de caminos vecinales.
- Las *rastroneadas* o preparación mecanizada de suelos agrícolas.
- La excavación de canales y otras obras de drenaje hídrico.
- El traslado de pacientes en ambulancias para atención médica.
- La provisión de buses para delegaciones y grupos comunitarios.
- Los traslados internos dentro del departamento para diversos fines.
- El apoyo a feriantes para el transporte de sus productos al mercado.
- El uso solidario de volquetes en excavaciones de tumbas y obras menores.

A continuación se detallan los resultados de cada eje de trabajo, con datos técnicos y narrativas que evidencian el impacto de estas intervenciones en las comunidades altoparanaenses.

5.1 Construcción de estanques para piscicultura

Las zonas rurales de Alto Paraná fueron escenario de un importante impulso a la piscicultura comunitaria mediante la construcción de estanques. La Secretaría de Transporte, aprovechando la disponibilidad de maquinarias y personal técnico, ejecutó la apertura y adecuación de estanques en terrenos de pequeños productores, respondiendo así a la necesidad de diversificar la producción agropecuaria familiar. Esta iniciativa tiene como objetivo brindar a las familias campesinas una fuente adicional de alimentos e ingresos a través de la cría de peces de estanque, como tilapia y pacú, fomentando la seguridad alimentaria y la generación de renta en el ámbito rural.



Durante el periodo agosto 2024 - agosto 2025 se construyeron un total de 140 **estanques** en varios distritos del departamento, beneficiando directamente a más **150 familias** productoras.

Tabla 5.1: Estanques construidos para piscicultura por distrito (agosto 2024 – agosto 2025).

DESCRIPCIÓN		
Construcción de Estantes	Unidad	BENEFICIARIOS
Ciudad del Este	1	3 familias
Minga Guazú	40	50 familias
Minga Porá	81	81 familias
San Alberto	17	20 familias
Cedrales	1	3 familias
TOTALES	140	157

Fuente: Secretaría de Transporte y Servicios Generales

La concreción de estos estanques ha generado un impacto socioeconómico tangible en las comunidades beneficiadas. Familias que antes dependían exclusivamente de la agricultura tradicional hoy cuentan con la posibilidad de criar peces para el autoconsumo y la comercialización, incorporándose así a la cadena productiva de la piscicultura. Esto no solo mejora la nutrición y los ingresos familiares, sino que también promueve el arraigo rural al ofrecer nuevas oportunidades económicas en el lugar de origen. Cabe destacar el entusiasmo comunitario despertado por el proyecto: en muchos casos, los propios vecinos colaboraron durante la excavación y adecuación de los estanques, fortaleciendo la organización local y el trabajo cooperativo. En suma, la construcción de estanques para piscicultura se consolidó como un eje innovador dentro de la Secretaría de Transporte, integrando infraestructura hídrica con desarrollo social y productivo en el Alto Paraná.

5.2 Reparación y mejoramiento de caminos vecinales

Una de las prioridades de la Secretaría de Transporte fue mantener y mejorar la red de **caminos vecinales**, fundamentales para la conexión de las comunidades rurales con las rutas nacionales y centros urbanos. Durante el período reportado, los equipos viales departamentales (motoniveladoras, tractores y camiones) recorrieron el Alto Paraná ejecutando trabajos de **perfilado**, **compactación** y relleno con material granular en tramos críticos. Estas intervenciones permitieron restablecer la transitabilidad en épocas de lluvia y mejorar la seguridad vial en caminos que, en muchos casos, no recibían mantenimiento significativo desde hacía varios años.

En total, se **repararon y mejoraron más de 60 kilómetros** de caminos rurales a lo largo del periodo, abarcando distritos de norte a sur del departamento. La rehabilitación de estos caminos vecinales ha dinamizado la vida rural en Alto Paraná. Por ejemplo,



productores de maíz y mandioca en Itakyry y Mbaracayú ahora pueden transportar sus cosechas con mayor facilidad hacia los mercados de Ciudad del Este y Hernandarias, reduciendo costos y evitando pérdidas de productos por caminos intransitables. **Niños y jóvenes de comunidades apartadas** como Ñacunday o Domingo Martínez de Irala disponen de vías más seguras y accesibles para llegar a sus escuelas y colegios. Incluso el **traslado de pacientes de emergencia** se ve facilitado gracias a que ambulancias y vehículos de auxilio pueden ingresar rápidamente por caminos mantenidos en buen estado. Cada kilómetro recuperado representa, en definitiva, una mejora concreta en la integración territorial: familias que antes vivían aisladas hoy están más conectadas con el resto del departamento, lo que **impulsa el desarrollo económico local** y eleva la calidad de vida en el campo.

Tabla 5.2-Mejoramiento de Caminos.

Reparación y Mejoramiento de camino	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL
JUAN LEON MALLORQUIN	KM	24
DOMINGO MARTINEZ DE IRALA	KM	23
ITAKYRY	KM	33
MINGA GUAZU	KM	44
HERNANDARIAS	KM	41,3
PDTE FRANCO	KM	38
LOS CEDRALES	KM	29
YGUAZU	KM	25
TAVAPY	KM	47
CIUDAD DEL ESTE	KM	32
SAN CRISTOBAL	KM	17
TOTALES		353,3

Fuente: Secretaría de Transporte.

5.3 Preparación de suelos agrícolas (*Rastroneadas*)

Para fortalecer la agricultura familiar, la Secretaría de Transporte desplegó un programa de **mecanización de suelos** conocido popularmente como *rastroneadas*. Estas consisten en el arado y rastrillado mecánico de las parcelas, usando tractores y rastras agrícolas, dejándolas listas para la siembra. Este servicio se brindó de manera gratuita a pequeños productores que carecen de maquinarias propias, aliviando su carga de trabajo y asegurando que puedan iniciar sus cultivos en el momento óptimo.

A lo largo del periodo analizado, las maquinarias agrícolas de la Gobernación prepararon aproximadamente **poco más de 7.000 hectáreas** de tierras de cultivo en distintos puntos del departamento, en beneficio directo de casi **7 mil pequeños productores**.



Tabla 5.3: Superficie de tierra preparada (rastroneada) por distrito y número de productores beneficiados.

RASTRONEADA	TOTAL Hàs.
JUAN E O`LEARY	882
HERNANDARIAS- COL LA FORTUNA- COL TORYVUETE	800
MINGA GUAZU	920
ÑACUNDAY	250
LOS CEDRALES	300
ITAKYRY	560
SAN ALBERTO	500
PDTE FRANCO - PENINSULA	560
DOMINGO MARTINEZ DE IRALA	900
JUAN LEON MALLORQUIN	830
TAVAPY	320
CIUDAD DEL ESTE	460
TOTALES	7.282

Fuente: Secretaría de Transporte

El impacto de las rastroneadas y mejoramiento de caminos se refleja en cosechas más abundantes y comunidades más fortalecidas y facilidad de comercialización. Tras la preparación mecánica, las familias pudieron sembrar a tiempo rubros tradicionales como **maíz, mandioca, poroto y hortalizas**, garantizando sus alimentos para el autoconsumo y generando eventuales excedentes para la venta. En el distrito de Minga Guazú, por ejemplo, las 920 hectáreas preparadas permitieron familias duplicar el área cultivada en sus chacras, lo que augura una mayor producción de granos y tubérculos en la próxima zafra. De igual manera, en comunidades como Tavapy, la llegada de las maquinarias hasta fincas alejadas fue un hecho sin precedentes que alivió el trabajo manual de agricultores de edad avanzada o con escasos recursos.

Además del beneficio productivo inmediato, este eje fomentó la confianza de la población en sus instituciones locales. Los productores beneficiados expresaron su agradecimiento al ver atendidas necesidades básicas del campo que por mucho tiempo fueron postergadas. El programa de rastroneadas representa así una política pública de alto impacto social: cada hectárea arada no solo augura mejores cosechas, sino que simboliza el compromiso del Gobierno Departamental con el pequeño productor, base de la seguridad alimentaria y el desarrollo rural de Alto Paraná.

5.4 Excavaciones y canalizaciones hídricas

El manejo adecuado del agua es fundamental para prevenir inundaciones y proteger tanto las vías de comunicación como las áreas productivas. Con ese fin, la Secretaría de Transporte realizó diversos trabajos de **excavación de canales y canalizaciones** en puntos críticos del departamento. Estas intervenciones incluyeron la apertura de



nuevas cunetas de drenaje, la limpieza y profundización de cauces naturales obstruidos, y la construcción de pequeños canales de desviación para encauzar aguas pluviales lejos de cultivos y caminos.

A lo largo del periodo agosto 2024 - agosto 2025 se habilitaron o reacondicionaron aproximadamente **2.300 metros lineales** de canales en distintos distritos. La **Tabla 5.3** a continuación detalla la extensión de obras de drenaje ejecutadas por distrito:

Tabla 5.4: Metros lineales de canales excavados o limpiados por distrito para drenaje hídrico.

Excavaciones y Canalizaciones	TOTAL en m2
SAN ALBERTO	560
MINGA GUAZU	1004
LOS CEDRALES	660
HERNANDARIAS COL TORYVUETE	750
CIUDAD DEL ESTE	560
JUAN LEON MALLORQUIN	860
SANTA RITA	760
TAVAPY	360
PDTE FRANCO, COL ALFREDO PLA	800
SANTA ROSA	560
YGUAZU	660
MINGA PORA	700
IRUÑA	460
ITAKYRY, COL CHINO KUE	560
TOTAL	9254

Fuente: Secretaría de Transporte

Gracias a estas obras hídricas, numerosas comunidades vieron reducidos los riesgos de inundación y erosión. En **Santa Rosa del Monday**, por ejemplo, la apertura de nuevos canales de desagüe ayudó a drenar rápidamente las aguas de lluvia de las zonas bajas, evitando el anegamiento de cultivos de mandioca y banano tras las tormentas intensas de verano. De igual forma, en **Naranjal** la limpieza de cunetas a lo largo de caminos vecinales previno la acumulación de agua sobre la calzada, reduciendo la formación de baches y contribuyendo a la durabilidad de los tramos reparados. Estas intervenciones también tienen un efecto positivo en la salubridad: al eliminar aguas estancadas, se disminuyen potenciales criaderos de mosquitos transmisores de enfermedades.

En síntesis, los trabajos de excavación y canalización realizados por la Gobernación no solo protegen la infraestructura vial y productiva, sino que también brindan tranquilidad a los pobladores. Cada metro de canal abierto o limpiado representa agua de lluvia encauzada de manera segura, protegiendo viviendas, huertas y caminos rurales. Esto se traduce en comunidades más resilientes frente a eventos climáticos adversos, fortaleciendo el bienestar general en el área rural de Alto Paraná.



5.5 Traslado de pacientes en ambulancias

Brindar acceso oportuno a servicios de salud fue otra de las tareas fundamentales encaradas por la Secretaría de Transporte. A través de su flota de **ambulancias**, la Gobernación aseguró el traslado gratuito de pacientes desde los distintos distritos hacia centros médicos de mayor complejidad, garantizando que emergencias y casos delicados recibieran atención especializada a tiempo. Esta iniciativa resulta vital especialmente para comunidades rurales alejadas, donde ante urgencias médicas cada minuto es crucial y la distancia a un hospital puede ser un obstáculo mortal.

Durante el periodo agosto 2024 - agosto 2025 se realizaron un total de **180 traslados en ambulancia**, cubriendo más de **35.000 kilómetros** de recorrido en conjunto. La mayor parte de los pacientes (aproximadamente 150 personas) fueron transportados hasta el Hospital Regional de Ciudad del Este u otros centros asistenciales dentro del departamento, mientras que unos 30 pacientes en estado crítico requirieron su traslado a hospitales especializados en Asunción (como el Hospital de Clínicas, el Instituto Nacional del Cáncer y otros). Cada viaje de ambulancia representó una oportunidad de salvar o mejorar una vida, conectando a un paciente con el tratamiento adecuado a pesar de la distancia geográfica.

El impacto humano de este servicio es incalculable. **Familias de escasos recursos en distritos alejados** encontraron en la ambulancia de la Gobernación un salvavidas en momentos críticos..

Este eje de trabajo refleja el rostro más solidario de la gestión departamental. Al poner las ambulancias al servicio de la gente, la Gobernación acortó las distancias entre las comunidades rurales y la atención médica de calidad, **salvando vidas y llevando tranquilidad** a cientos de hogares alt paranaenses.

5.6 Traslados en buses para delegaciones

Como parte de su aporte al desarrollo humano, la Secretaría de Transporte dispuso ómnibus institucionales para facilitar el **traslado de delegaciones** educativas, deportivas y culturales del departamento. Gracias a este servicio, grupos de estudiantes, atletas, productores y líderes comunitarios pudieron participar en capacitaciones, competencias y eventos fuera de sus distritos, representando al Alto Paraná a nivel regional y nacional.

En el período analizado se concretaron alrededor de **50 viajes en buses** de la Gobernación, movilizand o a más de **1.200 personas** en total y recorriendo unos **25.000 kilómetros**. Entre las delegaciones apoyadas se cuentan, por ejemplo, equipos deportivos juveniles que compitieron en campeonatos nacionales en Asunción, grupos de que asistieron a ferias y jornadas de capacitación en otros departamentos, así como elencos artísticos y estudiantiles que participaron en festivales culturales e instancias académicas de gran relevancia.



El efecto multiplicador de estos traslados en buses se refleja en el crecimiento personal e institucional de sus beneficiarios.. **Deportistas de Presidente Franco y Hernandarias** lograron competir en igualdad de condiciones en torneos nacionales, dejando en alto el nombre del Alto Paraná gracias al apoyo logístico recibido. Además, representantes culturales - como grupos de danza folclórica y músicos populares - pudieron mostrar el talento regional en escenarios de otros departamentos, fomentando el intercambio cultural y el orgullo por la identidad paranaense.

En conjunto, la provisión de buses para delegaciones derribó barreras geográficas y económicas, permitiendo que cientos de ciudadanos del departamento accedan a experiencias formativas y de esparcimiento antes inalcanzables. Este apoyo incide directamente en la inclusión y el desarrollo humano, ampliando los horizontes de nuestros jóvenes y comunidades.

5.7 Traslados internos dentro del departamento

No solo los viajes de larga distancia merecieron atención: la Secretaría de Transporte también cubrió las necesidades de **traslado interno** de personas dentro del Alto Paraná. A lo largo del año, se dispusieron vehículos (minibuses y camionetas) para acercar habitantes de comunidades alejadas hasta las cabeceras distritales o la capital departamental, según requerimientos de diversa índole: consultas médicas programadas, participación en ferias locales, eventos de capacitación, encuentros ciudadanos y otros.

En total, aproximadamente **800 personas** fueron movilizadas en estos traslados internos, acumulando cerca de **12.000 kilómetros** recorridos dentro del décimo departamento. Por ejemplo, se organizó el transporte de delegaciones de agricultores de distritos del norte para asistir a jornadas técnicas en Minga Guazú, y de comisiones vecinales del sur de Alto Paraná para participar en asambleas de desarrollo comunitario realizadas en Ciudad del Este. Así mismo, adultos mayores y personas con discapacidad de diferentes localidades pudieron acudir a campañas de atención social y de salud llevadas a cabo en el centro departamental, gracias a la movilización provista por la Gobernación.

Estos traslados internos aseguran que ningún ciudadano quede al margen de las iniciativas departamentales por razones de distancia o falta de transporte. Al acercar a la gente hacia donde están las oportunidades y los servicios, la Gobernación **fortalece la participación comunitaria** y la equidad territorial. Un claro ejemplo fue el **Encuentro Departamental de Feriantes en Ciudad del Este**, donde decenas de productores de distritos alejados llegaron puntualmente gracias al apoyo logístico del gobierno departamental, pudiendo exhibir y comercializar sus productos sin preocuparse por cómo llegar. De igual modo, numerosos **jóvenes y líderes locales** tuvieron la oportunidad de reunirse, capacitarse e intercambiar experiencias con sus pares de otros distritos, enriqueciendo el tejido social de Alto Paraná.

En definitiva, el servicio de traslados internos reforzó la integración del departamento: acortó distancias entre comunidades, facilitó el acceso a derechos y multiplicó las



oportunidades para que los habitantes de todos los rincones del Alto Paraná se beneficien de los programas y eventos impulsados por la Gobernación.

5.8 Apoyo a feriantes para el transporte de productos

Con el fin de impulsar la comercialización de la producción familiar, la Gobernación brindó un importante **apoyo logístico a los feriantes** (pequeños productores que venden sus productos en ferias locales). A través de camiones y vehículos de carga liviana de la Secretaría de Transporte, se facilitaron los traslados periódicos de alimentos y mercaderías desde las fincas rurales hasta los mercados y ferias distritales o la capital departamental, eliminando así un costo y obstáculo significativo para las familias campesinas.

TAVAPY I Y II - CIUDAD DEL ESTE	18400	48 VIAJES	100 FAMILIAS
---------------------------------	-------	-----------	--------------

Este acompañamiento logístico tuvo un efecto inmediato en la economía familiar de decenas de pequeños productores. Al garantizarles un medio para transportar sus **frutas, verduras, granos** hasta los centros de consumo, se aumentó la frecuencia y alcance de sus ventas. Familias de Itakyry, por ejemplo, lograron colocar semanalmente su excedente de mandioca, miel y hortalizas en las ferias de Ciudad del Este, algo impensable sin este apoyo debido a los altos costos de flete particular. Cabe resaltar que los consumidores urbanos también se vieron beneficiados con una mayor oferta de productos frescos locales a precios justos, creando un **círculo virtuoso** entre el campo y la ciudad. El programa de apoyo a feriantes no solo alivió la carga logística de las familias campesinas sino que fortaleció la economía regional y promovió la soberanía alimentaria, al acercar el productor al consumidor final con el respaldo de la gestión departamental.

5.9 Uso de volquetes para tumbas y obras comunitarias menores

Una faceta solidaria y poco visibilizada de la Secretaría de Transporte fue la **disponibilización de volquetes** (camiones de volteo) para atender requerimientos puntuales de las comunidades, tales como excavaciones de tumbas y apoyo en pequeñas obras menores. En zonas rurales, cuando fallece algún poblador o se emprende una mejora comunitaria (como rellenar un terreno para una plaza o trasladar escombros), muchas veces no se cuenta con los medios ni recursos para contratar maquinaria pesada. Ante estas situaciones, la Gobernación ofreció sus volquetes con operadores, brindando asistencia rápida y gratuita a quienes más lo necesitaron.

Durante el periodo de este informe, se registró el uso de volquetes en diversos distritos, acumulando aproximadamente **12 días de servicio** efectivo en terreno.



La **Tabla 5.9** resume las intervenciones realizadas, indicando el distrito y el tiempo de uso asignado del volquete para dichos fines:

TUMBAS VOLQUETES	
ITAKYRY, COL CHINO KUE	6 MESES
MINGA GUAZU	12 MESES
RAUL PEÑA	15 DIAS
YGUAZU A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD	6 MESES
LOS CEDRALES A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD	4 MESES
JUAN LEON MALLORQUIN - ARREGLO DE LA CANCHA DE GRAL CABALLERO	3 MESES
SANTA ROSA - CONVENIO CON MOPC	30 DIAS
PARANANBU	15 DIAS
SANTA RITA	2 MESES
HERNANDARIAS COLONIA TORYVUETE	60 DIAS
PDTE FRANCO- COL ALFREDO PLA	4 MESES
SAN ALBERTO	60 DIAS
DOMINGO MARTINEZ DE IRALA	60 DIAS
CIUDAD DEL ESTE	12 MESES
SAN CRISTOBAL	7 DIAS
IRUÑA	7 DIAS

Fuente: Secretaría de Transporte

En conjunto, las acciones desarrolladas por la Secretaría de Transporte durante el periodo agosto 2024 - agosto 2025 evidencian una gestión integral y comprometida con el bienestar de la población alto paranaense. Desde la mejora de infraestructura física hasta el apoyo directo a actividades productivas y sociales, cada iniciativa reseñada en este capítulo comparte un denominador común: **acercar el progreso y la asistencia del Gobierno Departamental a todos los distritos**, sin distinción de lejanía o tamaño. La narrativa de estos logros no solo se mide en kilómetros, hectáreas o número de beneficiarios, sino también en el impacto humano que late tras las cifras. Son caminos que unen familias, estanques que alimentan comunidades, viajes que salvan vidas y apoyos que siembran esperanzas.

Con esta labor sostenida y multifacética, la Gobernación del Alto Paraná reafirma su visión de desarrollo inclusivo. La Secretaría de Transporte se consolida así como un pilar fundamental para impulsar la equidad territorial, mejorar la calidad de vida en el departamento y forjar un Alto Paraná más conectado, próspero y solidario.



Imagen: Trabajo de la Secretaría de Transporte





CAPÍTULO 6. GOBIERNO ABIERTO: PROXIMIDAD Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

6.1 Introducción al Enfoque de Gobierno Abierto: DIAS DE GOBIERNO

El Gobierno Departamental del Alto Paraná ha adoptado un enfoque de **Gobierno Abierto** orientado a estrechar la relación entre el Estado y la ciudadanía. Este eje estratégico se fundamenta en la **proximidad**: llevar la presencia gubernamental hasta las comunidades más necesitadas. Durante el periodo agosto 2024 – julio 2025, la Gobernación reforzó este compromiso implementando iniciativas innovadoras que abrieron las puertas de la institución a la gente, **saliendo al encuentro de la población en sus propios barrios y distritos**. La convicción subyacente es clara y emotiva: un gobierno departamental verdaderamente abierto no espera detrás de un escritorio, sino que **camina junto a su gente**, escucha sus demandas en el terreno y brinda soluciones inmediatas allí donde más se requieren.

En este contexto, se consolidó una política de **inclusión social y equidad territorial** sin precedentes en la región. El enfoque de Gobierno Abierto implicó desplegar recursos humanos y logísticos hacia zonas urbanas densamente pobladas y comunidades rurales alejadas por igual, **reduciendo brechas de acceso a servicios básicos**. Las acciones emprendidas transformaron espacios comunitarios –escuelas, plazas, puestos de salud– en extensiones de la Gobernación por un día, facilitando trámites y prestaciones gratuitas. Esta apertura física e institucional hacia la ciudadanía tuvo un impacto profundo: **recuperar la confianza de la gente en sus autoridades locales**, mediante la presencia constante, el diálogo directo y la respuesta eficiente a sus necesidades más urgentes.

6.2 Días de Gobierno y Jornadas de Asistencia

Bajo el paraguas del Gobierno Abierto, se desarrollaron dos iniciativas emblemáticas de **proximidad ciudadana**: los “**Días de Gobierno**” y las “**Jornadas de Asistencia**” (también conocidas como programa “*Asistencia en tu Barrio*”). Estas acciones se caracterizan por movilizar al equipo gubernamental fuera de la sede departamental, instalándolo en distintas localidades del departamento, o en los barrios de Ciudad del Este, donde se concentra la mayor cantidad de habitantes y asentamientos de alta vulnerabilidad, para acercar una variedad de servicios públicos del Estado a la población. Aunque similares en espíritu –ambas llevan el gobierno a la gente–, cada modalidad tuvo matices particulares en su implementación, complementándose para alcanzar un mayor impacto.

Los **Días de Gobierno** consistieron en jornadas integrales encabezadas por el señor Gobernador y la Sra. Primera Dama departamental y su gabinete misional, normalmente realizadas en distritos del interior. En estos encuentros, la máxima autoridad departamental atendió personalmente las inquietudes de los pobladores, **escuchando de primera mano sus reclamos, sugerencias y aspiraciones**. Simultáneamente, múltiples instituciones del Estado montaron puestos de atención al público: la Décima Región Sanitaria ofreció atenciones médicas, la Policía Nacional desarrolló actividades de documentaciones mediante las solicitudes de cédulas



nuevas y renovaciones, el Registro Civil inscribió y expidió documentos, entre otros servicios. Este formato elevó la presencia estatal en comunidades alejadas que históricamente habían tenido dificultades para acceder a ciertas oficinas públicas. Un ejemplo significativo fue el *Día de Gobierno en Puerto Indio (distrito de Mbaracayú)*, remoto asentamiento ribereño donde por primera vez cientos de habitantes pudieron gestionar su cédula de identidad, recibir atenciones de salud y plantear directamente sus necesidades. Estas jornadas acercaron **soluciones concretas sin costo** a localidades distantes, materializando el principio de equidad territorial: *no importa lo lejos que se encuentre una comunidad, el Gobierno Departamental llegará hasta ella.*

Por su parte, las **Jornadas de Asistencia** constituyen operativos sociales de gran escala llevados a barrios vulnerables y sectores populosos, como un apoyo a las unidades de salud familiar principalmente en el casco urbano de Ciudad del Este y ciudades vecinas. Denominadas también “**Asistencia en tu Barrio**”, estas jornadas fueron organizadas por en coordinación con diversas instituciones aliadas. A diferencia de los Días de Gobierno –más centrados en gran escala y su punto focal es realizarlo en instituciones educativas–, las Jornadas de Asistencia se realizan en las USFs, pusieron énfasis en la **prestación de servicios comunitarios inmediatos**: brigadas médicas, asistencia social, distribución de alimentos y actividades de apoyo a grupos específicos (niños, adultos mayores, madres jefas de hogar, etc.). Sin embargo, ambos formatos se complementaron y comparten el mismo objetivo humanitario: **llevar alivio y respuesta rápida a las necesidades cotidianas de la gente**, especialmente de aquellos sectores en situación de vulnerabilidad social.

En la práctica, cada Jornada de Asistencia transformó un espacio comunitario en una **feria de servicios públicos** por un día. Por ejemplo, escuelas y plazas barriales se convirtieron en improvisados centros de atención donde médicos clínicos, pediatras y odontólogos brindaron consultas gratuitas; psicólogos y trabajadores sociales atendieron casos de salud mental y situaciones familiares; se habilitaron puestos de vacunación para niños y adultos; y se entregaron lotes de víveres y otros apoyos materiales a familias de escasos recursos. Todo esto fue posible gracias a la **articulación interinstitucional**: la Décima Región Sanitaria aportó personal de salud y sus programas, clínica móvil y medicamentos; el Ministerio de la Niñez y Adolescencia desplegó actividades lúdicas y de contención para la infancia; la Secretaría de la Mujer y la Secretaría de Acción Social enfocaron atenciones a mujeres y adultos mayores respectivamente; entes como la ANDE, SENEPA o la Armada Paraguaya colaboraron según la necesidad (ya sea con servicios técnicos, campañas ambientales o logística en zonas de difícil acceso). Asimismo, se contó con el valioso apoyo del sector académico y voluntario: facultades de Medicina y Odontología de universidades locales (como la UCP, UNIDA y UNINTER) enviaron estudiantes y profesionales para reforzar las atenciones, y la **Asociación de Barberos y Peluqueros de Alto Paraná** participó ofreciendo cortes de cabello gratuitos que llevaron dignidad y sonrisas especialmente a niños y ancianos. Esta sinergia multisectorial hizo de cada jornada un ejemplo tangible de **unidad por el bien común**, multiplicando el alcance que la Gobernación por sí sola podría lograr.



6.3 Cobertura Territorial y Alcance por Servicios

La estrategia de Gobierno Abierto alcanzó una **cobertura territorial amplia**, abarcando desde zonas urbanas centrales hasta comunidades rurales periféricas del departamento. Durante el periodo informado se llevaron a cabo jornadas de proximidad en numerosos puntos geográficos: barrios emblemáticos de Ciudad del Este (como el populoso barrio de Ciudad Nueva, entre otros) fueron escenario de *Asistencia en tu Barrio*, mientras que ciudades y distritos como Presidente Franco, Puerto Irala, Cedrales, Mbaracayú, y comunidades más apartadas como Itakyry, recibieron los *Días de Gobierno*. En total, se desplegaron estas acciones en al menos **docena de localidades**, cubriendo aproximadamente **más del 85% de los distritos** del Alto Paraná en solo 2 años de gestión. Esta dispersión geográfica demuestra el fuerte compromiso con la equidad: **ninguna comunidad fue demasiado pequeña o lejana para ser atendida**. Cabe destacar que muchas de las jornadas se planificaron estratégicamente en sectores de alta concentración de población vulnerable (asentamientos, vecindarios carenciados y colonias campesinas), logrando así un impacto social significativo allí donde los índices de necesidad eran mayores.

El **alcance por tipo de servicio** brindado a la ciudadanía también fue notable. En cada jornada se ofreció un menú integral de prestaciones, y al consolidar los datos anuales se refleja la magnitud de la ayuda desplegada (Tabla 6.1). A continuación, se detalla el volumen de servicios gratuitos proporcionados entre agosto de 2024 y julio de 2025 a través de los Días de Gobierno y Jornadas de Asistencia:

Los números de la **Tabla 6.1** evidencian el **amplio espectro de atenciones** proporcionadas. En el campo de la salud, sobresalen las *consultas médicas generales* (2179 en el año) y las *consultas pediátricas* (1881), confirmando que la atención primaria en clínica médica y la salud infantil fueron las más solicitadas por las familias. Esto refleja tanto la alta demanda de servicios básicos de salud en las comunidades como la eficacia de las jornadas para canalizar dicha demanda: cientos de padres aprovecharon la presencia de médicos para consultar por dolencias crónicas, controles pediátricos y otras afecciones que quizás habían quedado postergadas por dificultades de acceso al sistema sanitario. Del mismo modo, la **vacunación** alcanzó a 1245 personas, contribuyendo a reforzar la inmunización en barrios donde las coberturas a veces son bajas; campañas especiales como la vacunación contra la influenza, COVID-19 y regularización del esquema infantil formaron parte integral de estas jornadas, protegiendo a la población y previniendo brotes de enfermedades.

Otros servicios de salud especializados también tuvieron su espacio: se realizaron 819 *ecografías* en terreno, acercando estudios diagnósticos que usualmente requieren trasladarse a hospitales; se efectuaron más de un centenar de *análisis de laboratorio* (por ejemplo, pruebas de glucemia, hemogramas básicos, VDRL, entre otros) detectando casos que luego fueron referidos para seguimiento; y las *consultas odontológicas* (426 en total) brindaron desde extracciones y empastes simples hasta aplicación de flúor, además de distribuir cientos de **kits de higiene bucodental** a niños para fomentar el cuidado de los dientes. Es importante destacar el componente de



salud mental: aunque la cifra (105 atenciones psicológicas) parezca modesta en comparación, tiene un gran valor cualitativo.

Tabla 6.1. Servicios brindados en Días de Gobierno y Jornadas de Asistencia (Agosto 2024 – Julio 2025).

GOBIERNO ABIERTO: DIAS DE GOBIERNO Y JORNADA DE ASISTENCIAS						
SERVICIOS	TOTALES	CDE	MBARACAYU	IRALA	FRANCO	CEDRALES
ANALISIS LABORATORIALES	563	448	51	0	64	20
ASISTENCIA NIÑEZ	1015	590	0	25	400	0
ATENCION OFTAMOLOGICA	410	410	0	0	0	0
CAPELLANIA	5	0	0	0	5	0
CESTAS BASICAS	2262	1462	300	50	450	150
CHARLA PREVENCIÓN	0	0	0	0	0	0
CHARLA SALUD	228	228	0	0	0	0
CLINICA GENERAL	2179	1644	90	45	400	105
DESPARACITACION	78	78	0	0	0	0
ECOGRAFIAS GRAL	0	0	0	0	0	0
ECOGRAFIA ABDOMINAL	457	372	30	17	38	30
ECOGRAFIA MAMARIA	240	193	17	18	12	24
ECOGRAFIA OBSTETRICA	73	55	2	8	8	9
ECOGRAFIA PROSTATICA	59	46	8	3	2	12
FARMACIA	1912	1100	150	112	550	130
FISIOTERAPIA	15	0	0	0	15	
GINECOLOGIA	88	88	0	0	0	20
IDENTIFICACIONES	375	260	40	40	35	35
KIT HIGIENE BUCAL	200	200	0	0	0	0
LECHE DE SOJA	255	105	0	0	150	0
LENTES	350	350	0	0	0	0
ODONTOLOGÍA	426	336	60	0	30	30
OLLA POPULAR	3350	3100	0	0	250	150
PAI (VACUNACIÓN)	1245	951	0	44	250	20
PAP	28	28	0	0	0	30
PEDIATRÍA	1881	1246	20	15	600	63
PELUQUERÍA	738	413	105	40	180	30
PRENATAL	3	3	0	0	0	0
PREVENCIÓN DE ABUSO	78	78	0	0	0	0
PSICOLOGIA	105	85	5	0	15	10
REGISTRO CIVIL	147	127	0	10	10	30
TEKOPORA	928	659	53	10	206	0
TERCERA EDAD	237	183	16	8	30	28
TEST RAPIDO	210	99	1	10	100	0
VPH	19	17	2	0	0	0
DONACION DE ROPAS	600	600	0	0	0	0
DONACION DEFRAZADAS	30	30	0	0	0	0
VACUNACION	0	0	0	0	0	20
TOTAL ATENCIONES	20789	15584	950	455	3800	946
CANTIDAD DE PERSONAS	9150	6634	372	144	1800	200

Fuente: Dirección de Acción Social – Gobernación de Alto Paraná, Informe de Jornadas de Proximidad 2024/2025..

En el eje de **protección social y legal**, las jornadas facilitaron 522 **gestiones documentarias** (cedulación e inscripción en el Registro Civil), lo cual fue crucial para



ciudadanos que carecían de documentos de identidad o necesitaban regularizar partidas de nacimiento de sus hijos. Obtener una cédula en mano, sin costo y cerca de casa, representó para muchos **abrir las puertas a derechos básicos** como el acceso a salud, educación o programas sociales. Asimismo, se brindaron asesorías legales gratuitas en al menos 30 casos, atendidas por abogados de la Gobernación o Defensoría Pública, orientando a pobladores en temas como violencia intrafamiliar, trámites judiciales o mediación de conflictos vecinales. Aunque numéricamente no sean multitud, cada consulta legal resuelta evitó que esas personas tuvieran que desplazarse hasta la capital departamental o incurrir en gastos para obtener orientación jurídica, fortaleciendo la presencia de la justicia en el ámbito comunitario.

Un logro especialmente destacado fue la **inclusión de adultos mayores** en programas de asistencia. A través de las jornadas, se logró abordar aproximadamente 900 personas de la tercera edad al Programa Nacional de Pensión Alimentaria (conocido popularmente como la pensión para el Adulto Mayor) distribuida en consultas, tarjetas, atrasos, inscripciones. Este resultado, sumado a las inscripciones masivas realizadas desde el inicio de la administración (que ya superaban las 7.000 a nivel departamental), implica que cientos de abuelitos y abuelitas accedieron por primera vez a un ingreso mensual digno proveniente del Estado. Muchos de ellos fueron captados en las propias comunidades durante los Días de Gobierno, donde se les orientó sobre los requisitos y se gestionó in situ su registro, **cerrando así el círculo virtuoso de la protección social**: el Estado identificando y asistiendo activamente a sus ciudadanos más vulnerables.

Finalmente, en el aspecto **logístico y de apoyo material**, las cifras también son elocuentes. Se distribuyeron **2.262.000 cestas básicas de alimentos**, aliviando la situación alimentaria de igual número de familias en extrema pobreza. Cada cesta –conteniendo productos de primera necesidad como arroz, fideos, aceite, harina, azúcar, entre otros– significa un alivio inmediato en la mesa de hogares de muy escasos recursos, algunos de los cuales recibieron este apoyo de emergencia tras exponer sus casos a la Gobernación. Además, gracias a la colaboración de programas nutricionales, se prepararon y repartieron **alimentos fortificados** como la *leche de soja* y *olla popular*, sumando alrededor de 3350 porciones servidas en tazas durante las jornadas. Niños y adultos pudieron disfrutar de este alimento y disfrutar de la bebida rica en proteínas elaborada en el día, complementando la asistencia alimentaria con un componente saludable y educativo. A esto se suman otras entregas como los **kits de higiene bucal** mencionados (400 distribuidos) y numerosos, ropa usadas, calzados y mantas en buen estado recolectados mediante campañas solidarias, que fueron canalizados hacia las personas que más los necesitaban en cada comunidad.

En síntesis, la cobertura alcanzada por las iniciativas de Gobierno Abierto en este periodo no solo se mide en la cantidad de servicios prestados, sino también en la **diversidad y pertinencia** de los mismos para la realidad de la población. Las jornadas integrales permitieron que un mismo día y en un mismo lugar, una madre pudiera **llevar a sus hijos al pediatra, vacunarlos, obtener leche enriquecida**, recibir un kit dental y al final volver a casa con una canasta de alimentos; o que un adulto mayor **tramitara su cédula, recibiera medicamentos y saliera con el cabello recortado y la**



esperanza de un ingreso mensual por la pensión. Son escenas reales que se repitieron en distintos rincones del Alto Paraná, señal del **Estado presente y cercano** que promueve este eje de gobierno.

6.4 Momentos Especiales: Jornadas del Adulto Mayor, Día de la Madre y “Asistencia en tu Barrio”

Entre las múltiples actividades desplegadas bajo el eje de Gobierno Abierto, hubo algunas **jornadas temáticas especiales** que merecen una mención destacada por su significado social y su emotividad. Estas ocasiones especiales reforzaron el compromiso de la Gobernación con sectores específicos de la población y con causas de alto valor comunitario, convirtiéndose en verdaderos hitos durante el año.

Jornadas del Adulto Mayor: Con el lema *“Cuidar a quienes nos cuidaron”*, la Gobernación realizó jornadas dedicadas exclusivamente a los adultos mayores, honrando su importancia en la sociedad. Una de ellas tuvo lugar el 25 de abril de 2025 en la sede departamental, actividad realizada e impulsada por la comisión de adultos mayores de la Honorable Cámara de Diputados, transformando el predio gubernamental en un centro de atención gerontológica por un día. Desde tempranas horas de la mañana, arribaron centenares de abuelitos y abuelitas provenientes de distintos barrios y distritos, muchos acompañados de sus familiares. La jornada ofreció **servicios médicos especializados para la tercera edad**, incluyendo clínica médica general centrada en enfermedades crónicas, controles de presión y glucosa para monitorear hipertensión y diabetes, y un servicio muy aplaudido de **oftalmología ofrecida por la Comisión de Adultos mayores**, donde decenas de mayores de 60 años pudieron acceder a exámenes de la vista e incluso recibir anteojos recetados gratuitamente, (aproximadamente más 480 lentes entregados) . Además, hubo fisioterapeutas guiando ejercicios suaves de movilidad, vacunación contra la influenza y el neumococo, y consejería en hábitos saludables en la vejez. No faltó la **contención emocional**: psicólogos organizaron charlas grupales de autoayuda y se brindó orientación sobre depresión y soledad en adultos mayores, rompiendo tabúes en torno a la salud mental en esta etapa de la vida. Estas jornadas del Adulto Mayor no solo acercaron servicios esenciales (varios ancianos fueron posteriormente derivados a cirugías de cataratas o programas de asistencia gracias a ser detectados en esta actividad), sino que sobretodo les hicieron sentir **valorados, respetados y abrazados por su comunidad y gobierno**.

Jornada de Salud en Homenaje a las Madres: En el marco del Día de la Madre (que en Paraguay se celebra cada 15 de mayo), la Gobernación organizó una jornada especial dedicada a la salud y bienestar de las madres alto-paranaenses., esta actividad se desarrolló el 16 de mayo de 2025 en el predio de la Gobernación congregando a madres de más de 350 mujeres madres fueron atendidas. La convocatoria tuvo un éxito rotundo:, muchas con sus bebés en brazos o junto a sus hijos pequeños, acudieron para beneficiarse de la amplia gama de servicios preparados especialmente para ellas. Se instalaron consultorios de **ginecología y obstetricia** donde las madres pudieron realizarse Papanicolaou, ecografías mamarias, obstétricas y controles prenatales; igualmente, hubo atención en **medicina general** para resolver dolencias



habituales que a menudo las madres postergan por priorizar a su familia. Reconociendo que el rol materno conlleva un gran desgaste físico y mental, se incluyó en esta jornada un espacio de **cuidado personal y apoyo psicológico**. La celebración no estaría completa sin un gesto de agradecimiento.

“Asistencia en tu Barrio” en el marco de fortalecer las USF barriales : la cercanía como norma diaria: Si bien las Jornadas de Asistencia en barrios populares fueron actividades recurrentes a lo largo del año, vale resaltarlas también como **momentos especiales por su impacto sostenido**. La puesta en marcha del programa “*Asistencia en tu Barrio*” a inicios de 2025 marcó un hito en la forma de encarar las políticas sociales en Alto Paraná. El arranque oficial fue en marzo de 2025 con la **Primera Jornada de Asistencia Barrial** en el barrio Don Bosco, donde en un solo día más de 500 personas fueron beneficiadas con servicios médicos y sociales (muchas de ellas, cabe señalar, no tenían siquiera recursos para costear un pasaje de bus hasta un hospital). Ese día evidenció el enorme potencial de esta iniciativa: familias enteras haciendo fila desde temprano, madres expresando alivio, niños recibiendo su primera evaluación. Tras el éxito inicial, *Asistencia en tu Barrio* se replicó en diferentes puntos estratégicos de la ciudad y municipios aledaños. En suma, *Asistencia en tu Barrio* se ha convertido ya en una marca registrada de la actual administración, demostrando que la **ayuda gubernamental está a la vuelta de la esquina**, allí donde viven las personas, de forma constante y no solo en fechas especiales. La continuidad de estas jornadas, sumadas a los Días de Gobierno tradicionales, fortaleció la presencia del Estado en el tejido social cotidiano.

6.5 Análisis del Impacto en la Población

Al cierre de este segundo año de gestión (julio de 2025), el impacto acumulado de las acciones de Gobierno Abierto en la población del Alto Paraná es ampliamente positivo y medible tanto en cifras como en transformaciones cualitativas. En términos cuantitativos, **más de 9.000 personas** –entre niños, jóvenes, adultos y ancianos– resultaron directamente beneficiadas por los Días de Gobierno y Jornadas de Asistencia durante el periodo, una cifra notable que da cuenta del alcance masivo de la estrategia. Este número de beneficiarios equivale a miles de historias individuales de mejora: son familias que encontraron soluciones a problemas urgentes, enfermos que iniciaron un tratamiento llevando medicamentos gratuitos, ciudadanos que regularizaron su documentación, en fin, personas que sintieron de manera concreta la mano amiga de su gobierno departamental. Adicionalmente, se contabilizaron varios miles de prestaciones y entregas (como se detalla en la sección 6.3), lo que indica que muchas de estas personas accedieron a más de un servicio en las jornadas –un valor agregado importante, pues significa que la asistencia fue integral, atendiendo múltiples carencias simultáneamente.

Los **principales servicios demandados** arrojan luz sobre las necesidades más apremiantes de la comunidad. El hecho de que las consultas médicas generales y pediátricas lideren las estadísticas de atenciones confirma que la salud básica es el ámbito de mayor urgencia entre la población asistida. Esto puede asociarse a que en varios barrios periféricos la cobertura regular de salud pública es limitada (puesto de



salud con horario restringido, distancia al hospital regional, etc.), de modo que cuando la Gobernación llevó médicos al lugar, la respuesta fue masiva. Asimismo, la elevada cantidad de vacunaciones y consultas odontológicas evidencia una demanda acumulada de prevención sanitaria: madres y padres aprovecharon la ocasión para inmunizar a sus hijos y tratar problemas bucales que venían postergándose. En cuanto a la documentación, la cantidad de cédulas emitidas aunque modesta en términos absolutos, tiene un enorme peso cualitativo: cada nuevo ciudadano identificado es un logro en términos de inclusión social y seguridad jurídica. **Indicadores de cobertura** adicionales muestran que gracias a estas jornadas, al menos un 60% de los beneficiarios totales fueron mujeres (muchas de ellas madres de familia), alrededor de un 30% fueron niños y adolescentes, y un porcentaje significativo –cercano al 10%– correspondió a adultos mayores. Estos datos revelan que la política estuvo correctamente focalizada en poblaciones vulnerables: mujeres y niños (que suelen ser los más afectados por la falta de acceso a servicios) y los abuelos desprotegidos que ahora están siendo incorporados a redes de protección social.

Otro aspecto relevante del impacto es la **equidad territorial alcanzada**. De los 22 distritos que conforman el Alto Paraná, las jornadas de proximidad cubrieron directamente a **19 distritos** con presencia física (ya sea con Días de Gobierno encabezados por el Gobernador o con Asistencia en tu Barrio). Esto representa cerca del 80% del territorio departamental con intervención directa en un solo año, un indicador sumamente positivo considerando la logística que conlleva movilizar equipos completos tierra adentro. Los distritos restantes también se vieron beneficiados de manera indirecta: muchos habitantes de zonas aún no visitadas viajaron hasta las jornadas más cercanas para acceder a los servicios, gracias a la difusión previa que se realiza mediante radios comunitarias y redes sociales. Así, puede decirse que **ningún punto del departamento quedó completamente al margen** de esta política, ya sea por cobertura directa o por alcance gravitacional de las jornadas en distritos vecinos. Este nivel de capilaridad territorial en la prestación de servicios departamentales es un hecho sin precedentes en la historia de la Gobernación.

Más allá de los números, el impacto en la población se refleja en **mejoras de calidad de vida y en un renovado vínculo de confianza entre ciudadanía y gobierno**. Las encuestas de satisfacción rápidas realizadas al final de cada jornada arrojaron testimonios elocuentes: beneficiarios que expresaron su agradecimiento porque **“nunca antes ninguna autoridad vino hasta nuestra comunidad”**, madres aliviadas porque pudieron vacunar y tratar a sus hijos sin gastar dinero, adultos mayores que recuperaron la fe al sentirse atendidos y escuchados. Se observaron cambios inmediatos, por ejemplo: después de las mingas ambientales y charlas sanitarias, algunas comunidades reportaron disminución de casos de dengue; tras las jornadas médicas, numerosos pacientes continuaron sus tratamientos en el sistema de salud pues fueron referidos con diagnósticos tempranos que evitarán complicaciones mayores; tras las orientaciones legales y sociales, varias familias iniciaron trámites para acceder a programas estatales (Tekoporã) que antes desconocían. En esencia, estas acciones de Gobierno Abierto **despertaron esperanzas y empoderaron a la población**: la gente descubrió que puede confiar en sus autoridades locales, que sus



problemas sí importan y que, trabajando juntos comunidad y gobierno, es posible mejorar las condiciones de vida.

En conclusión, el eje de Gobierno Abierto implementado por la Gobernación del Alto Paraná en el periodo 2024-2025 ha dejado una huella profunda y positiva. **La inclusión social y la equidad territorial pasaron de ser principios en el papel a realidades palpables** en cada barrio visitado y en cada rostro atendido. El Estado departamental se mostró cercano, humano y eficiente, revirtiendo la tradicional lejanía burocrática. Los Días de Gobierno y Jornadas de Asistencia no solo resolvieron necesidades inmediatas, sino que sembraron las bases de una nueva cultura de participación y confianza mutua. Cada beneficiario atendido es, en última instancia, un ciudadano que vuelve a creer en sus instituciones. Y esa reconstrucción del tejido social –difícil de cuantificar pero evidente en el ánimo colectivo– es quizás el mayor impacto logrado: **un Alto Paraná más unido, más solidario y convencido de que el progreso es un esfuerzo compartido entre un gobierno presente y una ciudadanía activa**. La Gobernación reafirma que continuará por este camino de apertura y proximidad, llevando adelante más jornadas, cubriendo los distritos y barrios pendientes y profundizando los servicios, porque el desafío de un Alto Paraná mejor para todos apenas comienza, y la mejor manera de honrarlo es **seguir estando ahí, al lado de la gente, cada día**.

CAPÍTULO 7: AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

Fortalecimientos

Durante el periodo agosto 2024 a julio 2025, la Gobernación del Alto Paraná, a través de su Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente, implementó una serie de programas integrales orientados al fortalecimiento de la producción agrícola sostenible y la protección del entorno natural en el departamento. Estas iniciativas, desarrolladas de manera articulada con comisiones productivas, comunidades locales y otros actores, buscaron mejorar la calidad de vida de las familias rurales al tiempo de fomentar la conservación de los recursos naturales. En este capítulo se presentan en detalle las acciones realizadas, desde el apoyo técnico a pequeños productores hasta las campañas ambientales comunitarias, acompañadas de datos cuantitativos y un análisis de su impacto en el desarrollo sostenible regional.

7.1 Fortalecimiento a pequeños productores y asistencia técnica

Se brindó asistencia técnica y apoyo directo a pequeños productores del departamento, con énfasis en la inclusión de mujeres rurales y la promoción de huertas comunitarias para la seguridad alimentaria. Estas acciones incluyeron visitas a ferias agropecuarias, capacitaciones sobre buenas prácticas agrícolas, acompañamiento en la implementación de huertas familiares. La **Tabla 7.1** resume las principales iniciativas de fortalecimiento ejecutadas durante el periodo:



Tabla 7.1: Iniciativas de fortalecimiento a pequeños productores y asistencia técnica (agosto 2024 – julio 2025).

ACCION1: FORTALECIMIENTO A P.PRODUCT/ASISTENCIA TECNICA	
BENEFICIARIOS	DISTRITO
Visita a los productores de la feria Hortigrangeros de Presidente Franco y Cedrales	Presidente Franco y Cedrales.
Visita técnica a la Asoc. de feriantes de Alto Parana en la feria de C.D.E.	C.D.E , CEDRALES ,RAUL PEÑA , IRUÑA Y MINGA GAUZU
Visita técnica al comité Hortigrangeros del km 10 Monday	C.D.E
Visita técnica Asoc. de Feriantes del distrito de Cedrales Y Presidente Franco	CEDRALES Y PRESIDENTE FRANCO
Visita a productores del DISTRITO DE IRUÑA	IRUÑA
Visita técnica a la Asoc. Mujeres Productoras	D.M DE IRALA
Visita técnica a la productora Elida Acosta 4ta linea	CEDRALES
Visita técnica a la productora Valentina Pereira .	HERNANDARIAS
Visita técnica al productor y feriante Cecilio Romero km 12 Monday	CDE
Levantamiento de datos preliminares para la implementación de una huerta comunitaria en el km 12 acaray .	C.D.E

Fuente : Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente

Las iniciativas detalladas en la Tabla 7.1 impactaron de manera significativa en las comunidades rurales. Como resultado de las capacitaciones y visitas técnicas, pequeños productores mejoraron sus prácticas de cultivo, adoptando técnicas más eficientes y sostenibles. La implementación de huertas comunitarias fortaleció la seguridad alimentaria local, permitiendo a familias producir hortalizas para autoconsumo y generando excedentes para la venta. Además, el apoyo brindado en ferias agropecuarias facilitó pudieran comercializar sus productos en mejores condiciones, incrementando sus ingresos. Cabe destacar el énfasis en la inclusión de la mujer rural: fueron directamente beneficiadas con asistencia, fortaleciéndose su participación en la economía familiar y comunitaria.

7.2 Transferencia a comisiones productivas

Con el objetivo de fortalecer la base productiva local, la Gobernación realizó transferencias de recursos e insumos a comisiones productivas en distintos distritos. Estas comisiones, integradas por familias de pequeños productores, recibieron apoyo financiero.

En total, unas 64 comisiones productivas de la Asociación de Productores Hortícolas del Alto Paraná del distrito de Yguazú, Beneficiando directamente a las familias rurales. Este respaldo se tradujo en una mayor capacidad de producción y organización comunitaria: con el apoyo financiero pueden gestionar la compra de las semillas y suministros permitieron ampliar las áreas de cultivo y diversificar la producción (por ejemplo, con nuevos rubros hortícolas y de granos). Asimismo, varias comisiones emplearon los fondos en proyectos colectivos, como la construcción de invernaderos o la mejora de sistemas de riego comunitarios, fortaleciendo la autosuficiencia alimentaria a nivel local.

7.3 Ruedas de negocios entre MIPYMES y organizaciones de productores

Con el propósito de vincular a los pequeños productores con mercados y oportunidades comerciales para el programa Hambre cero, se organizaron ruedas de



negocios regionales que reunieron a MIPYMES (micro, pequeñas y medianas empresas) y organizaciones de productores del departamento.

Como resultado de estos encuentros, se concretaron al menos 22 acuerdos comerciales formales, incluyendo contratos de compra a mediano plazo para productos hortícolas, lácteos y artesanales. Además de los acuerdos inmediatos, se generaron decenas de contactos y negociaciones en curso, lo que se espera derive en relaciones comerciales sostenibles. Estos espacios también sirvieron para capacitar a los pequeños productores en habilidades de negociación y presentación de sus productos, fortaleciendo su capacidad para acceder a mercados más competitivos. La participación de 63 MIPYMES y 37 organizaciones de productores evidencia el interés y la articulación lograda entre los distintos actores de la cadena productiva.

7.4 Mingas ambientales en barrios vulnerables y zonas estratégicas

En el área ambiental, la Gobernación impulsó una serie de *mingas ambientales* – jornadas de limpieza comunitaria– en barrios vulnerables y puntos críticos del departamento con la alianza de SENEPA. Estas actividades se coordinaron en conjunto con municipios, comisiones vecinales y voluntarios, enfocándose en la remoción de residuos sólidos de cauces hídricos, áreas portuarias y la ribera del río Paraná, así como en la eliminación de vertederos clandestinos en zonas urbanas precarias. La **Tabla 7.4** presenta un resumen de las principales mingas ambientales efectuadas:

Tabla 7.4: Jornadas de minga ambiental realizadas en el periodo (lugares y resultados principales).

ACCION 3: MINGAS AMBIENTALES	
BENEFICIARIO	DISTRITO
Pobladores del B° Pablo ROJAS	C.D.E
Moradores del B° Che la Reina , limpieza del cause del	C.D.E
B° SANTA ANA	C.D.E
ADUANA Y PUERTO	C.D.E
B° SANTA ANA	C.D.E
En el muelle de Ciudad del Este, en la zona del barrio Remansito, específicamente en la ribera del río Paraná, en los límites con Pdte. Franco	C.D.E Y PRESIDENTE FRANCO

Fuente: Secretaría de Agricultura y Medio Ambiente

A través de las mingas ambientales resumidas en la Tabla 7.4, se logró retirar Kilos de residuos sólidos de distintos ecosistemas críticos del Alto Paraná. Estas jornadas no solo mejoraron la salubridad de los entornos intervenidos –reduciendo focos de contaminación y posibles criaderos de vectores de enfermedades– sino que también promovieron la conciencia ciudadana sobre la importancia del cuidado del medio ambiente. La participación activa de más de 200 voluntarios, entre pobladores locales, funcionarios públicos y miembros de organizaciones civiles, demostró un alto grado de compromiso comunitario. Además, las mingas en áreas clave como cauces y la



ribera del Paraná contribuyeron a prevenir inundaciones y a proteger la biodiversidad acuática al mantener los hábitats más limpios. Estas acciones de limpieza, sumadas a campañas de educación ambiental paralelas, generan un impacto perdurable en la cultura ambiental de las comunidades beneficiadas.

7.5 Apoyo a productores con maquinaria pesada para rastreos agrícolas

Como parte de las políticas de apoyo a la producción, la Gobernación dispuso de maquinaria pesada (tractores, niveladoras) para asistir a asociaciones agrícolas en la preparación de suelos (*rastreos*) de siembra. Este servicio permitió poner en cultivo nuevas áreas y mejorar terrenos previamente ociosos o degradados, beneficiando a pequeños productores que carecían de acceso a mecanización. La **Tabla 7.5** muestra la distribución por distrito de las intervenciones con maquinaria, indicando la superficie total preparada y el número de beneficiarios:

Tabla 7.5: Intervenciones con maquinaria pesada para preparación de suelo por distrito.

RASTRONEADA	TOTAL Hàs.
JUAN E O'LEARY	882
HERNANDARIAS- COL LA FORTUNA- COL TORYVUETE	800
MINGA GUAZU	920
ÑACUNDAY	250
LOS CEDRALES	300
ITAKYRY	560
SAN ALBERTO	500
PDTE FRANCO - PENINSULA	560
DOMINGO MARTINEZ DE IRALA	900
JUAN LEON MALLORQUIN	830
TAVAPY	320
CIUDAD DEL ESTE	460
TOTALES	7.282

Fuente: Secretaría de Transporte

En total se prepararon alrededor de 7282 hectáreas de suelo agrícola en 9 distritos, mediante el apoyo directo de la maquinaria pesada de la Gobernación. Esta intervención benefició a más de 30 asociaciones agrícolas, que integran aproximadamente 790 familias productoras. Gracias a estos trabajos de rastreo, numerosos pequeños agricultores lograron incorporar tierras a la producción o mejorar la eficiencia de sus parcelas, incrementando la superficie cultivada del departamento. El impacto se vio reflejado en un aumento de área sembrada con rubros de consumo interno (como maíz, mandioca y hortalizas) y de renta. Además, el uso de la maquinaria optimizó la preparación del suelo, contribuyendo a una mejor germinación de cultivos y a un manejo más técnico del terreno, sentando bases para mayores rendimientos en las cosechas siguientes.



7.6 Fortalecimiento a piscicultores con construcción de estanques

En el marco de la diversificación productiva y la promoción de la acuicultura sostenible, la Gobernación apoyó a pequeños piscicultores con la construcción de estanques para criadero de peces. Se trabajó en conjunto con comunidades rurales y la asociación de piscicultores con potencial hídrico, brindando asistencia técnica desde la selección del sitio hasta el diseño y excavación de estanques, así como en la provisión de alevines (juveniles de peces) y capacitación en manejo piscícola. La **Tabla 7.6** resume la cantidad de estanques construidos y familias beneficiadas por distrito durante el periodo:

Tabla 7.6: Estanques para piscicultura construidos por distrito (agosto 2024 – julio 2025).

DESCRIPCIÓN			
Construcción de Estanques	UNIDAD DE MEDIDA	TOTAL	BENEFICIARIOS
Ciudad del Este	unidad	1	3 familias
Minga Guazú	unidad	40	50 familias
Minga Porá	unidad	81	81 familias
San Alberto	unidad	17	20 familias
Cedrales	unidad	1	3 familias
TOTALES	unidad	140	157

Fuente: Secretaría de Transporte

En total, se construyeron 140 estanques nuevos de piscicultura, beneficiando de manera directa a 157 familias que ahora cuentan con una fuente adicional de ingresos y alimentación y comercialización. Este impulso a la piscicultura a pequeña escala tiene un doble impacto positivo: por un lado, diversifica la matriz productiva rural más allá de la agricultura tradicional, y por otro, contribuye a la seguridad alimentaria al proveer proteína de origen animal de producción local. Los beneficiarios recibieron capacitación en técnicas de manejo de estanques, alimentación de peces y mantenimiento de la calidad del agua, asegurando la sostenibilidad de los nuevos emprendimientos acuícolas. En varios distritos, las familias organizadas en comités de piscicultores lograron su primera cosecha de peces dentro del periodo, evidenciando el rápido efecto de la intervención en la disponibilidad de alimentos e ingresos. Este programa sentó las bases para ampliar la acuicultura en la región, con miras a fortalecer la economía local y reducir la presión sobre la pesca extractiva en ríos y arroyos.



En Resumen

Las acciones desarrolladas por la Gobernación del Alto Paraná en el área de Agricultura y Medio Ambiente durante el período 2024-2025 han contribuido de forma sustancial al desarrollo rural sostenible del departamento. A través del fortalecimiento de los pequeños productores –mediante asistencia técnica, insumos y articulación comercial– se logró aumentar la productividad agropecuaria y los ingresos familiares en numerosas comunidades. Paralelamente, las iniciativas ambientales implementadas mejoraron las condiciones ecológicas locales y fomentaron una mayor conciencia ciudadana sobre la importancia de preservar el entorno natural. En conjunto, estas intervenciones integrales impactaron positivamente en la calidad de vida de más de dos mil familias alto paranaenses, promoviendo la seguridad alimentaria, la generación de oportunidades económicas y la sostenibilidad de los recursos naturales. El balance de la gestión en Agricultura y Medio Ambiente refleja un avance significativo hacia un Alto Paraná más próspero y sustentable, sentando bases firmes para la continuidad de estas políticas en los próximos años. Se proyecta potenciar el apoyo y acercamiento de la Gobernación de Alto Paraná a los productores en pos al desarrollo total de la agricultura familiar.

CAPITULO 8-INDUSTRIA Y COMERCIO

La Secretaría de Industria de la Gobernación del Alto Paraná desempeñó un papel protagónico durante el periodo agosto 2024 – agosto 2025, consolidándose como motor estratégico para el impulso del desarrollo económico, la generación de empleo, la atracción de inversiones y la proyección internacional del departamento. Cada acción ejecutada respondió a un enfoque de articulación público–privada, con el objetivo de fortalecer las capacidades productivas, mejorar la competitividad de las empresas locales y abrir nuevas oportunidades comerciales para emprendedores, mipymes e industrias de la región.

En este periodo, la Secretaría lideró iniciativas que abarcaron desde la creación de oportunidades laborales a través de ferias de empleo y capacitaciones especializadas, hasta la gestión de alianzas con organismos internacionales, embajadas, cámaras binacionales y organismos de promoción de inversiones como REDIEX. Se propiciaron encuentros empresariales, ruedas de negocios y foros sectoriales de alto impacto — entre ellos, eventos que tendrán lugar en Ciudad del Este en setiembre 2025, de alcance nacional e internacional como *Paraguay Business Week*, el Foro de Semiconductores con la Embajada de Taiwán y la Universidad Tecnológica de Paraguay, y el Foro con la Cámara de Comercio Paraguay–Brasil— que posicionaron al Alto Paraná como un territorio atractivo para la instalación de industrias, el comercio transfronterizo y la innovación tecnológica.

La labor incluyó también el acompañamiento a potenciales inversores mediante gestiones personalizadas, visitas técnicas y reuniones estratégicas para facilitar la



radicación de empresas, promover el desarrollo de energías limpias, proyectos de inteligencia artificial, y modernizar la infraestructura industrial. En paralelo, se impulsaron acciones de fortalecimiento a mipymes y asociaciones productivas, mejorando su capacidad exportadora y su integración en cadenas de valor regionales e internacionales.

Este capítulo expone, con datos concretos y resultados medibles, cómo la Secretaría de Industria se convirtió en un eje clave para el crecimiento sostenible y la apertura del Alto Paraná al mundo, logrando un equilibrio entre desarrollo económico, inclusión social y proyección internacional.

8.1 Ferias de Empleo y Generación de Oportunidades Laborales

Durante el periodo analizado, la Secretaría de Industria del Alto Paraná impulsó varias **ferias de empleo** en coordinación con empresas y entidades locales, con el objetivo de generar puestos de trabajo y facilitar la inserción laboral de los ciudadanos. Estas jornadas de empleo, realizadas entre octubre de 2024 y junio de 2025, lograron una amplia participación y resultados significativos. En total se llevaron a cabo **6 ferias de empleo** (11/10/2024, 13/02/2025, 19/03/2025, 11/04/2025, 23/05/2025 y 12/06/2025), en las cuales se ofrecieron aproximadamente **2.991 vacancias laborales** para diversos cargos y sectores. Gracias a estas ferias, miles de postulantes tuvieron la oportunidad de **contactar con empleadores** y muchos de ellos concretaron empleos, contribuyendo así a la reducción del desempleo en el departamento y al mejoramiento de la calidad de vida de las familias beneficiadas.

8.2 Apoyo y Atracción de Inversiones

La Secretaría de Industria enfocó sus esfuerzos en atraer inversiones nacionales y extranjeras, facilitar la instalación de nuevas empresas en la región y fomentar alianzas estratégicas que dinamicen la economía local. Entre las acciones más destacados se encuentran:

- **Facilitación de inversiones de alta tecnología:** Se mantuvo una reunión con representantes de **REDIEX**, el intendente de **Naranjal**, un delegado de la **Universidad Nacional de Asunción** y un grupo de empresarios provenientes de **Corea del Norte**, con el objetivo de **facilitar la instalación de una empresa de Inteligencia Artificial** en Alto Paraná. Durante este encuentro se acordó trabajar en la firma de un convenio de cooperación para capacitación laboral, preparando mano de obra local calificada para esta nueva industria.
- **Fortalecimiento de MIPYMES en todos los distritos:** Se realizaron reuniones con la directora del **Small Business Development Center (SBDC)** y la encargada del Centro de Innovación de **ITAIPU** con miras a **articular acciones de capacitación, asesoramiento y apoyo técnico para las MIPYMES** de los 22 distritos de Alto Paraná. Esta iniciativa busca promover el desarrollo social, el crecimiento económico inclusivo y la formalización de micro, pequeñas y medianas empresas en todo el departamento.



- **Intercambio en foros nacionales de desarrollo:** Autoridades de la Gobernación participaron en el **Summit “Reinventando Paraguay – Edición Ciudad del Este”**, un encuentro que reunió a referentes del sector empresarial, gubernamental y comercial. En este foro se **debatieron los desafíos y oportunidades** para el desarrollo del país y la región, posicionando a Alto Paraná en la conversación nacional sobre innovación y competitividad.
- **Modernización de la gestión territorial:** En coordinación con el emprendimiento tecnológico **Omimbi**, se llevó a cabo una reunión para evaluar la implementación de un **software de ordenamiento territorial** en los municipios. Esta herramienta permitiría contar con datos precisos sobre construcciones y comercios, lo que ayudaría a **actualizar catastros e impuestos municipales**, incrementando así los ingresos de los gobiernos locales y promoviendo una planificación urbana más eficiente.
- **Promoción del emprendimiento local con proyección internacional:** Se co-organizó el evento **“Reinventando Paraguay”** en el Centro Cultural Mangoré de Ciudad del Este, en alianza con la *Revista Forbes*. Este evento empresarial mostró lo más destacado del sector empresarial de Ciudad del Este, sirviendo de vitrina para emprendimientos locales exitosos y difundiendo sus logros en medios internacionales, lo que contribuye a mejorar la imagen del departamento como polo de negocios.
- **Fomento de ventajas competitivas ante inversionistas vecinos:** En diversas ocasiones el gobernador y su equipo se reunieron con **empresarios de Ciudad del Este**, reafirmando el compromiso de la Gobernación con el crecimiento del sector industrial y comercial. En dichas reuniones se **promovieron las ventajas competitivas de Paraguay** – como la energía eléctrica abundante y barata, el clima de negocios favorable y los incentivos fiscales – especialmente orientadas a atraer inversión del vecino mercado brasileño, dada la cercanía geográfica y la integración de la región trinacional.
- **Recepción de capital extranjero asiático:** Se brindó una **recepción oficial a un grupo de inversionistas de Bangladesh**, en particular representantes de **Blueplanet Group**, quienes visitaron Alto Paraná para conocer el entorno de negocios. En esta reunión las autoridades presentaron las **ventajas e incentivos para invertir en el departamento**, buscando atraer inversión extranjera directa que genere empleo local e introduzca nuevas industrias.
- **Participación en ferias internacionales (EXPOPY 2025):** La Secretaría de Industria tuvo presencia institucional en la **Expo Paraguay (EXPOPY) 2025**, donde instaló un stand promocional. En este espacio se difundió información sobre las oportunidades de negocio en Alto Paraná y se **promocionó el evento “Paraguay Business Week 2025”** a realizarse próximamente en Ciudad del Este. Esta participación permitió contactar con empresarios e inversionistas de diversos países, creando expectativa y convocando a los actores económicos a dicho evento de negocios para potenciar la inversión y el comercio en la región.
- **Impulso a la transformación digital con aliados globales:** Se realizó el **lanzamiento del programa “Aprendiendo con Meta – Edición 2025”** en Ciudad del Este, una iniciativa desarrollada en conjunto con la empresa **Meta (Facebook)** para fortalecer las habilidades digitales de empresarios y emprendedores locales. A través de este programa, se busca mejorar las



capacidades en marketing digital, comercio electrónico y manejo de redes sociales del sector empresarial de Alto Paraná, facilitando su adaptación a las tendencias tecnológicas mundiales y ampliando sus mercados.

- **Desarrollo inmobiliario emblemático:** Con el acompañamiento de la Gobernación, se llevó a cabo la **palada inicial del proyecto Grand Saphira**, un importante desarrollo inmobiliario residencial en Ciudad del Este. Este proyecto pretende crear un **referente habitacional de alta gama en la región trinacional**, generando empleos en el sector construcción durante su edificación y dinamizando la economía local. La presencia de autoridades en el evento de lanzamiento reafirmó el apoyo gubernamental a inversiones que transformen la infraestructura urbana del departamento.
- **Evaluación de infraestructura de calidad industrial:** En reuniones con representantes de **Intertek**, empresa líder en servicios de inspección y certificación de calidad, se evaluó la posibilidad de **instalar un laboratorio de control de calidad y certificación industrial** en Alto Paraná. La eventual inversión de Intertek en la región significaría la creación de empleos especializados y dotaría a la industria local de servicios de certificación de primer nivel, fortaleciendo la infraestructura para la exportación y la competitividad internacional del departamento.
- **Fomento de energías renovables:** Se mantuvo una reunión con un representante de la empresa multinacional **WEG**, reconocida por sus soluciones eléctricas. En la agenda estuvo la **propuesta de desarrollar proyectos de energía solar y soluciones energéticas sostenibles** en Alto Paraná. Esta alianza público-privada apuntaría a impulsar proyectos de energías limpias con impacto local, nacional e internacional, aprovechando la radiación solar de la región para generar electricidad renovable, diversificar la matriz energética y promover la responsabilidad ambiental.

Cabe destacar que, además de las acciones ya realizadas, la Secretaría de Industria está **coordinando importantes eventos a llevarse a cabo en septiembre de 2025**, con el apoyo de REDIEX y otras instituciones. Entre ellos se incluyen: **Paraguay Business Week 2025** en Ciudad del Este, que convocará a empresas e inversionistas de todo el país y la región; un **Foro sobre la industria de semiconductores**, organizado en conjunto con la Cámara de Comercio Paraguay-Brasil para explorar oportunidades en ese sector tecnológico emergente; y un **Foro tecnológico con la Embajada de Taiwán y una universidad tecnológica del Paraguay**, enfocado en intercambiar conocimientos y atraer cooperación en materia de innovación. Estos eventos previstos reflejan la visión de convertir a Alto Paraná en un hub de negocios y tecnología, aprovechando alianzas internacionales estratégicas.

8.3 Formación para el Desarrollo Empresarial

Conscientes de que el **capital humano** es un pilar fundamental para el desarrollo económico, desde la Secretaría de Industria se implementó un robusto programa de **capacitaciones** dirigido tanto a emprendedores y empresarios locales como a funcionarios públicos vinculados al sector productivo. Estas actividades formativas tuvieron como finalidad mejorar habilidades, actualizar conocimientos y crear una



cultura empresarial de alto rendimiento en el departamento. Entre las capacitaciones más relevantes durante el periodo, se pueden destacar:

- **Charla “Cómo crear una cultura de alto rendimiento”:** Evento formativo orientado a **emprendedores y comerciantes** de Ciudad del Este, enfocado en fomentar habilidades gerenciales y aumentar la productividad. A través de esta charla motivacional, los participantes conocieron prácticas para instaurar una cultura organizacional enfocada en la excelencia y la mejora continua, factor clave para el éxito de sus negocios.
- **Programa “Capacitaciones en Alto Paraná para la Exportación” – Clausura:** Se acompañó la **clausura de este programa** impulsado por REDIEX y el Ministerio de Industria y Comercio, con apoyo de CODELESTE. El programa capacitó a diversas empresas de la región en temas relacionados con la exportación bajo el nuevo régimen MERCOSUR, brindando herramientas prácticas para que los productores locales puedan acceder a mercados internacionales. En la ceremonia de cierre, las autoridades destacaron los logros de las empresas participantes y reafirmaron el compromiso de continuar apoyando la **inserción de Alto Paraná en el comercio exterior**.
- **Taller de Supply Chain organizado por Textil Hub:** Con la presencia de **representantes de grandes industrias internacionales**, se desarrolló en Ciudad del Este una capacitación especializada en **gestión de cadena de suministro (supply chain)**. El objetivo de este taller fue posicionar a Paraguay, y en particular a Alto Paraná, como una **plataforma industrial estratégica en Latinoamérica**, mejorando el conocimiento local en logística, abastecimiento y distribución, para así cumplir con los estándares que exigen las empresas globales al momento de invertir en una región.
- **Capacitación a municipios sobre atención al inversor extranjero:** En un esfuerzo por descentralizar y preparar a todo el departamento para recibir inversiones, se impartió una capacitación dirigida a **representantes de los 22 municipios de Alto Paraná** (tanto funcionarios públicos como actores privados locales) sobre **atención efectiva a inversores extranjeros**. Esta formación buscó mejorar las habilidades de los participantes en protocolos de recepción, trámites y facilidades para nuevos inversionistas, de modo a **homogeneizar un alto estándar de atención** en todo el departamento y facilitar la instalación de industrias en cualquier distrito.
- **Jornada sobre Nuevas Normativas Laborales:** En coordinación con el **Ministerio de Trabajo**, se desarrolló en Ciudad del Este una jornada de capacitación para **empresarios y comerciantes** de la región acerca de las **nuevas normativas laborales** y la simplificación de trámites administrativos relacionados con el empleo. Durante esta jornada se difundieron los recientes cambios en la legislación laboral nacional, orientando a los empleadores sobre cómo cumplir con las disposiciones vigentes de manera sencilla, evitando sanciones y protegiendo los derechos de los trabajadores. La actividad permitió aclarar dudas y preparar a los participantes para implementar adecuadamente las nuevas reglamentaciones en sus empresas.
- **Curso de Liderazgo y Comunicación Efectiva para MIPYMES:** Aprovechando la infraestructura del centro SBDC en Ciudad del Este, se ofreció un curso



intensivo de **liderazgo y comunicación** destinado a propietarios y empleados de **micro, pequeñas y medianas empresas**. El objetivo fue mejorar las habilidades de comunicación interpersonal y liderazgo de los participantes, fortaleciendo sus capacidades para dirigir equipos de trabajo, resolver conflictos y colaborar de forma más eficiente. Al finalizar el curso, los emprendedores manifestaron una mejora en sus competencias gerenciales, lo que repercutirá positivamente en la gestión de sus negocios.

- **Programa “Aprendiendo con Meta” (Edición 2025):** Dentro del eje de transformación digital, este programa – lanzado en conjunto con la empresa Meta – proporcionó capacitación en **habilidades digitales** a empresarios y emprendedores del Alto Paraná. A lo largo de sus módulos, los participantes aprendieron sobre marketing digital, comercio electrónico, uso profesional de redes sociales y otras herramientas tecnológicas para potenciar sus emprendimientos. Esta iniciativa busca cerrar la brecha digital en el sector comercial regional y preparar a las empresas locales para competir en la economía digital global.

En suma, a través de estas múltiples **acciones de capacitación**, la Secretaría de Industria logró fortalecer el ecosistema empresarial del Alto Paraná, elevando el nivel de profesionalización y competencia de su fuerza laboral. La combinación de **formación continua**, acompañamiento a eventos estratégicos e iniciativas de atracción de inversiones ha sentado las bases para un crecimiento industrial sostenible en el departamento, generando empleo de calidad y oportunidades de desarrollo económico para la población alto paranaense.

CAPÍTULO 9. ÁREAS DE SOPORTE

El fortalecimiento institucional de la Gobernación del Alto Paraná no se sustenta únicamente en las obras, programas y acciones visibles ante la ciudadanía, sino también en el trabajo de apoyo y constante de sus **áreas de soporte**, que operan como el motor interno de la administración departamental. Estas áreas, aunque muchas veces actúan fuera del foco público, son decisivas para garantizar el cumplimiento de los objetivos de gobierno, la correcta aplicación de la normativa vigente, la optimización de procesos administrativos y la coordinación de espacios e infraestructuras para el beneficio colectivo.

Durante el periodo **agosto 2024 – agosto 2025**, se ha registrado un desempeño sobresaliente de tres dependencias clave:

- **9.1 Departamento Jurídico:** garante del marco legal, el orden institucional y la correcta aplicación de los procedimientos normativos.
- **9.2 Secretaría General:** centro neurálgico de la gestión documental, canalizando y registrando el flujo de información y actos administrativos de la institución.



- **9.3 Secretaría de Protocolo:** encargado de administrar y coordinar el uso de infraestructuras culturales y deportivas, proyectando la imagen institucional y favoreciendo la interacción comunitaria.

Estas dependencias, a través de sus respectivas competencias, han brindado soporte técnico, jurídico, administrativo y logístico a todas las áreas misionales, asegurando que los proyectos y actividades de la Gobernación se desarrollen con eficiencia, transparencia y orden. Los datos aquí expuestos reflejan no solo cifras, sino también el esfuerzo sostenido, la respuesta efectiva a las demandas internas y externas que fortalecen la gestión departamental en el marco de la planificación institucional.

9.1 Departamento Jurídico

El **Departamento Jurídico** se encarga de brindar asesoría legal, emitir dictámenes jurídicos, revisar y autorizar convenios, así como de gestionar denuncias y representar a la Gobernación en casos judiciales. Durante el periodo analizado, esta dependencia llevó a cabo un total de **289 acciones jurídicas**, distribuidas de la siguiente manera:

DATOS CONSOLIDADOS	
DESCRIPCION	Cantidad Total
Dictámenes emitidos	49
convenios revizados/autorizado	61
Asesoramiento a otras áreas	111
Denuncias gestionadas	1
Memorandum Remitidos	39
o de Casos Llevados por la Gobe	28
TOTAL ACCIONES JURIDICAS	289

Fuente: Asesoría Jurídica

9.2 Secretaría General

La **Secretaría General** es responsable de la gestión documental y del apoyo administrativo de la Gobernación. Sus funciones incluyen la recepción y despacho de documentos (Mesa de Entrada), el registro oficial de correspondencia, la elaboración de notas y resoluciones, así como el archivo de expedientes. Durante el periodo de agosto 2024 a agosto 2025, la Secretaría General registró un intenso movimiento documental, con un total de 8842 gestiones realizadas. En particular, se recibieron 6110 documentos y se emitieron 2732 resoluciones, según se detalla a continuación:

DATOS SECRETARÍA GENERAL	
DESCRIPCION	Cantidad Total
Doc. Recibidos	6110
Resoluciones emitidas	2732
TOTAL ACCIONES DOCUMENTALES	8842



(El "Total de acciones documentales" corresponde a la suma de documentos recepcionados y resoluciones emitidas en el periodo.)

9.3 Protocolo (Uso de Infraestructuras Mangoré y Polideportivo)

El Departamento de **Protocolo** es el encargado de administrar el uso de ciertas infraestructuras de la Gobernación, como el Centro Cultural "Mangoré" y el Polideportivo Departamental. Esto incluye coordinar la cesión de espacios para eventos, atender las solicitudes de organizaciones y ciudadanos, y llevar el registro de las actividades realizadas en dichos locales.

Gestión del Centro Cultural Mangoré: Este centro cultural cuenta con varias salas (Auditorio, Sala de Lectura, Sala de Exposiciones, aulas y cafetería) disponibles para actos culturales, educativos y comunitarios. Durante el periodo evaluado, la utilización del Centro Cultural Mangoré fue la siguiente:

Tabla1-USUFRUCTO CENTRO CULTURAL MANGORÈ

USUFRUCTO MANGORÈ	
DESCRIPCION	CANTIDAD
Nº DE USO DE SALON AUDITORIO	274
Nº DE USO DE SALON LECTOR	14
N1 DE USO DE SALON EXPOSICIONES	71
N1 DE USO DE SALAS NORMALES	5
Nº DE USOS DE SALAS DE CAFETERIA	22
Nº DE ORGANIZACIONES /ASOCIACIONES (QUE SOLICITARON)	164
Nº DE PERSONAS FISICAS (/Q SOLICITARON)	30
Nº DE COLEGIOS E UNIVERSIDAD (QUE SOLICITARON-CLASIFICAR PÚBLICO O PRIVADO)	86
Nº EVENTOS REALIZADOS (TOTAL)	280

Fuente: Secretaría de Protocolo, responsable de la administración y gestión.

En total, a través del Departamento de Protocolo se gestionaron **274 usufructos de salón auditorios con capacidad de 700 personas, además de uso para diferentes actividades de los demás espacios, representando 112 usufructos** en el centro cultural de Mangorè, atendiendo solicitudes de numerosas organizaciones, instituciones educativas (colegios y universidades tanto públicas como privadas) y particulares del departamento. Estas cifras reflejan el amplio uso de las instalaciones de la Gobernación por parte de la comunidad durante el periodo mencionado, realizándose múltiples actividades como: charlas, talleres, capacitaciones, cursos, conversatorios, recepciones, congresos, foros etc.



Gestión del Polideportivo Departamental: El Polideportivo es un complejo deportivo que ofrece canchas y espacios para actividades deportivas y eventos comunitarios. En el periodo analizado, la demanda y uso del Polideportivo se resumen en los siguientes indicadores:

Tabla 2-Tabla de usufructo del Polideportivo

USUFRUCTO DE POLIDEPORTIVO	
USUFRUCTO DE CANCHAS	235
Nº DE ORGANIZACIONES /ASOCIACIONES (QUE SOLICITARON)	68
Nº DE PERSONAS FISICAS (/Q SOLICITARON)	16
Nº de UNIVERSIDADES (QUE SOLICITARON)	27
Nº DE COLEGIOS (QUE SOLICITARON-CLASIFICAR PÚBLICO O PRIVADO)	55
Nº EVENTOS REALIZADOS DE DIFERENTES ÌNDOLES.	140

En total, a través del Departamento de Protocolo se gestionaron **235 usos de las canchas para torneos de diferentes torneos, entrenamientos, 140 eventos de diferentes sectores de la sociedad**, atendiendo solicitudes de numerosas organizaciones, instituciones educativas (colegios y universidades tanto públicas como privadas) y particulares del departamento. Estas cifras reflejan el amplio uso de las instalaciones de la Gobernación por parte de la comunidad durante el periodo mencionado.

RESUMEN

La gestión 2024–2025 del Área de Apoyo Institucional y Áreas Complementarias se distingue por un elevado volumen de acciones ejecutadas, consolidándose como un pilar esencial en el funcionamiento diario de la Gobernación del Alto Paraná. Con más de **9.000 acciones gestionadas** en el periodo, estas dependencias han brindado un soporte integral a la administración departamental, asegurando que cada proceso y trámite se realice con eficiencia, transparencia y conforme a los más altos estándares normativos. Este importante número de gestiones refleja no solo la carga operativa manejada, sino también la capacidad de respuesta y la coordinación interna entre las distintas áreas de apoyo, evidenciando su **rol de gran importancia** en la articulación institucional.

En el ámbito jurídico, la **Dirección Jurídica** ha reafirmado su relevancia al emitir **dictámenes jurídicos** sólidos, revisar cuidadosamente **convenios** y contratos, brindar **asesoramiento legal** permanente y acompañar los **casos judiciales** en los que la Gobernación ha sido parte. Cada dictamen y convenio revisado ha garantizado que las decisiones y acuerdos del Gobierno Departamental se sustenten en un marco legal seguro, previniendo contingencias y promoviendo el **cumplimiento normativo** en todas las acciones emprendidas. La intervención oportuna en procesos judiciales y la asesoría técnica especializada han protegido los intereses institucionales, aportando seguridad jurídica y confianza en la gestión pública. La labor jurídica,



cuantitativamente significativa y cualitativamente rigurosa, ha sido clave para afianzar una administración **íntegra y transparente**, donde las normas y procedimientos legales no solo se cumplen, sino que se integran proactivamente en la planificación y ejecución de políticas departamentales.

Por su parte, la **Secretaría General** ha demostrado una notable **eficiencia en la gestión documental** y administrativa. A través de la modernización de archivos, la implementación de sistemas ágiles de tramitación y un monitoreo constante de expedientes, este despacho ha logrado optimizar el flujo de información institucional. Un indicador contundente de su desempeño es la emisión de **más de 2.700 resoluciones** durante el ejercicio, reflejo de una productividad sostenida y de la agilidad con que se han atendido las necesidades administrativas y normativas del departamento. Cada resolución emitida —ya sea para disposiciones internas, nombramientos, declaraciones de interés departamental u otros actos administrativos— ha sido tramitada con rigurosidad técnica y en tiempos oportunos, lo que redunda en decisiones de gobierno **oportunas y fundamentadas**. La **gestión documental eficiente** no solo facilita la toma de decisiones informadas, sino que también asegura la **transparencia** y la correcta conservación de la memoria institucional, elementos fundamentales para la rendición de cuentas y la continuidad de las políticas públicas.

En cuanto al Área de **Protocolo y servicios complementarios**, su aporte ha sido igualmente trascendente al acercar la institución a la ciudadanía y fomentar la participación comunitaria. Mediante la administración y apertura de **espacios públicos** emblemáticos, como el Centro Cultural “Mangoré” y el Polideportivo Departamental, se han facilitado y coordinado **más de 400 eventos** durante el periodo. Estas actividades, que abarcan desde eventos culturales, educativos y deportivos hasta actos oficiales y comunitarios, han convertido a dichos espacios en verdaderos puntos de encuentro entre el gobierno departamental y la población. La **importancia de los servicios prestados** a través de estos centros radica en que trascienden el apoyo logístico: fortalecen la identidad cultural regional, promueven el desarrollo social y ofrecen a la comunidad oportunidades de esparcimiento, aprendizaje y convivencia. Cada evento realizado ha sido planificado con esmero y profesionalismo, garantizando instalaciones adecuadas, protocolo ordenado y atención de calidad a los participantes. De este modo, Protocolo y las áreas complementarias no solo cumplen una función operativa, sino que también proyectan una imagen institucional cercana y comprometida con el bienestar de la ciudadanía.

El impacto conjunto de todos estos procesos es palpable en varios ejes fundamentales de la gobernanza departamental. En primer lugar, la sólida articulación institucional lograda gracias a la interacción eficiente entre Jurídica, Secretaría General y Protocolo ha permitido que las distintas dependencias del gobierno trabajen alineadas bajo objetivos comunes y procedimientos claros. Esta articulación interna, cimentada en reglas bien definidas y en la cooperación entre áreas, se traduce en una administración más **cohesionada y eficaz**, capaz de responder de manera integral a los desafíos de la gestión pública. En segundo lugar, el **cumplimiento normativo** ha estado garantizado en cada actuación: desde la concepción de un proyecto hasta su ejecución y



seguimiento, todas las etapas han contado con el debido acompañamiento legal y administrativo. Esto asegura no solo el apego a las leyes y regulaciones vigentes, sino también la legitimidad y sustentabilidad de las iniciativas emprendidas, evitando riesgos legales y fortaleciendo la confianza de la población en sus autoridades. Por último, pero no menos importante, todas estas mejoras y esfuerzos internos confluyen en un mejor **servicio a la ciudadanía**. Una gobernación que opera con marcos legales firmes, con trámites ágiles y con espacios públicos activos y bien gestionados, es una institución que brinda respuestas más rápidas, soluciones más pertinentes y una presencia más tangible en la vida diaria de las personas. La ciudadanía del Alto Paraná se beneficia directamente de esta administración eficiente: ya sea al acceder a un documento oficial sin demoras, al participar en un evento cultural patrocinado por la Gobernación, o al constatar que las políticas públicas se implementan con responsabilidad y transparencia.

En síntesis, el desempeño de las áreas de Apoyo Institucional y Áreas Complementarias durante el periodo 2024–2025 **reafirma su valor estratégico** dentro de la gestión departamental. A lo largo de este capítulo se han evidenciado logros cuantitativos notables y avances cualitativos significativos, fruto de un **compromiso constante con la mejora continua** y la excelencia administrativa. El **profesionalismo del equipo humano** detrás de cada dictamen, de cada resolución y de cada evento ha sido el motor que impulsó estos resultados, demostrando una entrega y una capacidad técnica dignas de reconocimiento. Gracias a esta dedicación y a la búsqueda permanente de **innovación y optimización de procesos**, hoy la Gobernación del Alto Paraná cuenta con **prácticas de gobernanza más sólidas y eficientes**. Se han sentado bases firmes para una administración moderna, transparente y cercana a la gente, en la cual las áreas de soporte operan no como meros engranajes burocráticos, sino como verdaderos **garantes del buen gobierno**. Este cierre del Capítulo 9 subraya, en definitiva, que el éxito de la gestión departamental descansa en gran medida sobre estos soportes institucionales: una estructura jurídica confiable, una administración general ordenada y un nexo efectivo con la comunidad. Al consolidar estos pilares, la Gobernación del Alto Paraná fortalece su liderazgo y se prepara con solidez para afrontar los retos futuros, siempre al servicio del desarrollo del departamento y del bienestar de sus habitantes.



CAPITULO 10: ADMINISTRACION Y FINANZAS

Insertar balances, Ejecución presupuestaria

EJECUCION DE INGRESOS DEL 16/08/2024 AL 31/12/2024

INGRESO	PRESUPUESTO VIGENTE	RECAUDADO	
INGRESOS CORRIENTES	84.237.349.126	41.847.253.895	0
INGRESOS DE CAPITA	58.404.087.254	30.586.415.853	0
SALDO INICIAL DE CAJA	22.961.829.174	22.961.829.174	0
TOTAL	165.603.265.554	95.395.498.922	0

EJECUCION DE INGRESOS DEL 01/01/2025 AL 13/2025

INGRESO	PRESUPUESTO VIGENTE	RECAUDADO	A RECIBIR
INGRESOS CORRIENTES	407.442.989.262	147.306.021.303	260.136.967.959
INGRESOS DE CAPITA	61.262.395.588	28.925.855.560	32.336.540.028
SALDO INICIAL DE CAJA	27.358.533.732	27.358.533.732	0
TOTAL	496.063.918.582	203.590.410.595	292.473.507.987



GOB.DPTAL.ALTOPARANÁ

V.A.F.

CRLEJE04Z

Nivel: 22 hasta: 22 Entidad: 10 hasta: 10 Clase: 0 hasta: 9 Prog.: 0 hasta: 999 Proyecto/Actividad: 0 hasta: 99 Obj.: 0 hasta: 999 Fuente: 0 hasta: 99 Fin.: 0 hasta: 999 País: 0 hasta: 999 Dpt.: 0 hasta: 999

LISTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA POR EL OBJETO DEL GASTO
SOBRE MOVIMIENTOS DESDE EL 01/01/2024 AL 31/12/2024

FECHA: 13/08/2025

HORA: 07:09:45

PAGINA: 1

OBJ. GAS	F.F.	ORG. FIN.	País	Dpt.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	SALDO PRESUPUESTARIO	PAGADO	OBLIGACIONES PENDIENTE DE PAGO
100					SERVICIOS PERSONALES	13.855.676.754	1.160.000.000	15.015.676.754	14.348.490.569	667.186.185	14.348.490.569	0
110					REMUNERACIONES BÁSICAS	7.512.119.550	0	7.512.119.550	7.459.151.595	52.967.955	7.459.151.595	0
111					SUELDOS	3.991.509.648	0	3.991.509.648	3.943.647.064	47.862.584	3.943.647.064	0
112					DIETAS	2.669.039.352	0	2.669.039.352	2.669.039.352	0	2.669.039.352	0
113					GASTOS DE REPRESENTACIÓN	273.715.200	0	273.715.200	273.715.200	0	273.715.200	0
114					AGUINALDO	577.855.350	0	577.855.350	572.749.979	5.105.371	572.749.979	0
120					REMUNERACIONES TEMPORALES	142.750.000	75.000.000	217.750.000	195.958.120	21.791.880	195.958.120	0
123					REMUNERACIÓN EXTRAORDINARIA	130.750.000	75.000.000	205.750.000	195.958.120	9.791.880	195.958.120	0
125					REMUNERACIÓN ADICIONAL	12.000.000	0	12.000.000	0	12.000.000	0	0
130					ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS	1.192.933.465	55.000.000	1.247.933.465	956.123.252	291.810.213	956.123.252	0
131					SUBSIDIO FAMILIAR	158.400.000	0	158.400.000	10.920.000	147.480.000	10.920.000	0
133					BONIFICACIONES	895.530.081	55.000.000	950.530.081	945.203.252	5.326.829	945.203.252	0
134					APORTE JUBILATORIO DEL EMPLEADOR	139.003.384	0	139.003.384	0	139.003.384	0	0
140					PERSONAL CONTRATADO	4.430.895.786	758.502.268	5.189.398.054	5.125.502.840	63.895.214	5.125.502.840	0
141					CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO	1.105.235.147	77.000.000	1.028.235.147	999.656.585	28.578.562	999.656.585	0
144					JORNALES	2.304.907.566	805.502.268	3.110.409.834	3.086.019.497	24.390.337	3.086.019.497	0
145					HONORARIOS PROFESIONALES	1.020.753.073	30.000.000	1.050.753.073	1.039.826.758	10.926.315	1.039.826.758	0
190					OTROS GASTOS DEL PERSONAL	576.977.953	271.497.732	848.475.685	611.754.762	236.720.923	611.754.762	0
199					OTROS GASTOS DEL PERSONAL	576.977.953	271.497.732	848.475.685	611.754.762	236.720.923	611.754.762	0
200					SERVICIOS NO PERSONALES	5.342.194.283	1.284.394.210	6.626.588.493	3.877.942.997	2.748.645.496	2.426.065.835	1.451.877.162
210					SERVICIOS BÁSICOS	716.572.809	150.000.000	866.572.809	446.137.981	420.434.828	442.198.981	3.939.000
211					ENERGÍA ELÉCTRICA	460.044.809	50.000.000	500.044.809	344.247.468	155.797.341	340.696.468	3.551.000
214					TELÉFONOS, TELEFAX Y OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	48.990.000	100.000.000	148.990.000	95.045.653	53.944.347	94.657.653	388.000
215					CORREOS Y OTROS SERVICIOS POSTALES	217.538.000	0	217.538.000	6.844.860	210.693.140	6.844.860	0
230					PASAJES Y VIÁTICOS	1.097.134.606	266.421.663	1.363.556.269	1.243.896.811	119.659.458	1.242.350.445	1.546.366
231					PASAJES	25.000.000	0	25.000.000	0	25.000.000	0	0
232					VIÁTICOS Y MOVILIDAD	1.072.134.606	266.421.663	1.338.556.269	1.243.896.811	94.659.458	1.242.350.445	1.546.366
240					GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	865.200.107	90.288.543	955.488.650	500.000.000	274.911.564	460.466.409	39.533.591
243					MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS	0	150.000.000	150.000.000	0	150.000.000	0	0
244					MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORT	500.000.000	0	500.000.000	500.000.000	0	460.466.409	39.533.591
245					SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	365.200.107	240.288.543	605.488.650	0	124.911.564	0	0
260					SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	866.647.949	158.261.090	1.024.909.039	69.958.863	954.950.176	0	69.958.863
261					DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	125.000.000	0	125.000.000	0	125.000.000	0	0
263					SERVICIOS BANCARIOS	15.000.000	0	15.000.000	0	15.000.000	0	0
264					PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	95.909.039	0	95.909.039	69.958.863	25.950.176	0	69.958.863
265					PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	371.738.910	371.738.910	0	0	0	0	0

SIAF



GOB.DPTAL.ALTOPARANÁ
V.A.F.
CREJ08

LISTADO DE EJECUCION DE INGRESOS
DEL: 01/01/2025 AL: 13/08/2025

FECHA: 13/09/2025
HORA: 07:12:33
PAGINA: 1

Nivel: 22 hasta: 22 Entidad: 10 hasta: 10 Criterio: Por fecha de Aprobación Consolidado por: 4. DETALLE ORIGEN

Grupo Sub-grupo Origen Detalle	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO	RECAUDADO	PORCENTAJE
100	INGRESOS CORRIENTES	257.592.164.940	149.850.824.322	407.442.989.262	147.306.021.303	147.306.021.303	36,1538%
150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	245.030.037.728	149.850.824.322	394.880.862.050	139.881.276.568	139.881.276.568	35,4237%
152	TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES DE ENTIDADES Y ORGAN DEL ESTADO	48.919.646.261	149.850.824.322	198.770.470.583	18.392.717.379	18.392.717.379	9,2532%
50	APORTES DEL GOBIERNO CENTRAL CON RECURSOS DEL TESORO	48.919.646.261	149.850.824.322	198.770.470.583	18.392.717.379	18.392.717.379	9,2532%
153	TRANSF CONSOLID. DE ENTID Y ORGAN. DEL ESTADO POR COPARTIC.	196.110.391.467	0	196.110.391.467	121.488.559.189	121.488.559.189	61,9491%
60	APORTES DEL GOBIERNO CENTRAL CON IVA	6.236.631.844	0	6.236.631.844	4.305.376.061	4.305.376.061	69,0337%
70	APORTES DEL GOB. CENTRAL CON ROYALTIES Y COMPENSACIONES	187.247.314.412	0	187.247.314.412	115.733.515.252	115.733.515.252	61,8078%
80	AP. DEL GOB. CENTRAL CON CANON FISCAL (J. AZAR)	2.626.445.211	0	2.626.445.211	1.449.667.876	1.449.667.876	55,1951%
190	OTROS RECURSOS CORRIENTES	12.562.127.212	0	12.562.127.212	7.424.744.735	7.424.744.735	59,1042%
191	OTROS RECURSOS	12.562.127.212	0	12.562.127.212	7.424.744.735	7.424.744.735	59,1042%
9	VARIOS	12.562.127.212	0	12.562.127.212	7.424.744.735	7.424.744.735	59,1042%
200	INGRESOS DE CAPITAL	60.212.579.203	1.049.816.385	61.262.395.588	28.925.855.560	28.925.855.560	47,2163%
220	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	60.212.579.203	1.049.816.385	61.262.395.588	28.925.855.560	28.925.855.560	47,2163%
222	TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES DE ENTIDADES Y ORGAN DEL ESTADO	10.108.221.785	1.049.816.385	11.158.038.170	5.691.504.697	5.691.504.697	51,0081%
50	APORTES DEL GOBIERNO CENTRAL CON RECURSOS DEL TESORO	10.108.221.785	1.049.816.385	11.158.038.170	5.691.504.697	5.691.504.697	51,0081%
223	TRANSFER CONSOLID. DE ENT. Y ORG DEL EST. POR COPARTICIPACION	50.104.357.418	0	50.104.357.418	23.234.350.863	23.234.350.863	46,3719%
60	APORTES DEL GOBIERNO CENTRAL CON IVA	19.747.232.555	0	19.747.232.555	8.273.306.675	8.273.306.675	41,8960%
70	APORTES DEL GOBIERNO CENTRAL CON ROYALTIES	26.729.947.895	0	26.729.947.895	12.585.145.433	12.585.145.433	47,0826%
80	AP. DEL GOB. CENTRAL CON CANON FISCAL (J. AZAR)	3.627.176.968	0	3.627.176.968	2.375.898.755	2.375.898.755	65,5027%
300	RECURSOS DE FINANCIAMIENTO	0	27.358.533.732	27.358.533.732	27.358.533.732	27.358.533.732	100,0000%
340	SALDO INICIAL DE CAJA	0	27.358.533.732	27.358.533.732	27.358.533.732	27.358.533.732	100,0000%
343	SALDO INICIAL DE RECURSOS INSTITUCIONALES	0	27.358.533.732	27.358.533.732	27.358.533.732	27.358.533.732	100,0000%
10	DE RECURSOS PROPIOS	0	6.174.061.958	6.174.061.958	6.174.061.958	6.174.061.958	100,0000%
20	DE RECURSOS CON AFECT. ESPECIFICA- IVA	0	5.760.929.268	5.760.929.268	5.760.929.268	5.760.929.268	100,0000%
21	RECURSOS CON AFECTACION ESPECIFICA - ROYALTIES	0	12.578.426.331	12.578.426.331	12.578.426.331	12.578.426.331	100,0000%
22	RECURSOS CON AFECTACION ESPECIFICA - JUEGOS DE AZAR	0	541.957.865	541.957.865	541.957.865	541.957.865	100,0000%
24	RECURSOS CON AFECTAC. ESPEC - COMPENS. CESION DE ENERGIA	0	2.303.158.310	2.303.158.310	2.303.158.310	2.303.158.310	100,0000%

SIAF

LILIAN
NOEMI
SANTANDE
R AUGUSTO

Firmado
digitalmente por
LILIAN NOEMI
SANTANDER
AUGUSTO
Fecha: 2025.08.13
07:48:31 -03'00'



GOB DPTAL ALTO PARANÁ
V.A.F.
CRLEJEMZ
Nivel: 22 hasta: 22 Entidad: 10 hasta: 10 Clase: 0 hasta: 9 Prog.: 0 hasta: 999 Proyecto/Actividad: 0 hasta: 99 Obj.: 0 hasta: 999 Fuente: 0 hasta: 99 Fin.: 0 hasta: 999 Pais: 0 hasta: 999 Dpt.: 0 hasta: 999
Proyectos Snp:

LISTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA POR EL OBJETO DEL GASTO
SOBRE MOVIMIENTOS DESDE EL 16/08/2024 AL 31/12/2024

FECHA: 13/08/2025
HORA: 07:13:49
PAGINA: 3

OBJ. GAS	F.F.	ORG. FIN.	Pais	Dpt.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	SALDO PRESUPUESTARIO	PAGADO	OBLIGACIONES PENDIENTE DE PAGO
538					HERRAMIENTAS, APARATOS E INSTRUMENTOS EN GENERAL	0	100.000.000	100.000.000	85.785.000	14.215.000	0	85.785.000
540					ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION	258.833.500	1.000.000.000	1.258.833.500	1.065.869.500	192.964.000	0	1.065.869.500
541					ADQUISICIONES DE MUEBLES Y ENSERES	133.833.500	500.000.000	633.833.500	534.649.000	99.184.500	0	534.649.000
543					ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN	125.000.000	500.000.000	625.000.000	531.220.500	93.779.500	0	531.220.500
570					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	50.000.000	0	50.000.000	0	50.000.000	0	0
579					ACTIVOS INTANGIBLES	50.000.000	0	50.000.000	0	50.000.000	0	0
580					ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	55.500.000	0	55.500.000	0	55.500.000	0	0
589					ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN VARIOS	55.500.000	0	55.500.000	0	55.500.000	0	0
590					OTROS GASTOS DE INVERSIÓN Y REPARAC. MAYORES	239.143.486	300.000.000	539.143.486	539.143.486	0	469.979.013	69.164.473
597					REPARACIONES MAYORES DE MÁQUINAS	239.143.486	300.000.000	539.143.486	539.143.486	0	469.979.013	69.164.473
800					TRANSFERENCIAS	46.999.036.239	13.472.855.022	60.471.891.261	53.638.366.914	6.833.524.347	47.707.489.926	5.930.876.988
830					OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO O PRIVADO	1.015.369.388	0	1.015.369.388	415.369.388	600.000.000	415.369.388	0
831					APORTES A ENTIDADES CON FINES SOCIALES O DE EMERGENCIA NACIO	1.015.369.388	0	1,015,369,388	415,369,388	600,000,000	415,369,388	0
840					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	45.983.666.851	8.971.330.022	54.954.996.873	50.498.997.526	4.455.999.347	45.559.847.925	4.939.149.601
841					BECAS	1.154.804.000	350.000.000	1.514.804.000	763.500.000	751.304.000	763.500.000	0
842					APORTES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0	1.400.000.000	1.400.000.000	799.680.000	640.320.000	633.680.000	126.000.000
845					INDEMNIZACIONES	355.000.000	50.000.000	405.000.000	29.323.056	275.676.944	29.323.056	0
846					SUBSIDIOS Y ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS Y FAMILIAS DEL SECT	660.000.000	0	660.000.000	383.435.050	276.564.950	385.935.050	2.500.000
848					TRANSFERENCIAS PARA ALIMENTACIÓN ESCOLAR	43.803.862.851	7.271.330.022	51.075.192.873	48.563.059.420	2.512.133.453	43.747.409.819	4.815.649.601
870					TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	0	4.501.525.000	4.501.525.000	2.724.000.000	1.777.525.000	1.732.272.613	991.727.387
874					APORTES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0	4.501.525.000	4,501,525,000	2,724,000,000	1,777,525,000	1,732,272,613	991,727,387
900					OTROS GASTOS	1.121.182.729	9.855.403.373	10.976.586.102	3.207.437.425	7.769.148.677	5.242.463.862	2.835.026.437
910					PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS JUDICIALES Y OTROS	1.121.182.729	939.273.947	1.81.908.782	150.000	181.758.782	150.000	0
910					PAGO DE IMPUESTOS, TASAS, GASTOS JUDICIALES Y OTROS	1.121.182.729	939.273.947	181.908.782	150.000	181.758.782	150.000	0
960					DEUDAS PENDIENTES DE PAGO DE GASTOS CORRIENTES DE EJERCICIOS	0	1.900.560.174	1.900.560.174	0	1.900.560.174	443.235.128	443.235.128
960					DEUDAS PENDIENTES DE PAGO DE GASTOS CORRIENTES DE EJERCICIOS	0	1.900.560.174	1,900,560,174	0	1,900,560,174	443,235,128	443,235,128
980					DEUDAS PENDIENTES DE PAGO DE GASTOS DE CAPITAL DE EJERCICIOS	0	8.894.117.146	8.894.117.146	3.207.287.425	5.686.829.721	4.799.078.734	1.591.791.309
980					DEUDAS PENDIENTES DE PAGO DE GASTOS DE CAPITAL DE EJERCICIOS	0	8.894.117.146	8,894,117,146	3,207,287,425	5,686,829,721	4,799,078,734	1,591,791,309
TOTAL GENERAL:						124.613.762.645	40.989.502.909	165.603.265.554	109.258.853.102	56.344.412.452	76.365.312.861	32.893.540.241

LILIAN NOEMI
SANTANDER
AUGUSTO

Firmado digitalmente por LILIAN NOEMI SANTANDER AUGUSTO
Fecha: 2025.08.13 07:47:42
+03'00'

SIAF



GOB.DPTAL.ALTOPARANÁ

V.A.F.

CRLEJE04Z

Nivel: 22 hasta: 22 Entidad: 10 hasta: 10 Clase: 0 hasta: 9 Prog.: 0 hasta: 999 Proyecto/Actividad: 0 hasta: 99 Obj.: 0 hasta: 999 Fuente: 0 hasta: 99 Fin.: 0 hasta: 999 Pais: 0 hasta: 999 Dpt.: 0 hasta: 999

Proyectos Snp:

LISTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA POR EL OBJETO DEL GASTO
SOBRE MOVIMIENTOS DESDE EL 16/08/2024 AL 31/12/2024

FECHA: 13/08/2025

HORA: 07:13:49

PAGINA: 2

OBJ. GAS.	F.F.	ORG. FIN.	Pais	Dpt.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	SALDO PRESUPUESTARIO	PAGADO	OBLIGACIONES PENDIENTE DE PAGO
266					CONSULTORIAS, ASESORIAS E INVESTIGACIONES	259.000.000	530.000.000	789.000.000	0	789.000.000	0	0
270					SERVICIO SOCIAL	1.372.204.711	500.000.000	1.872.204.711	1.236.021.342	636.183.369	233.772.000	1.002.249.342
271					SERVICIOS DE SEGURO MEDICO	918.187.000	0	918.187.000	282.282.000	635.905.000	233.772.000	48.510.000
272					SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL	454.017.711	500.000.000	954.017.711	953.739.342	278.369	0	953.739.342
280					OTROS SERVICIOS EN GENERAL	298.071.314	300.000.000	598.071.314	350.055.000	248.016.314	15.405.000	334.650.000
281					SERVICIOS DE CEREMONIAL	73.500.000	300.000.000	373.500.000	360.055.000	23.445.000	15.405.000	334.650.000
282					SERVICIOS DE VIGILANCIA	224.571.314	0	224.571.314	0	224.571.314	0	0
290					SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO	126.362.787	0	126.362.787	7.700.000	118.662.787	7.700.000	0
291					CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DEL ESTADO	126.362.787	126.362.787	0	0	0	0	0
292					CAPACITACIÓN Y FORMACION LABORAL	0	126.362.787	126.362.787	7.700.000	118.662.787	7.700.000	0
300					BIENES DE CONSUMO E INSUMOS	3.449.600.889	8.255.743.967	11.705.344.856	8.135.457.223	3.569.887.633	4.505.276.555	3.630.180.668
310					PRODUCTOS ALIMENTICIOS	139.162.056	1.387.050.525	1.526.212.581	1.502.230.807	23.981.774	6.042.500	1.496.188.307
311					ALIMENTOS PARA PERSONAS	139.162.056	1.387.050.525	1.526.212.581	1.502.230.807	23.981.774	6.042.500	1.496.188.307
330					PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	48.941.848	172.764.302	221.706.150	199.680.100	22.026.050	199.680.100	0
333					PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	20.898.478	92.401.522	113.300.000	97.099.000	16.201.000	97.099.000	0
334					PRODUCTOS DE PAPEL Y CARTÓN	28.043.370	80.362.780	108.406.150	102.581.100	5.825.050	102.581.100	0
340					BIENES DE CONSUMO DE OFICINAS E INSUMOS	188.069.750	368.438.436	556.508.186	420.046.200	136.461.986	320.046.500	99.999.700
341					ELEMENTOS DE LIMPIEZA	36.000.000	64.000.000	100.000.000	99.999.700	300	0	99.999.700
342					ÚTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSERES	152.069.750	204.438.436	356.508.186	320.046.500	36.461.686	320.046.500	0
343					ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS	0	100.000.000	100.000.000	0	100.000.000	0	0
350					PRODUCTOS E INSTRUM. QUÍMICOS Y MEDICINALES	739.422.013	500.000.000	1.239.422.013	1.076.949.606	162.472.407	0	1.076.949.606
352					PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	739.422.013	500.000.000	1.239.422.013	1.076.949.606	162.472.407	0	1.076.949.606
360					COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.129.845.222	3.803.245.352	5.933.090.574	3.972.119.877	1.960.970.697	3.284.671.737	687.448.140
361					COMBUSTIBLES	2.038.847.684	3.803.245.352	5.842.093.036	3.881.122.339	1.960.970.697	3.206.122.337	675.000.002
362					LUBRICANTES	90.997.538	0	90.997.538	90.997.538	0	78.549.400	12.448.138
390					OTROS BIENES DE CONSUMO	204.160.000	2.024.245.352	2.228.405.352	964.430.633	1.263.974.719	694.835.718	269.594.915
392					CUBIERTAS Y CÁMARAS DE AIRE	204.160.000	300.000.000	504.160.000	503.935.905	224.095	249.965.990	253.969.915
394					HERRAMIENTAS MENORES	0	21.000.000	21.000.000	15.625.000	5.375.000	0	15.625.000
398					PRODUCTOS E INSUMOS NO METÁLICOS	0	1.553.245.352	1.553.245.352	444.869.728	1.108.375.624	444.869.728	0
399					BIENES DE CONSUMO VARIOS	0	150.000.000	150.000.000	0	150.000.000	0	0
500					INVERSION FISICA	53.846.071.751	6.961.106.337	60.807.178.088	34.449.072.000	26.358.106.088	10.503.989.578	23.945.082.422
520					CONSTRUCCIONES	51.092.433.913	4.353.774.142	55.446.208.055	32.758.274.014	22.687.934.041	10.034.010.565	22.724.263.449
521					CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO PÚBLICO	51.092.433.913	13.313.539.467	64.405.973.380	15.333.974.436	22.444.920.010	7.930.409.589	7.403.564.847
522					CONSTRUCCIONES DE OBRAS DE USO INSTITUCIONAL	0	17.667.313.609	17.667.313.609	17.424.299.578	243.014.031	2.103.600.976	15.320.698.602
530					ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL	2.150.160.852	1.307.332.195	3.457.493.047	85.785.000	3.371.708.047	0	85.785.000
531					MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA CONSTRUCCIÓN	2.150.160.852	1.207.332.195	3.357.493.047	0	3.357.493.047	0	0

SIAF

GOB.DPTAL.ALTOPARANÁ

V.A.F.

CRLEJE04Z

Nivel: 22 hasta: 22 Entidad: 10 hasta: 10 Clase: 0 hasta: 9 Prog.: 0 hasta: 999 Proyecto/Actividad: 0 hasta: 99 Obj.: 0 hasta: 999 Fuente: 0 hasta: 99 Fin.: 0 hasta: 999 Pais: 0 hasta: 999 Dpt.: 0 hasta: 999

Proyectos Snp:

LISTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA POR EL OBJETO DEL GASTO
SOBRE MOVIMIENTOS DESDE EL 16/08/2024 AL 31/12/2024

FECHA: 13/08/2025

HORA: 07:13:49

PAGINA: 1

OBJ. GAS.	F.F.	ORG. FIN.	Pais	Dpt.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL	MODIFICACIONES	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGADO	SALDO PRESUPUESTARIO	PAGADO	OBLIGACIONES PENDIENTE DE PAGO
100					SERVICIOS PERSONALES	13.855.676.754	1.160.000.000	15.015.676.754	6.808.521.101	8.207.155.653	6.808.521.101	0
110					REMUNERACIONES BÁSICAS	7.512.119.550	0	7.512.119.550	3.462.459.084	4.049.660.466	3.462.459.084	0
111					SUELDOS	3.991.509.648	0	3.991.509.648	1.649.904.445	2.341.605.203	1.649.904.445	0
112					DIETAS	2.669.039.352	0	2.669.039.352	1.125.756.660	1.543.282.692	1.125.756.660	0
113					GASTOS DE REPRESENTACIÓN	273.715.200	0	273.715.200	114.048.000	159.667.200	114.048.000	0
114					AQUINALDO	577.865.350	0	577.865.350	572.749.979	5.105.371	572.749.979	0
120					REMUNERACIONES TEMPORALES	142.750.000	75.000.000	217.750.000	96.732.078	121.017.922	96.732.078	0
123					REMUNERACIÓN EXTRAORDINARIA	130.750.000	75.000.000	205.750.000	96.732.078	109.017.922	96.732.078	0
125					REMUNERACION ADICIONAL	12.000.000	0	12.000.000	0	12.000.000	0	0
130					ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS	1.192.933.465	55.000.000	1.247.933.465	442.887.064	805.046.401	442.887.064	0
131					SUBSIDIO FAMILIAR	158.400.000	0	158.400.000	4.795.000	153.605.000	4.795.000	0
133					BONIFICACIONES	895.530.081	55.000.000	950.530.081	438.092.064	512.438.017	438.092.064	0
134					APORTE JUBILATORIO DEL EMPLEADOR	139.003.384	0	139.003.384	0	139.003.384	0	0
140					PERSONAL CONTRATADO	4.430.895.786	758.502.268	5.189.398.054	2.418.788.410	2.770.609.644	2.418.788.410	0
141					CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO	1.105.235.147	77.000.000	1.028.235.147	473.349.182	554.885.965	473.349.182	0
144					JORNALES	2.304.907.566	805.502.268	3.110.409.834	1.458.162.211	1.652.247.623	1.458.162.211	0
145					HONORARIOS PROFESIONALES	1.020.753.073	30.000.000	1.050.753.073	487.277.017	563.476.056	487.277.017	0
190					OTROS GASTOS DEL PERSONAL	576.977.953	271.497.732	848.475.685	387.654.465	460.821.220	387.654.465	0
199					OTROS GASTOS DEL PERSONAL	576.977.953	271.497.732	848.475.685	387.654.465	460.821.220	387.654.465	0
200					SERVICIOS NO PERSONALES	5.342.194.283	1.284.394.210	6.626.588.493	3.019.998.439	3.606.590.054	1.597.571.839	1.422.426.600
210					SERVICIOS BÁSICOS	716.572.809	150.000.000	866.572.809	200.449.383	666.123.426	215.136.383	14.687.000
211					ENERGÍA ELÉCTRICA	450.044.809	50.000.000	500.044.809	109.799.468	390.245.341	124.874.468	15.075.000
214					TELÉFONOS, TELEFAX Y OTROS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	48.990.000	100.000.000	148.990.000	87.222.755	61.767.245	86.834.755	388.000
215					CORREOS Y OTROS SERVICIOS POSTALES	217.538.000	0	217.538.000	3.427.160	214.110.840	3.427.160	0
230					PASAJES Y VIÁTICOS	1.097.134.606	266.421.663	1.363.556.269	655.813.851	707.742.418	665.092.047	9.278.196
231					PASAJES	25.000.000	0	25.000.000	0	25.000.000	0	0
232					VIÁTICOS Y MOVILIDAD	1.072.134.606	266.421.663	1.338.556.269	655.813.851	682.742.418	665.092.047	9.278.196
240					GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	865.200.107	90.288.543	955.488.650	774.911.564	500.000.000	460.466.409	39.533.591
243					MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS	0	150.000.000	150.000.000	0	150.000.000	0	0
244					MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EQUIPOS DE TRANSPORT	500.000.000	0	500.000.000	500.000.000	0	460.466.409	39.533.591
245					SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACIÓN	365.200.107	240.288.543	605.488.650	124.911.564	0	124.911.564	0
260					SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	866.647.949	158.261.090	1.024.909.039	69.958.863	954.950.176	0	69.958.863
261					DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS	125.000.000	0	125.000.000	0	125.000.000	0	0
263					SERVICIOS BANCARIOS	15.000.000	0	15.000.000	0	15.000.000	0	0
264					PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	95.909.039	0	95.909.039	69.958.863	25.950.176	0	69.958.863
265					PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	371.738.910	371.738.910	0	0	0	0	0

SIAF



CIERRE DEL SEGUNDO AÑO DE GESTIÓN: GOBIERNO DEL ING. CÉSAR O. TORRES A.

La **Memoria Anual de Gestión 2024–2025** de la Gobernación del Alto Paraná es el reflejo de un año de trabajo constante, planificado y orientado al servicio de la ciudadanía. Los datos y resultados aquí presentados evidencian que, a pesar de los desafíos económicos y sociales, se ha logrado avanzar significativamente en áreas clave para el desarrollo del departamento.

La gestión de este periodo ha estado guiada por tres principios esenciales: **transparencia, eficiencia y participación ciudadana**. Estos ejes han permitido implementar obras e inversiones que no solo resuelven necesidades inmediatas, sino que sientan las bases para un crecimiento sostenible y equitativo.

En cada distrito, comunidad y sector, se ha procurado dar respuestas concretas y oportunas. La coordinación con los municipios, las alianzas con el sector privado y la cooperación internacional han sido fundamentales para ampliar el alcance de nuestras acciones y optimizar los recursos disponibles.

Este informe no es un punto de llegada, sino un impulso para continuar trabajando con mayor determinación. El compromiso es seguir fortaleciendo las capacidades institucionales, diversificar las oportunidades económicas, proteger el medio ambiente y promover la inclusión social, con el objetivo de que Alto Paraná siga siendo un referente de progreso y desarrollo en Paraguay.

Con unidad, compromiso y visión de futuro, seguiremos construyendo un Alto Paraná donde cada ciudadano pueda desarrollar su potencial y vivir con dignidad.



ANEXOS

ANEXO

SECRETARIA DE DEPORTES

La primera dama del departamento, Dra. Mirna Wolf, en representación de la Gobernación de Alto Paraná da inicio al relevo de la antorcha levantando la llama en Alto Paraná, acompañada de atletas que avanza juntos hacia los Juegos Panamericanos, iluminando el camino con la pasión y la unidad de una nueva generación.





SECRETARIA DE ACCION SOCIAL

En una jornada de acción social, se observan aportes económicos y la entrega de materiales esenciales, como chapas, organizados por la representación gubernamental. La escena muestra a autoridades y miembros de la comunidad compartiendo la entrega de recursos, con el objetivo de fortalecer la protección social y mejorar las condiciones de vivienda. Este momento refleja un esfuerzo conjunto para garantizar derechos básicos, acercando soluciones tangibles y transparentes a las familias que más lo necesitan.





ALTO PARANÁ
MEJOR PARA TODOS







SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

En la feria de empleo de Industria y Comercio, stands y oportunidades se multiplican mientras los buscadores de trabajo exploran perfiles, negocian con reclutadores y se informan sobre programas de capacitación. Un ambiente dinámico de Networking y oportunidades laborales, donde las empresas muestran su oferta y los ciudadanos fortalecen sus habilidades para impulsar el desarrollo económico local.









SECRETARIA DE DISCAPACIDAD

En una jornada de apoyo a la discapacidad, se entregan sillas de ruedas donación de Taiwán, a personas con discapacidad.

La escena refleja un esfuerzo inclusivo para mejorar la movilidad, la autonomía y la calidad de vida de las personas, con autoridades y representantes de la comunidad acompañando el proceso de entrega y orientación sobre el uso y mantenimiento de los equipos.







SECRETARIA DE LA JUVENTUD

En una iniciativa de juventud, se desarrollan cursos de forma conjunta entre las autoridades juveniles y el SNPP (Servicio Nacional de Promoción Profesional). La imagen muestra participantes aprendiendo, docentes dando instrucciones y representantes institucionales supervisando, mientras se comparten contenidos, prácticas y oportunidades de desarrollo para los jóvenes, fortaleciendo habilidades y perspectivas laborales para su futuro.







SECRETARIA DE LA MUJER

En el marco de una iniciativa de mujeres, se desarrollan conversatorios de liderazgo y charlas sobre violencia, realizados de manera conjunta con distintas instituciones gubernamentales. La imagen captura a mujeres participantes compartiendo ideas, escuchando testimonios y aprendiendo herramientas para su empoderamiento, con autoridades y representantes institucionales acompañando el proceso para promover la igualdad, la seguridad y la convivencia respetuosa.







SECRETARIA DE SALUD

En una jornada institucional de la Secretaria de Salud, se realiza la entrega de medicamentos y la inauguración de la oficina administrativa de la Décima Región Sanitaria. Participan autoridades de salud y personal público en las jornadas de gobierno, mientras se atienden consultas en un consultorio psicológico para atender el bienestar emocional de la comunidad. La escena captura un esfuerzo conjunto por mejorar el acceso a servicios de salud, la infraestructura y el apoyo psicosocial, con la participación ciudadana y la coordinación estatal como motor de acción.









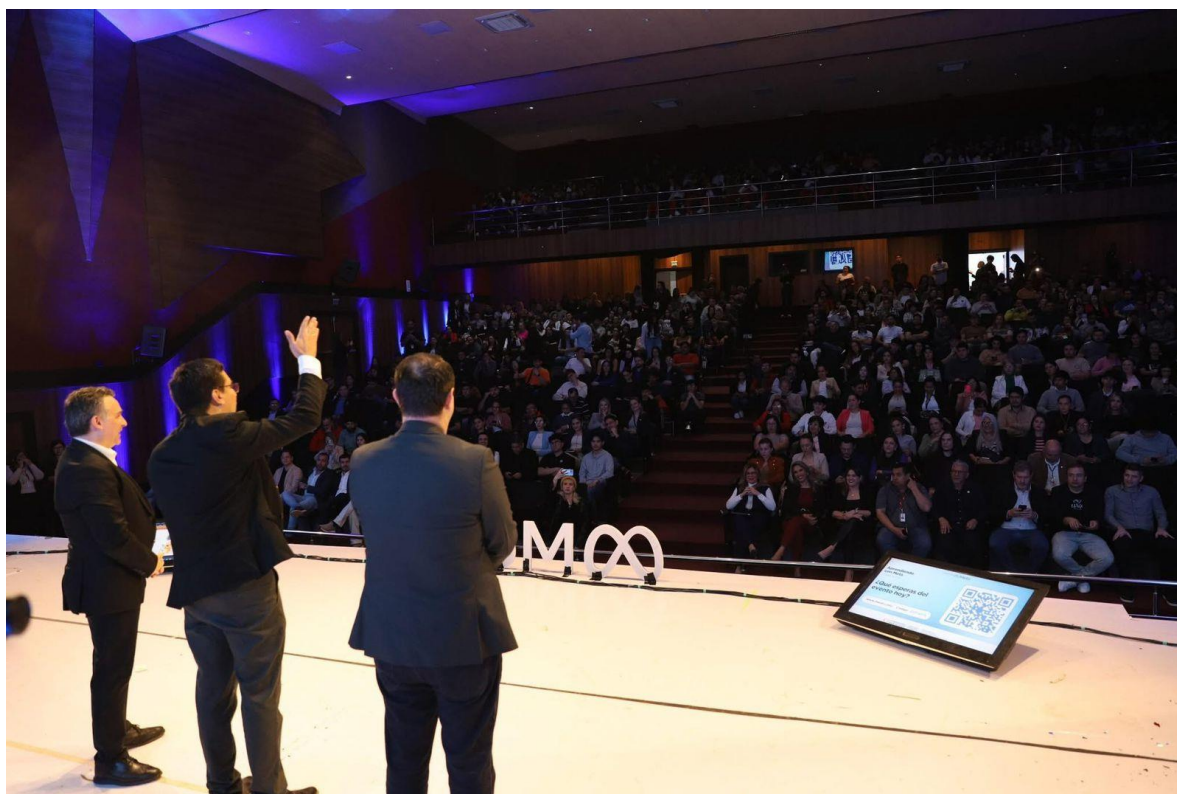
CENTRO CULTURAL MANGORÉ Y POLIDEPORTIVO

En el Centro Cultural Mangoré y el Polideportivo del departamento, se despliegan espacios destinados a fomentar la cultura y el deporte. La imagen muestra talleres artísticos, presentaciones culturales y actividades deportivas que reúnen a la comunidad, promoviendo la creatividad, la convivencia y el desarrollo integral. Estas infraestructuras funcionan como motores culturales y educativos, fortaleciendo la identidad local y ofreciendo oportunidades para el aprendizaje y la participación ciudadana.











SECRETARIA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

En la jornada de Niñez y Adolescencia, se promueven participaciones activas mediante actividades lúdicas para niños, realizadas durante los días de gobierno. Además, se realiza un foro departamental titulado “Sembrando Protección y Cosechando Protección”, donde autoridades y representantes de la comunidad trabajan para fortalecer mecanismos de protección integral, convivencia segura y desarrollo infantil. La escena captura el compromiso institucional con los derechos de la infancia y la participación ciudadana.





ALTO PARANÁ
MEJOR PARA TODOS







SECRETARIA DE SERVICIO GENERAL Y TRANSPORTE

En el ámbito de Transporte y Mantenimiento, la Secretaría ejecuta servicios para la red vial, incluyendo el mantenimiento de caminos con acciones de rastreo y rastroneadas, así como la limpieza y reparación de estanques y canalizaciones. La imagen ilustra labores de infraestructura vial y drenaje realizadas por equipos técnicos, con el objetivo de asegurar la transitabilidad, la gestión del agua y la seguridad de las vías para la comunidad.











Queridos Ciudadanos de Alto Paraná.

Con profunda satisfacción y un firme compromiso con la transparencia y el servicio público, presento la **Memoria Anual de Gestión del segundo año de mi gestión**, correspondiente al periodo **agosto 2024 – agosto 2025**. Este documento refleja, con datos concretos y un relato detallado, el esfuerzo conjunto de un equipo humano comprometido, que han trabajado con dedicación, y de una ciudadanía que, día a día, impulsa el desarrollo de nuestro departamento.

Este año estuvo marcado por importantes avances en infraestructura, educación, salud, agricultura, industria, cultura, turismo y apoyo social. Cada capítulo de esta memoria recoge logros alcanzados, procesos fortalecidos y el impacto positivo de las acciones emprendidas, que hoy generan oportunidades y mejoran la calidad de vida de miles de familias.

Hemos trabajado con una visión clara: **construir un Alto Paraná más inclusivo, competitivo y sostenible**. Lo hemos hecho escuchando a nuestra gente, recorriendo nuestros distritos, llevando soluciones donde más se necesitan, y gestionando recursos con responsabilidad.

Los resultados que aquí presentamos no son el punto final, sino una base sólida para seguir avanzando. Sabemos que los desafíos son grandes, pero también sabemos que contamos con la capacidad, la voluntad y la fuerza para superarlos.

Agradezco profundamente a cada servidor público, institución, aliado nacional e internacional, y a cada ciudadano que ha sido parte de este camino. Unidos, seguiremos trabajando por un Alto Paraná próspero, donde el desarrollo y el bienestar lleguen a cada rincón del departamento y lograr juntos un Alto Paraná Mejor para todos.

Ing. César O. Torres A.
Gobernador del Alto Paraná



Bibliografía.

"El presente documento fue elaborado con base en los informes oficiales remitidos por las distintas secretarías y direcciones de la Gobernación del Alto Paraná, correspondientes al periodo agosto 2024 – agosto 2025."

Nota Final

"La presente memoria es el resultado del trabajo articulado entre las distintas áreas de la Gobernación del Alto Paraná, con la coordinación del equipo técnico de planificación y el compromiso de cada secretaría y dirección. A todos los funcionarios y colaboradores, nuestro reconocimiento por su valioso aporte."